AÑO 18. Domingo 12 de mayo de 1861.—Santo Domingo de la Calzada, confesor. NUM. 113.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

10 de mayo por la tarde.

Horas.	Barómetro	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante	Estado del cielo.
	mm	mm	mm	mm			
2	762.31	759.11	28.8	19.70	65.02	ENE suave.	Cúmulos.
4	761.6?	758.3?	29.2	20.55	66.34	E idem.	Idem
6	762.41	759.21	27.7	20.3?	71.51	ESE id.	Idem.
8	762.60	759.33	26.6	20.01	74.73	SE idem.	Sereno con cúmulo-estratos.
11 de mayo por la mañana							
6	762.29	759.39	23.9	19.72	88.15	E m. suave.	Sereno con cúmulos.
8	762.59	759.67	26.9	20.67	75.91	ESE suave.	Cirro-cúmulos.
10	762.?8	759.19	28.6	19.82	66.16	Idem.	Cúmulos.
12	761.83	758.53	29.4	20.96	66.90	ENE suave.	Idem.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Los señores suscritores de esta ciudad que en adelante deseen pasar á puntos de temporada deberán avisar á los repartidores el cese de la suscricion en la quincena respectiva, y para recibir el *Diario* en su nueva residencia deberán solicitarlo en la agencia del mismo punto si la hubiere, ó suscribirse por trimestre en esta administracion.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Aguacate.... Sres. D. Mariano Tremol.
Artemisa.... D. Ramon de la Sierra.
Alquizar.... D. José F. Martinez.
Baracoa.... D. Manuel C. Duran.
Bejucal.... D. Federico Jordan.
Bolondron.... D. Martin Servié.
Batabano.... D. Nicolás Rodriguez.
Bayamo.... Grau; Pujol y Comp.
Bahia-Honda.... D. Manuel Mas de Villafuerte.
Bemba.... Secada y Comp.
Banaguises.... Sr. Administrador de Correos.
Cuba.... D. Juan Perez Dubrull.
Cartagena.... D. Fermin Figueroa.
Cardenas.... D. Angel R. Alvarez
Corral-Falso.... D. Isidro Alfaraz.
Coliseo.... D. Juan Andricain.
Cimarrones.... D. Francisco Fina.
Cabañas.... D. Cárlos Rosado.
Cidra.... D. Estéban G. Hevia.
Cienfuegos.... D. Agustin García y Mora.
Consolacion del Sur.... D. Rafael de Palma.
Corralillo.... D. Pedro Ferret.
Cifuentes.... D. Francisco Junquera.
Cano.... D. Domingo Carreras.
Cobre.... D. Angel M. Chacon.
Cayajabos.... D. Fabian Rawich.
Ciego de Avila.... D. Diego A. Estrada.
Esperanza.... D. Francisco de la Campa.
Guanajay.... Doña María C. Amador.
Gibara.... D. Ramon Casacó.
Guamutas.... D. Cárlos Martí.
Guines.... D. Andrés Rodriguez.
Guira de Melena.... D. Julian G. Ruiz.
Guane.... D. José Faura.
Guira de Macurijes.... D. M. Garaicoechea.
Guara.... D. José Vivó.
Holguin.... D. José Torralbas y Coll.
Hoyo Colorado.... D. Francisco S. Herrera.
Jaruco.... D. Pedro Rodriguez.
Jiguani.... D. Antonio Rabasa.
Las Pozas.... D. Pedro Collado.
Limonar.... D. J. Rezuera.
Lagunillas.... D. Juan Bertran.
La Isabel.... D. Faustino Palacios.
Las Tunas.... D. Francisco Hedesa.
La Catalina.... D. Casimiro Custardoy.
Manzanillo.... D. Manuel J. Carmona.
Mabiel.... D. Gerónimo Lacasa.
Madruga.... Dª José Reyes.
Macagua.... D. Manuel Arias.
Matanzas.... Bonafé y Ferrer.
Mariano.... D. Agustin Santos.
Mantua.... D. Salvador Lluch.
Manguas de Rio Grande.... Sr. Administrador de Correos.
Moron.... Sr. Administrador de Correos.
Nuevitas.... D. Domingo Gomez.
Nueva-Bermeja.... D. Juan A. Martinez.
Nueva-Gerona.... D. Cánuto la Calle.
Navajas.... D. Juan Lopez.
Pinar del Rio.... D. Deogracias Gil.
Palos.... D. Gaspar Pons.
Puerto-Principe.... Quintanal, Guitart y Comp.
Palacios.... D. Perfecto García.
Puerta de la Guira.... Sr. Administrador de Correos.
Palma Sola.... D. Rudesindo Izquierdo.
Palmira.... D. Antonio Arenal.
Perico.... D. Félix Infiesta.
Quivican.... Sr. Administrador de Correos.
Quemados.... D. Antonio Lopez Franca.
Quintana.... D. Francisco Lamadrid.
Remedios.... D. José G. de Fuentes.
Recreo.... D. Juan Carol.
Roque.... D. Ramon Menendez.
Roblar.... D. Dimas Udaondo.
Sancti-Spiritus.... D. J. B. de la Campa.
Santa Isabel de las Lajas.... D. Antonio Martí.
Santa-Cruz.... D. José Agustin Tellería.
Santiago de las Vegas.... D. José M. de Mesa.
San Antonio.... D. Pedro Toda.
San Nicolas.... D. José M. Zamora.
Sabanilla del Encomendador.... D. Juan Fors.
Seiba del Agua.... D. Ramon Ibatao.
Sagua-la-Grande.... D. Antonio M. Alcover.
Seiba-Mocha.... D. Pedro Antonio Gomez.
Santo Domingo.... D. Ramon Verea.
San Jose de las Lajas.... D. José Llorente.
San Cristobal.... D. Celedonio Quintana.
Sagua de Tanamo.... D. Félix de Castro.
San Felipe.... Sr. Administrador de Correos.
Santa Mª del Rosario.... D. Toribio Arocha.
Sierra-Morena.... D. Andrés Basca y Lopez.
Tiguabos.... D. Pedro Mauri.
Trinidad.... D. Pedro Carrera.
Vieja Bermeja.... D. Rafael Guardado.
Villaclara.... D. Antonio An do y Ledon.
Union.... D. José Roget.

DE OFICIO.

Secretaría de la ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Estando vacante una plaza de escribiente de las oficinas administrativas del Real Arsenal, ha dispuesto el Sr. Ordenador del Apostadero se provea en el que mejores circunstancias reuna y pruebe en el acto de oposicion que ha de tener efecto en la Intervencion del mismo el dia 18 del actual á las once de la mañana. Lo que se noticia al público para que los que aspiren á dicha plaza, que no han de tener menos de veinte años, ni mas de treinta, la soliciten por medio de instancia al referido gefe, en la inteligencia de que los exámenes han de versar sobre las materias siguientes: lectura, escribir al dictado correctamente, con claridad y perfeccion de letra, ortografía y las cuatro primeras reglas de Aritmética.
Habana, 8 de mayo de 1861.—*Francisco C. Valdés*, secretario interino.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Direccion del personal.—Escmo. Sr.—Con esta fecha digo al Presidente de la Junta Consultiva de la Armada, lo siguiente: Escmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una esposicion que elevan D. Miguel Lobo, Capitan de fragata de la Armada, y D. Andrés Poey, director del Observatorio Físico-Meteorológico de la Habana, en que producen várias consideraciones encaminadas á demostrar la necesidad y conveniencia de que se recopile el mayor número de datos posibles sobre los huracanes que experimenten los buques de guerra y mercantes en todos los mares del Globo, y se hagan de ellos las deducciones que su estudio sugiera, formando el correspondiente manual para que se difunda este conocimiento entre los navegantes; y S. M. enterada de todo, y accediendo á lo que proponen los promoventes, ha tenido á bien resolver que por las autoridades de Marina se prevenga lo conveniente á los Comandantes de los buques de guerra y Capitanes de los del Comercio que siempre que en sus navegaciones experimenten huracanes remitan la parte de sus cuadernillos de bitácora correspondiente á la duracion del meteoro al segundo de los esponentes si fuese en el Mar de las Antillas ó otra cualquiera parte de América, y al Director del Observatorio de Marina de San Fernando en el caso de que se tratase de Asia, Africa ó Europa. Es asimismo la voluntad de S. M. que por cuenta del Estado se impriman cada seis meses los casos de huracanes que se hayan registrado en dicho periodo para circulacion en la Marina de guerra y mercante, y para que se logre el beneficio que se prometen. Dígolo á V. E. de Real órden para noticia de esa Corporacion.—Y de real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y circulacion.—Dios &c.—Madrid, 23 de marzo de 1861.—Zavala.

Es copia de la Real órden original, que existe en el archivo de la Secretaría de mi cargo, y que por disposicion del Sr. Brigadier 2º Gefe del Apostadero en ausencia del Escmo. Sr. Comandante General del mismo, se inserta en el Diario de la Marina para conocimiento y gobierno de los capitanes de los buques del comercio. Habana, 7 de mayo de 1861.—El secretario interino, *Adolfo Navarrete*.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de víveres y géneros de bastimento para el consumo de los buques y demás atenciones del Apostadero por el término de dos años á contar desde 1º de mayo de 1861 hasta igual dia y mes de 1863.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1ª Será de entregar cuantos víveres y géneros de bastimento de los que se espresan en la adjunta nota señalada con el número primero se le pidan para el suministro de las dotaciones de los buques de guerra, ó transportes que existen en el puerto de esta capital, así como para cualquiera objeto del servicio de la Marina, incluso el consumo necesario para la gente de mar, ó de tierra, que haya de trasportarse en los buques del Apostadero, ó en otros fletados por el gobierno, el de la marinería del Arsenal y su presidio, y además los víveres que hayan de remitirse á los buques que se encuentren fuera de este puerto.

2ª Para dar principio á la contrata es de su deber hacer los acopios necesarios de los géneros y cantidades que se espresan en la citada nota número primero, los cuales han de ser de la mejor calidad en sus respectivas especies: en la inteligencia de que segun lo prevenido en ordenanza se despacharán [illegible] á ser inferior á las muestras, se adquirirá en la plaza por cuenta del asentista, y se estraerá de la provision [illegible] desechado.

3ª De los géneros que se contratan, y que en la espresada nota número primero, están señalados al márgen con la inicial M se conservarán el interventor del ramo y el asentista muestras [illegible] selladas del modo mas conveniente, y con obligacion de este [illegible] los suministros de las partidas que [illegible] con muestras iguales, prévia disposicion del Ordenador del Apostadero, siempre que no hayan sufrido alguna deterioro por [illegible] tiempo, á otra clase improvisada.

4ª Si vino será precisamente tinto catalan, y de las marcas mas acreditadas en este mercado; el vinagre de vino español, y por ningun concepto de frutas ó sustancias; [illegible] de que ambos caldos han de facilitarse en [illegible] pipas, barriles [illegible] segun la capacidad ó [illegible]

condiciones de los buques á que se destinen, y solo podrán admitirse algunas pipas para repuestos de navíos y fragatas. Al tocino se le refrescará la salmuera al reconocerlo para su embarco, siempre que sea necesario.

5ª Las muestras de tocino, aceite, azúcar, café y especies las facilitará en sus propios envases, bien acondicionados y rebajadas las taras (así como en los líquidos) á que por dichos envases se exija abono á estilo y uso del país.

6ª Deberá tener siempre existencia proporcionada al consumo diario, y repuesto de los buques y atenciones, conservando constantemente en depósito los de que trata la condicion segunda, cuyo repuesto ha de renovar dentro de los tres ó seis primeros del remate, reemplazándolo desde luego que en parte ó en total lo suministre; pero podrá consumirlo sin reemplazo desde los tres últimos meses de su contrata con el fin de que si no le es conveniente no le quede existencia alguna al finalizarla, sin que por esto quede relevado de la obligacion de entregar cuantos víveres se le pidan en los términos que quedan designados durante los tres citados últimos meses.

7ª Si aconteciese la necesidad de aumentar el repuesto de que trata la condicion anterior, por interesar al servicio de S. M., tendrá obligacion el asentista de hacerlo sin derecho á indemnizacion, dándosele aviso con la anticipacion necesaria; pero si despues de hecho el repuesto estraordinario no llegase el caso de emplearlo en el plazo que se le señale se distribuirá desde luego en los buques de la escuadra la diferencia que haya entre el depósito de que trata la condicion anterior y el total repuesto que se le hubiere prevenido.

8ª Facilitará, prévio reconocimiento de ordenanza, los víveres que convenga pedirle para provision de los buques de guerra que hayan consumido sus repuestos y por circunstancias particulares deban permanecer fuera de la capital, siendo responsable de ellos hasta el buque mercante que deba trasportarlos del mismo modo que lo es con los de guerra, y el pago de estos víveres se verificará por la tornaguia que dé el capitan del buque, ó el encargado de recibirlos.

9ª Será de su cuenta la conduccion de los víveres hasta el embarcadero, y en lanchas ó botes preparados al efecto por cuenta de la hacienda se trasportarán al buque ó punto de su destino, siendo del asentista la responsabilidad de las averías que puedan ocurrir hasta la entrega, así como las faltas que resulten en el número y peso en tanto que no se le espidan las correspondientes vueltas de guías.

10ª Tambien serán de cuenta del rematador todos los gastos del espediente de la subasta, y el de la impresion de cien ejemplares de esta contrata, que son necesarios para distribuirlos en las oficinas, y á cuantos han de intervenir en el cumplimiento de ella.

LICITACION.

11ª La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne, que se verificará ante la Junta Económica de este Apostadero el dia treinta del corriente á las doce del dia, anunciándose en el Diario oficial de la Marina en tres números consecutivos, con insercion de estas condiciones para conocimiento de los especuladores que quieran interesarse en ella: sin perjuicio de que estén de manifiesto en la escribanía del juzgado de la comandancia general del propio Apostadero todos los dias no feriados desde las nueve á las doce de la mañana.

12ª La licitacion se verificará por pliegos cerrados, contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto número dos, y las que aparezcan sin los requisitos de este serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á los efectos y géneros mayor valor que el que señala como tipo admisible la nota número tres. Dichas proposiciones han de concretarse al valor dado como tipo, ó con tanto por ciento de baja, en cuyo caso ha de entenderse que este es á todos los géneros relacionados, y no á parte ó partes de ellos.

13ª Reunida la corporacion de que trata la condicion once los interesados que hayan de presentar los pliegos de proposicion espondrán al Presidente durante el espacio de diez minutos contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el remate sus dudas que se les ofrezcan, pidiendo las esplicaciones que creyesen convenientes: en la inteligencia de que trascurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos sin admitir observaciones, ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion diez y nueve, cuya operacion se hará en el espacio de otros diez minutos. contados desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se enumerarán por el órden en que se reciban y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

14ª Espirados los diez minutos señalados para la recepcion de pliegos se procederá á la apertura de los mismos por el órden riguroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas. Se entenderá por mejor postor al que sujetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos. Si la proposicion no fuere mas que una, podrá la junta aunque esté dentro de lo espresado en los párrafos de esta condicion desecharla si creyese conveniente al servicio de S. M.

15ª Si del remate resultasen dos ó mas proposiciones iguales se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados cuyas proposiciones resulten idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por igual tiempo de diez minutos, sin prórroga; pasados los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente, previniéndolo antes por tres veces. Las bajas á que dé lugar la licitacion abierta serán segun se establece en la condicion doce.

16ª Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á quienes se hubiere adjudicado, que no recibirán dicho documento hasta el otorgamiento de la escritura; por lo tanto el importe del depósito quedará á favor de la hacienda si el rematante ó rematantes no se presentaren á cumplir su compromiso.

17ª Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado ó interesados si tiene uno ó mas socios, porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas faltas se esigirán por la via de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo once de la ley de contabilidad y administracion del estado de 20 de febrero de 1850, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma, y la renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.

18ª Celebrado y finalizado el remate ninguna de las partes contrayentes conserva el derecho de solicitar aumento ó disminucion en los valores, ni la conmutacion de géneros, pues esta solo será admitida en caso de guerra á juicio de la Junta del Apostadero, respecto á que este suministro es obligatorio en todo tiempo y circunstancias.

GARANTIAS DE LA HACIENDA.

19ª El derecho para presentarse como licitador, siempre que tenga aptitud legal, se adquiere consignando en depósito en la tesorería general de hacienda pública de esta Isla cinco mil pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se han de acompañar, como queda dicho, los documentos que acrediten el depósito mencionado.

20ª Para responder del esacto cumplimiento de su compromiso prestará fianza de quince mil pesos fuertes en metálico, ó en acciones del Banco Español de la Habana, con esclusion de todo otro valor, cuya suma depositará en la mencionada tesorería general de la Isla sin abono alguno por réditos.

DISPOSICIONES GENERALES.

21ª Los gefes de real hacienda de Marina y el interventor de víveres tienen derecho de inspeccionar en todo tiempo la existencia de los repuestos de que trata la condicion segunda, y el asentista no ha de oponerse á que ejerzan aquel acto cuando lo tengan por conveniente. Al efecto tendrá los vinos, tocinos y muestras en los almacenes acondicionados de manera que sea fácil reconocerlos en su calidad y cantidad.

22ª El asentista recibirá las órdenes para la entrega de víveres del ordenador del Apostadero por conducto del interventor del ramo, y preparados los que deban recibirse se procederá al reconocimiento marcado en los artículos desde el catorce al veintitres del título tercero, tratado sesto de la Ordenanza general de la Armada, lo cual verificado deberá hacerlo constar con certificacion que le ha de ser librada por dicho interventor, pues que sin tal documento, que ha de presentar en la intervencion del Apostadero, no le será atendida queja alguna.

23ª No es admisible la doctrina de tercero, en caso de desecharse algunos artículos por no reunir las circunstancias que se espresan en la citada condicion segunda, tercera y cuarta, siempre que además del juicio de la gente de mar y tropa nombrada para el reconocimiento hayan sido del mismo parecer el oficial de guerra y contador del buque respectivo, que precisamente han de asistir al acto, despachando el último con anticipacion del hecho para que en su vista se provea lo que corresponda por el ordenador del Apostadero lo que corresponda al tenor de lo que se espresa en la condicion segunda.

24ª El asentista formará las guías de remision á bordo por duplicado, recogiendo las tornas despachadas en los destinos con arreglo á Ordenanza para incluirlas en la cuenta mensual que debe presentar para el pago de su importe. Tambien remitirá con guías separadas los envases, aunque no tienen cargo y sí responsable de los perjuicios que resulten á la hacienda por no cumplir este precepto.

25ª Sin embargo de que antes de salir los víveres de la provision ha de pesarse para formalizar el documento de abono á favor del asentista volverá á practicarse esta operacion en el punto á que se destinen con las formalidades de ordenanza, y si se advirtiere diferencia se procederá inmediatamente á dar el parte correspondiente para que tenga efecto la condicion novena; en el concepto de que las medidas de peso y capacidad han de estar uniformes las del uso de Real Hacienda con las del asentista, sirviendo de tipo para todas las del fiel almotacen. El interventor de víveres reconocerá con frecuencia las medidas de que haga uso el asentista y dará sus disposiciones para que se cumpla el párrafo anterior.

26ª Siendo uno solo el asentista, y posible su fallecimiento antes de concluirse el término de la contrata, deberán sus herederos ó albaceas tenedores de bienes continuarla precisamente por el término de tres meses en la misma forma que aquel lo hubiese ejecutado; pero concluido este tiempo podrán seguir ó no la provision, siempre en los términos y con las responsabilidades que se han esplicado hasta aquí, cuya declaracion, ó la de no convenirles, deberán hacerla al ordenador del Apostadero en el primer mes de los tres citados para tomar las providencias conducentes al bien del servicio; bajo la inteligencia de que igual facultad á la que se concede á los herederos ó albaceas de los asentistas tendrá la Real Hacienda para relevarlos del asiento si lo considera conveniente.

27ª Este contrato no podrá en caso alguno sujetarse á juicio arbitral, segun lo dispuesto en el artículo doce del real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos se resolverán, despues de depurados los trámites gubernativos, por la via de apremio, y la segunda instancia por el supremo tribunal contencioso-administrativo del consejo ó cuerpo que haga sus veces.

28ª Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el asentista las condiciones de él se, procederá á nuevo remate, segun el artículo quinto del citado real decreto de 27 de febrero de 1852; y en el caso de que hubiese diferencia de valores en perjuicio de la hacienda entre el primero y segundo remate será aquella de cuenta del que remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad servirá de garantía el depósito, sin perjuicio de las demás disposiciones que se dicten de conformidad con el referido artículo quinto: en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará espediente gubernativo oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al presidente de la Junta consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

29ª Este contrato no podrá sujetarse á subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sin que preceda el conocimiento y autorizacion de la Junta económica del Apostadero, la que es árbitra de negarlo ó concederlo.

30ª El contratista y sus dependientes gozarán el fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.—Habana, 15 de febrero de 1861.—Vicente Azas.

MODELO DE PROPOSICION.

D...... vecino de...... por propia representacion (ó á nombre de D......, para lo que está completamente autorizado) hace presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha...... para proveer á los buques y demás atenciones del Apostadero de los víveres y géneros de bastimento que se describen en las clases y calidades que el propio pliego de condiciones espresa, se obliga á cumplir este servicio con estricta sujecion á las mismas condiciones, y á los precios que como tipo admisible se establecen en la nota número tres, que acompaña al referido pliego, ó con la rebaja de...... por ciento en los precios señalados en la referida nota.—Fecha y firma del promovente.

Es copia.—Habana, 4 de marzo de 1861.—*Ldo. Plácido María Borrego*.

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha recibido del Consulado General de los Estados Unidos de América la proclama del Presidente de la República declarando desde el 19 de abril último el bloqueo de los puertos que se hallan en los límites de los Estados de la *Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Misisipi, Luisiana y Tejas*, y como el Sr. Encargado del Consulado General Norte América suplica al Gobierno Capitanía General se le dé publicidad á ese documento, S. E. se ha servido disponer se haga notorio con la comunicacion en que se solicita para los fines y efectos correspondientes. Habana, mayo 10 de 1861.—El secretario, *Manuel Gonzalez del Valle*.

Consulado general de los E. U. de América en la Habana
Mayo 8 de 1861 (duplicado.)
A S. E. el Capitan General D. Francisco Serrano, Gobernador Superior de Cuba y Capitan General &c. &c.
Señor:
Tengo el honor de esponer á V. E. una copia de la proclama del Presidente de los Estados-Unidos declarando que todos los puertos que se hallan en los límites de los Estados de *Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Misisipi, Luisiana y Tejas*, serán bloqueados desde y despues del 19 de abril [illegible]

firma en la Habana á 10 de mayo de 1861.—*Ramon de Arrastia*, intérprete del Gobierno.

Proclama del Presidente de los Estados-Unidos de América

Por cuanto ha estallado una insurreccion contra el Gobierno de los E. U. en los Estados de *Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Misisipi, Luisiana y Tejas*, y las leyes de los E. U. para la coleccion de las rentas no pueden ejecutarse eficazmente en ellos, de conformidad con las provisiones de la Constitucion, que requieren que los derechos sean uniformes en todos los E. Unidos:

Y por cuanto una combinacion de personas comprometidas en tal insurreccion ha amenazado conceder patentes de corso que autoricen á sus tenedores para asaltar las vidas, buques y propiedades de los buenos ciudadanos del país que se ocupan legalmente en el comercio en alta mar y en las aguas de los Estados-Unidos.

Y por cuanto se ha promulgado ya una proclama del Ejecutivo requiriendo á los sujetos que se ocupan de estos desordenados procedimientos que desistan de ellos, apelando á las milicias con el objeto de reprimirlos, y convocando al Congreso en sesion estraordinaria para que delibere y determine acerca de ello.

Por lo tanto yo Abrahan Lincoln Presidente de los E. Unidos, con la mira de los objetos antes mencionados y para la proteccion de la paz pública y de las vidas y propiedades de los tranquilos y pacíficos ciudadanos que se dedican á sus lejítimas ocupaciones, hasta que el Congreso se haya reunido y deliberado acerca de dichos ilegales procedimientos, ó hasta que los mismos hayan cesado, he juzgado además prudente bloquear los puertos que se hayen en los límites de los Estados mencionados en cumplimiento de las leyes de los E. Unidos y del derecho de gentes previstos para tales casos, y se establecerá al efecto una fuerza competente que impida la entrada y salida de los buques en los puertos dichos. Por consiguiente, si un buque con la mira de infringir tal bloqueo intentase aproximarse ó salir de alguno de dichos puertos, será debidamente amonestado por el Comandante de uno de los buques bloqueadores, que anotará en su registro el hecho y la fecha de tal amonestacion, y si el mismo buque intentase otra vez entrar ó salir del puerto bloqueado será apresado y enviado al puerto mas cercano conveniente para proceder contra él y su cargamento como presa segun se crea conveniente.

Y por el presente proclamo y declaro que si alguna persona bajo la pretendida autorizacion de los E. Unidos ó bajo cualquier otro pretesto molestase á un buque de los Estados Unidos, ó á las personas ó cargamento de á su bordo, tal persona quedará sujeta á las leyes de los Estados Unidos para prevencion y castigo de piratería.

En fé de lo que he puesto al pié del presente mi firma y he mandado poner el sello de los E. U. Hecho en la ciudad de Washington el 19 de abril de 1861 y 85 de la independencia de los E. U. (Firmado) Abrahan Lincoln.—Por el Presidente (Firmado) William H. Seward, Secretario de Estado. Es copia esacta (Firmado) F. Savage, vice-cónsul de los E. U. encargado del consulado. Hay un sello. [L. S.]

Certifico que la que precede es traduccion fiel del original en inglés que he rubricado. En fé de lo que pongo al pié mi firma en la Habana á 10 de mayo de 1861.—*Ramon de Arrastia*, intérprete del Gobierno.

Gobierno Militar de la Habana.—El Escmo. Sr. Gobernador Militar se ha servido disponer se cite por medio de la Gaceta oficial al artillero licenciado Juan Lopez y Hernandez á fin de que en dia y hora hábil se presente en la Secretaría de este Gobierno á enterarse de un asunto que le interesa.—Habana, 10 de mayo de 1861.—*Cárlos Arbuthnot.*

Escmo. Ayuntamiento.—Contaduría.—En cabildo ordinario celebrado el dia de hoy se acordó el pago de las cantidades que á continuacion se espresan. Y de órden del Sr. Gobernador Presidente se anuncia por la Gaceta para conocimiento del público, y para que los interesados ocurran á esta oficina á proveerse de sus respectivos libramientos, procediendo á su cobro el dia de mañana.

	Ps.	Cs.
Asignacion á la Real casa de Beneficencia.	860	50
Para la composicion y reparacion de calles.	3500	..
Sueldos de la Policía de Gobierno y Municipal de abril próximo pasado	3884	55
Id. de Serenos de id. id.	9844	..
Id. de los empleados de la Cárcel de id. id.	1269	12
Limpieza de intramuros, tercera semana de abril próximo pasado	1038	95
Id. de estramuros id. id. de id. id.	958	..
Id. del Cerro y Jesus del Monte, segunda y tercera semana de id. id.	333	32½
Gastos de escritorio de instruccion primaria de abril próximo pasado	51	..
Alquiler del solar para los caballos de los labradores que van al Mercado de Tacon en id. id.	51	..
Jornales y materiales para las obras del mercado de Tacon del 29 de abril al 4 del corriente	2478	25
Suma	24268	69½
De las semanas anteriores	318656	05½
Total	342924	75

Habana, 10 de mayo de 1861.—El Contador, *Félix María Callejas.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor correo español *Union* se recibirá en esta oficina hasta las siete de la mañana del dia 15 del corriente, Habana 4 de mayo de 1861.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las cuatro de la tarde del dia 17 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español "Pájaro del Océano" con destino á Nuevitas, Jibara, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y Santómas: dejando en el último punto la que tambien ocurra para todas partes de Europa. Habana. 8 de mayo de 1861—*Leon.*

Real Sociedad Económica de amigos del país.—Deseosa esta Corporacion de propagar, de vulgarizar, si fuese posible, los conocimientos útiles, y considerando que uno de los medios eficaces de conseguirlo es la apertura de buenas Bibliotecas, ha acordado ensanchar y enriquecer cuanto le sea posible la que posee en la parte alta de su edificio marcado con el n. 62 de la calle de Dragones, entre las del Rayo y San Nicolás, y que desde hoy en adelante esté abierta al público todos los dias del año, aunque sea de fiesta entera, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, con el fin de que las personas estudiosas puedan aprovecharse de las buenas obras que contiene, cuyo catálogo se le pondrá de manifiesto, como asimismo los diseños de máquinas y aparatos allí depositados.

Al propio tiempo se participa desde ahora á los amantes del saber, que la Sociedad se ocupa con eficacia y celo, á que corresponde solícito el protector Gobierno en ampliar el local y adquirir obras interesantes, antiguas y modernas, cuyo costo no es dable á las fuerzas de los que buscan en la lectura pacíficos y amenos solaces, ejercicios á inteligencia, y un tesoro de ideas que devolver convidadas de nuevo, y adelantadas mas y mas por esa via de progreso cuyo término no alcanza la inteligencia como no puede alcanzar tampoco los límites del infinito.

La Sociedad sentiría coronados sus afanes, si consiguiera ver diariamente y á todas horas, llena su Biblioteca de personas aplicadas y ansiosas de recoger los preciosos frutos que en ella le ofrece, y al anunciarlo así en su nombre, se siente animado del mismo entusiasmo que la llena por la santa causa de la instruccion universal, su Secretario.—*Pedro José Morillas.* 6-2

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana:

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo al capitan de la fragata americana Chase, Mister Edwars para que en el término de nueve dias contados desde el último anuncio se presente en la carcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por golpes y heridas que infirió al negro Antonio Campuzano, seguro de que así lo hiciere, se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los estrados del Tribunal que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa en la Habana á diez de mayo de 1861.—Armelras.—Por mandado de S. S.—*Cárlos de Acosta.* 3-12

De Marina—Por auto del Sr. Comandante Militar de marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la causa formada contra Juan Bautista Gonzalez y otros por complicados en el asalto de un buque se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoquen á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezcan en este Juzgado á declarar lo que les conste. Habana, mayo 8 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-10

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la primera seccion de la quiebra de D. Marcos Salmon, está mandado se convoque por este órden á los acreedores de dicha quiebra para que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del convenio celebrado en la Junta tenida hoy ocurran á deducirlo ante el Tribunal dentro de 8 dias, apercibidos en su defecto de acordarse su aprobacion, procediendo esto de derecho.—Habana, mayo 7 de 1861.—*Fernando de Castro* 3-10

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de D. Agapito Gereda, está mandado se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general que tendrá efecto el dia diez y seis del corriente á las doce en el Tribunal. Habana, mayo 10 de 1861.—*Fernando de Castro,* 3-12

De Comercio—A consecuencia de los autos seguidos por D. Clemente Calero contra D. Francisco Casillas en cobro de pesos se rematará el dia 17 del corriente á las doce en el muelle de Caballería por medio de la venduta pública la barca española "Lorenzita," de la matrícula de Barcelona, construida en Arenys de Mar el año 1856, de porte de 300 toneladas, retasada en 14737$ 6 reales, pudiendo los licitadores concurrir á la escribanía á instruirse de dicha retasacion.—Habana, mayo 8 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-10

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la primera seccion de la quiebra de la Sociedad de Torres y Ruiz se ha proveido el auto del tenor siguiente:—Habana y mayo 7 de 1861.—Vistos estos autos de la primera seccion de la quiebra de Torres y Ruiz; considerando que en cumplimiento de una de las disposiciones contenidas en el auto de declaratoria de quiebra de 28 de febrero último, foja 18 vuelta, tuvo efecto en 12 de marzo la junta general de acreedores cuya acta principia á la 25 vuelta, y en ella resultó convenio entre dicha Sociedad y la mayoría legal de sus referidos acreedores: Considerando que por el auto del mismo de 13 de marzo foja 29 vuelta se dispuso la convocatoria pública que ordena el artículo 199 de la ley de enjuiciamiento para que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del citado convenio, ocurrieran á deducirlo ante el Tribunal en los ocho dias siguientes, apercibidos en su defecto de acordarse aquella aprobacion. Considerando que segun consta de la certificacion de f. 30 vuelta se verificó la prevenida publicacion, y en la de la 39 se espresa que en el término de los ocho dias señalados no se hizo ninguna oposicion: Considerando que la Sociedad de Torres y Ruiz no se halla comprendida en ninguno de los casos marcados en los artículos 1,148 y 1161 del mismo Código, que le impidieran celebrar convenio con sus acreedores y su inmediata aprobacion: Considerando que dicho juicio procedió en todo con arreglo al 1151 del repetido Código y al 205 de ley de Enjuiciamiento por no haberse hecho oposicion al convenio por ningun acreedor: Y de conformidad con el parecer del Promotor fiscal, se aprueba cuanto ha lugar en derecho el convenio celebrado en la citada junta de f. 25 vuelta, interponiendo el Tribunal para su mayor validacion y firmeza la autoridad judicial que ejerce, condenando tanto á la Sociedad de Torres y Ruiz como á los acreedores á estar y pasar en todo tiempo por su tenor: en su consecuencia entréguense á dicha Sociedad los bienes, libros y documentos que le fueron ocupados; póngase á los socios en plena libertad, chancelándose la fianza que prestaron para el efecto quedando su memoria. Líbrese oficio á la Administracion general de Correos para que pueda entregarles la correspondencia tásense las costas y páguense por la referida Sociedad. Y si á esta conviniere, publíquese este auto en tres números de la Gaceta y Diario de la Marina. Así lo proveyó y firmó el Real Tribunal de Comercio en la audiencia pública de este dia y por ante mí, el Escribano de que doy fé.—Adot.—Ajuria.—Revuelta.—Fernando de Castro Habana y mayo 8 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-9

Ordinario.—Ha dispuesto el Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del Distrito judicial del Cerro, y por ante mí, consecuente á la demanda verbal establecida por Don José Ceferino Quirós contra Don Patricio Alvarez en cobro de 1 3 pesos de principal y costas, que en tres números del Diario de la Marina, se haga saber al público en general y en particular á D. Rafael Ruiz que cualquiera cantidad que tenga que entregar al citado Alvarez; ya sea por deuda ó por otra razon, la exhiba en la mesa de verbales de este juzgado, apercibidos de la doble paga por quedar embargada para cubrir el crédito.—Habana, mayo 8 de 1861.—*Br. Luis Ramirez.* 3-11

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, ha dispuesto en el incidente á la testamentaría de Doña Mónica Abreu, formado para tratar de la aseguracion del haber del menor Don Antonio Benancio Abreu, que se convoque en 3 números consecutivos de los periódicos de esta ciudad, á las personas que quieran asegurar en finca urbana, por el término que falta al menor para cumplir su mayor edad, la suma de 6,477 ps. 71 rs. [illegible]—Habana, 8 de mayo de 1861.—*José María Blanco.* 3-11

Ordinario.—[illegible]

doña Matea y doña María Diaz la cantidad de 51,401$ 68 cs. para cada una con la obligacion de satisfacerles el 5 por 100 mientras llegue cualquier caso de ley, por lo que respecta á 47,037$ 6 centavos segun la escritura otorgada en el oficio de don Manuel Morales en 23 de diciembre de 1859, y 8 por 100 de interés por lo que respecta á 4,364$ 62 centavos segun la escritura de 16 de julio de 1860 otorgada en el mismo archivo con las seguridades que espresa: Segundo, se obliga asimismo á satisfacer á don Manuel Betancourt, legítimo consorte de doña Juana Diaz la cantidad de 51 401$ 68 centavos que devengan al interés del 10 por 100 anual comprometiéndose á abonarle á Betancourt el capital y réditos con toda religiosidad con las propias seguridades y renuncias que esplica la escritura otorgada en 11 de enero próximo pasado en el oficio de D. Fernando Sischka que también [illegible] y ratifica: Tercero, se obliga asimismo á satisfacer al Sr. don Cosme de la Torriente la cantidad de 7400$ pesos 50 centavos, que devenga el interés del 1 por 100 mensual que tiene suplidos para la refaccion del ingenio Caunabaco segun la cuenta que ha pasado hasta el 16 de marzo último en dos plazos bajo sus términos que esplica: Cuarto satisfacer tan pronto como se otorgue la escritura de este contrato la cantidad de 21,795$ que importan varias deudas de los señores Diaz que serán calificadas lo mismo que la del señor Torriente. Quinto, para el completo de los 370,000$ en que hace la adquisicion de la finca, da en calidad de permuta á los señores Diaz 37 casas de mampostería y teja de la propiedad del citado Vega, situadas 36 en Versalles, y una de alto y bajo en la calle del Rio de esta ciudad, donde se halla el colegio de la Empresa, y además un sitio situado en San Agustin, cuyas propiedades las toman dichos señores por 119,991$ 46 centavos ó sean 55,?7$ 41 cs menos de la tasacion que ritualmente se presenta practicada por los dos peritos que de comun acuerdo fueron elegidos por las partes que conste la anterior, la aprueban todos los interesados. Es de advertir que como los señores Diaz reciben las anunciadas propiedades libres de todo gravámen, y cinco de las casas situadas en Versalles sufren uno de 11,000$, se obliga al referido Vega en la forma mas eficaz á entregar la espresada suma al cumplir don Julian Diaz los 25 años de edad, en cuyo tiempo ratificará el reconocimiento que desde ahora hace tanto él como don José, su hermano, del referido gravámen, siendo esta obligacion una condicion del contrato, y en caso de que en aquella época no les convenga continuar con el predicho gravámen, se traspasará á otras propiedades idóneas, aplicándose á ese objeto el dinero que entonces ha de entregar. Sesto y último: son del esclusivo cargo del comprador el real derecho de alcabala que cause esta negociacion, y la mitad de las costas que se originen en estas diligencias hasta la formacion de las escrituras con todas las seguridades y renuncias que esplica. Y para que el que quiera mejorar dichas proposiciones ó instruirse mas por menor en la escribanía dentro del término señalado, libro el presente. Matanzas, abril 17 de 1861.—Por indisposicion de don Manuel Zambrana, José María de la Rosa. 30-23Ab.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 11—De Amsterdam en 58 dias berg. hol. Havana Packet, cp. De Boer, ton. 188, con víveres, á los Sres. Rottman y Finker.
De N. York en 21 dias frag. am. Louisa, cp. Benton, ton. 193, con efectos, al cap.
De N. York en 16 dias frag. am. Express, cap. Sundberg, ton. 237, con mercancías, á D. J. M. Morales y cp.
De Pórtland en 26 dias pail. am. Witch Queen, cp. Gang, ton. 137, con maderas, á D. N. J. Gomez y cp.
De Pansacola en 10 dias frag. am. Ella, cap. Hawes, ton. 195, con maderas, á D. S. de la Huerta.
De Pórtland en 27 dias berg. ing. Eliza Ann Mc. Adam, cp. Grant, ton. 163, con envases, á D. I. M. Zangroniz y compañía.
De St. Mary's en 15 dias berg. amer. Capella, cap. Ase, ton. 124, con maderas á los Sres. Mururi y sobrino.
De New-York en 24 dias berg. amer. Leviathan, cap. Hoffses, ton. 199, con adoquines y efectos, al cap.
De New-York en 15 dias frag. amer. Cornelia, cap. Barton, toneladas 306, con mercancías á los señores J. M. Morales y Cª
De Pórtland en 17 dias berg. amer. María Wheeler, cap. Wheeler, ton. 304, con maderas, á los señores J. M. Morales y Cª
De Pórtland en 15 dias frag. amer C. B. Hamilton, cap. Chase, ton. 250, con envases, al capitan.
De Filadelfia en 25 dias berg. am. T. B. Martin, capitan French, ton. 252, con mercancías, al cap.
De New-York en 22 dias berg. am. Lilian, cap. Swasey ton. 175. con maquinaria y efectos, á los señores Ulrici y Barroso.
De New-York en 22 dias frag. am. Young America, cap. Collins, ton. 312, con heno, á los Sres. Cabuzac H.
De Pórtland en 27 dias frag. am. West Wind, cap. Bolger, ton. 300, con envases, á los Sres. Adot, S. y comp.
Del Havre en 62 dias berg. francés Entreprise, cap. Lancelot, ton. 180, con ladrillos, á los Sres. Vignier, R. y comp.
De Filadelfia en 13 dias pail. am. Eveline, cap. York, ton. 172, con efectos, á D. J. R. Marquette
Del Havre en 47 dias frag. am. Aramede Snow, cap. Morison, ton. 553, en lastre, al capitan.
De Portland en 23 dias frag. am. Forest State, cap. Harriman, ton. 196, con maderas, á los Sres. D. J. M. Morales y comp.
De Pórtland en 25 dias frag. am. Eeclyne cap. Patterson, ton. 195, con envases, á D. J. M. Morales y comp.
Del Havre en 48 dias frag. am. Evening Star, cap. Robinson, ton. 776, en lastre, á los Sres. Cabarga y comp.
De Macao y Santa Elena en 115 dias frag. esp. Encarnacion, cap. Mauso, ton. 433, en lastre, á los Sres. Troncoso, B. y comp.—Colonos con 256 asiáticos.
De Trieste en 64 dias frag. prus. Adeline, cap. Kleinwort, ton. 427, con efectos, al capitan.
De Nantes en 42 dias frag. fran. Celeste, cap. Irasquen, ton. 420, con carbon, al capital.
De Cardiff en 47 dias frag. am. Henry B. Wright, cap. Park ton. 696, con carbon, al capitan.
De Conceicaque en 59 dias frag. dan. Johnne Hage, cap. Andrea, ton. 24: con carbon, á D. J. M. Morales y comp.
De New-York en 22 dias berg. am. John Stevens, capitan Hopkins, ton. 2 6, con efectos, á D. J. M. Morales y comp.
Al ponerse el Sol quedaban por barl. dos frag. sin reconocer.

SALIDAS.

Para N. York y Sagua frag. am. Powhattan cp. Winchester, por D. M. A. Herrera y cp.
Para New-Brunswick frag. ing. E. H. Taylor, cp. Ambany, por los Sres. A. Kobbe, L. y comp
Para N. York frag. hamb. Marion, cp. Gromenam, por los Sres. Kobbe, L. y cp.
Para Falmouth frag. esp. Vicentica, cap. Hernandez, por los Sres. S. C. Burnham y comp.
Para Matanzas berg. am. Huming Bird, cap. Park, por los Sres. Hamel y comp.
Para Nueva-York vap. ing. Karnak, cap. Lemesurier, por D. J. M. Morales y comp.
Para la mar vap. de los E. U. Cruzader, comanante J. Maffitt Esqr.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para el Havre barca franc. Independance, cap. Picesis, por D C. Caro y cp.
1225 cajas de azúcar.
Para Terranova berg. esp. Artu-Emon, cap. Larragan, por los Sres. Adot, S. y Cp.
212 cajas de azúcar y 5 bocoyes de miel de purga.
Para Nueva York frag. am. J. H. Chadbourne, cap. Hall, por los Sres. Cabuzac H.
300 cajas de azúcar.
Para Falmouth berg. esp. Putchet, cap. Segui, por D. S. C. Burnham y comp.
1510 cajas de azúcar, 5 arrobas de café.
Para New-York gol. am. Allen Middleton, cap. Sipple, por los Sres. S. C. Barnham y comp.
531 cajas de azúcar y 50 bocoyes de miel de purga.
Para Falmouth frag. am. Mary Storer, cap. Mathews, por los Sres. E. Meert y comp.
2179 cajas de azúcar.
Para Cárdenas gol. am. Mary Roxana, cap. Palmer, por D. N. J. Gomez y cp.
En lastre.
Para Remedios berg. am. Chicopee, cap. Tinkham, por D. M. A. Herrera y cp.
En lastre.
Para Cárdenas berg. am. Mary White, cap. Billings, por los Sres. Galdiz y Neninger.
En lastre.
Para Cayo Hueso viv. am. Chipman, cap. Parker, por D. F. Marty.
En lastre.
Para Baracoa gol. esp. Baracoa, cap. Llurip, por los Sres. Cancet y Garbalena.
En lastre.
Para Cárdenas berg. am. Ianthe, cap. Ellingwood, por D. J. Gomez y comp.
En lastre.
Para Cayo-Hueso viv. am. Belle of the Cape, cap. Adams, por los Sres. Schnabelius y comp.
En lastre.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Marsella frag. franc Souvenir, cap. Souz, por los Sres. Cabuzac H.
Para Falmouth frag. am. Mary R. Barney, cap. Robbins, por los Sres. E. Meert y cp.
Para New-York frag. ing. Ada, cap. Hull, por los Sres. Cabuzac H.
Para Gotenburgo frag. sueca Mentor, cap. Mederson, por los Sres. S C Burnham y comp.
Para Marsella frag. franc. Estelle, cap. Girard, por don J. R. Francke.
Para Bangor berg. am. New Globe, cap. Brenkett, por los Sres. Adot, S. y cp.
Para New-Orleans vapor mejicano Constitucion. cap. Robledo, por los Sres. Bustamante R. y Cp.
Para Valparaiso frag. esp. Pombo, cap. Pola, por los Sres. J. Zulueta y Cp.
Para Falmouth frag. esp. Reina del Mediterráneo, cap. Ricomá, por los Sres. Samá, S. y Cp.
Para Falmouth frag. am. Starlight, capitan Berry, por los Sres. Hamel y comp.
Para Veracruz vapor esp. Union, capitan Tizon, por los Sres. Bustamante, R. y comp.
Para New-Orleans frag. esp. Monserrate, , por los Sres. Solá y Carbonell.
Para Hamburgo berg. esp. Paquete de la Habana, capitan Garay, por D. J. R. Francke.
Para la Coruña frag. esp. Nueva Luisa, cap. La Parte, por D. J. M. Morales y comp.
Para Hamburgo berg. esp. Angela, cap. Oñate; por los Sres. D. J. M. Morales y comp.
Para Falmouth berg. sueco Nathalia, cap. Peterson, por los Sres. Fésser y comp.
Para Cork berg. esp. Adelaida. cap. Gondra, por los señores Fésser y comp.
Para el Havre frag. fran. Leontine, cap. Leprevost, por los Sres. I. M. Zangroniz y comp.
Para Falmouth berg. esp. Céfiro, cap. Clar, por los Sres. Cabuzac hermanos.
Para Falmouth frag. esp. Villanueva, cap. Codina, por D. J. M. Morales y cp.
Para Falmouth berg. esp. Isusquiza, cap. Goitizolo, por los Sres. Galdiz h Noninger.
Para Marsella frag. fran Regulus Nantais, cp. Duchamp, por los Sres. Schmidt y Stern.
Para Falmouth frag. sueca Hedwig Sophie, cap. Neurst, por los Sres. Fésser y comp.
Para Falmouth frag. esp. Reina del Océano, cap. Saraehaga, por los Sres. S. C. Burnham y comp.
Para Hamburgo frag. bremesa Richard, cap. Hestmeyer, por los Sres. Hamel y comp.
Para Falmouth frag. am. E. Sherman, cap. Hitchborn, por los Sres. J. M. Morales y comp.
Para Amberes gol. am. Hartsteine, cap. Doane, por los Sres. Hamel y comp.
Para Dunkerke frag. am. General Berry, cap. Cleaves, por los Sres. S. C. Burnham y comp.
Para Falmouth frag. ing. E. D. T. cp. Denton, por los señores Kobbe. L. y cp.
Para Falmouth berg. ing. Juliana, cp. Mc. Donald, por los Sres. Fésser y cp.
Para Christiania berg. ing. Abana, cp. Campbell, por los Sres. Fésser y cp.
Para Mallorca y el estrangero berg. esp. Inés, cap. Bauzá, por los Sres. Canet y Garbalena
Para Falmouth berg. am. H. B. Emery, cap. Perkins, por los Sres. D. J. M. Morales y comp.
Para Falmouth berg. am. Mary Stetson, cap. Gray, por los Sres. Rottmann y Finker.
Para Belle-Isle berg. francés Jeune Marie, cap. Lecard, los Sres. Fésser y comp.
Para Belle-Isle frag. francesa Fleur de Marie, cap. Cousin, por D. J. R. Marquette.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Ganuza gol. América, p. Camuera, con 300 cajas de azúcar.
De Canasí gol. Correo de Canasí, p. Zuazo, con 250 cajas de azúcar.
De la Dominica gol. Leonarda, p. Lopeez, con 172 cajas de azúcar.
De Bahía-Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con 300 cajas de azúcar.
Del Morrillo bote Isabelita, pat. Villa, con 17 cuarterolas miel de purga y 150 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Elvira, pat. Dardell, con 600 cajas de azúcar.
De Cárdenas g. Clio, p. Pujol, con 600 cajas de azúcar.
De las Pozas g. Juanita, p. Brito, con 122 cajas de azúcar.
De Sanes g. Manuela, p. Padilla, con 2?2 cajas de azúcar.
De Sierra-Morena g. Fraternidad, p. Cordero, con 500 cajas de azúcar.
De Ganuza g. Antonia, p. Graciano, con 560 cajas y 20 bocoyes de azúcar.
De Jaruco g. Reserva, p. Gonzalez, con 202 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.
De Cárdenas g. Tres Marías, p. Palmer, con 20 pipas de aguardiente y 300 cajas de azúcar.
De Cárdenas g. Juanita, p. García, con 600 cajas de azúcar.
De Cárdenas g. Genoveva, p. Enseñat, con 525 cajas de azúcar.
De Sierra-Morena g. Paquete de Chavez, p. Marrero, con 530 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Santa Cruz gol. Dolores, pat. Guirola, con efectos.
Para Rio de la Palma gol. 2ª Victoria, pat. Flores, con [illegible]
[illegible]
Para el Hinojar y la Mulata gol. Potosí, pat. Roig, con idem.
Para Remedios gol Dos Rositas, pat. Martinez, con idem
Para Cabañas gol. Céfiro, pat. Juan, con id.
Para la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con idem.
Para Bahía Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con idem.
Para Nuevitas berg. Pepa, pat. Betancourt, con efectos.
Para la Teja gol. María, pat. Sales con id.
Para Cárdenas gol. Juanita pat. García, con id.
Para Carabatas gol. Tres Hermanas, pat. Lopez, con idem.
Para Jaruco gol. Reserva, pat. Gonzalez, con id.

BUQUES A LA CARGA.

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española VINET, tiene casi todo su cargamento comprometido y admitirá solo una pequeña parte á flete si se presenta oportunamente, como tambien pasageros á quienes el capitan D. Julian Juliá ofrece las comodidades y buen trato que tiene acreditado. Impondrán en la calle de los Oficios esquina de la Obrapía en el almacen de Campechería los señores LLOPART, VILA Y COMP. 15-1

BARCELONA.—Saldrá muy en breve por tener casi todo su cargamento comprometido, el velero bergantin español JAIME, su capitan D. Conill. Admite un resto de carga á flete y lo despachan en la calle de la Obrapía n. 14 los señores SOLA CARBONELL Y Cª 8-12

CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español YUCATAN, capitan D. Fermin Rodriguez: admite carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados por su referido capitan. Lo despachan en la calle de San Ignacio n. 116 los Sres. BUSTAMANTE. ROMERO Y CP. 11

CORUÑA.—Saldrá inmediatamente la fragata española RITA. Admite carga á flete y pasageros los cuales serán perfectamente tratados por su capitan D. Juan García. Impondrán en la calle de la Cuna n. 96 sus consignatarios los señores ALCISNELLES, RUBIRA Y Cª 15-28

CORUÑA.—Saldrá el 15 de mayo dia mas ó menos, la bien conocida y muy velera fragata española NUEVA LUISA, su capitan D. Modesto de la Pante. Admite carga á flete y pasageros. Los que tendrán las buenas comodidades y escelente trato que tiene acreditado su capitan. Impondrá el mismo abordo ó sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 1º m.

MANATI Y GIBARA.—Admite carga y pasageros el hermoso y velero bergantin goleta NAPOLEON. Impondrá el patron á bordo ó en el almacen de víveres del señor D. Domingo Galdo. 8-12

NUEVITAS Y GIBARA.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y velera goleta costera MARIA ANDREA patron Toledo. Admite carga para ámbos puntos. Impondrá su patron en el muelle de Paula ó los señores LANZA Y COMP. 8-10

NUEVA-YORK.—El vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, saldrá el 11 de mayo. Recibe carga á flete. J. M. MORALES Y Cª 26A.

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera polacra española CLEMENTINA, capitan Sensat. Admite carga á flete para dichos puntos. Impondrán los señores SAMA. SOTOLONGO Y Cª 13-A

VIGO CORUÑA Y AVILES.—Estando próximo á llegar á este puerto el sólido y velero bergantin español FRANCISCA, que se forró y claveteó en cobre en su último viaje á este puerto, se despachará para los puntos indicados á la mayor brevedad posible tener lista la mayor parte de su carga. Admite un resto á flete y pasageros á quienes el capitan D. Victoriano Fuentes ofrece el esmerado trato de costumbre. Lo despacha en la calle de los Oficios n. 81, JOSE DE LA PORTILLA, 15-5

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el 13 del corriente á las cinco de la tarde el vapor inglés GENERAL MIRAMON, su capitan Golding. Admite carga á flete y pasageros, que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. La correspondencia se recibirá hasta las cuatro de la tarde del mismo dia. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 10m.

NUEVO-ORLEANS.—El vapor inglés W. H. Webb. Recibe correspondencia para New-Orleans hasta las 12 del dia 11 del corriente. CAHUZAC HERMANOS

EL VAPOR CORREO DE LOS ESTADOS-UNIDOS QUAKER CITY ha sido destinado por el gobierno de Washington; lo que avisan para devolver los pasages tomados para el viaje del 5 del actual. sus consignatarios los señores I. M ZANGRONIZ Y Cª 3-9

CADIZ Y MARSELLA.—Saldrá positivamente el 26 del actual el vapor correo español ALMOGAVAR, su capitan D. Guillermo Villaverde, cuyo buque dejará en Cádiz la correspondencia que llevó para la Península, prosiguiendo su viaje á Marsella. Admite solamente pasageros para este último punto, donde hará su cuarentena la cual no pasará de tres ó cinco dias.—El precio del pasage se ha reducido á 180$ en la cámara y 60 en los entre-puentes para compensar á los pasageros de los gastos de lazareto y manutencion en el mismo que serán por cuenta de ellos. Desde Marsella pueden trasladarse mas fácil y cómodamente que de Vigo los pasageros por caminos de hierro á cualquier punto de España, bien por caminos de hierro ó por vapores que hacen viajes á Cádiz lo ménos dos veces á la semana. El ALMOGAVAR solo tomará carga para Marsella. De otros particulares impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 2-A.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, verificará su salida los dias 11 de mayo, 8 de junio y 6 de julio, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas.—Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, que se admiten á 15 pesos para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase. ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores I. M. MORALES Y COMP. 25 A.

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el 15 de mayo á las 6 de la mañana el hermoso vapor español UNION, capitan Tizon: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP.
Nota.—Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las 4 de la tarde del dia 13. 3-

VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS.—Habiéndose terminado ya la carena del vapor CUBANO se avisa al público que desde el sábado 18 de mayo continuará los viajes semanales bajo el órden espresado en su anuncio correspondiente 6-12

VAPOR CUBANO, capitan D. Joaquin Ruiz.
VIAGES DE BATABANO A ISLA DE PINOS.
Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario del camino de hierro.
Saldrá de la Isla de Pinos los mártes por la tarde.
GOLETA MERCEDES, patron D.
Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario del camino de hierro, admitiendo carga y pasageros.
ADVERTENCIA.
Las personas que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán de la Habana á las tres de la tarde con el tren estraordinario, y á la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que las han de conducir á Batabanó.
Consignatario D. Juan Costa escritorio de la Dominica. 8-ms

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.
VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.
VIAGES DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.
Se advierte á los Sres. cargadores que deseen remitir efectos en este buque para los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Santa-Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba, lo verifiquen el miércoles 29 de mayo, por ser el único dia hábil para la remision de carga á dichos puntos.
Junio 1º—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 2.
2.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
3.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 4.
4.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
5.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.
RETORNO.
8.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 9
9.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 10.
10.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 11 por la mañana.
11.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
12.—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 12.
NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tren no sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.
2ª—No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
3ª—No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.
4ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador, Sres. San Pelayo Pardo y Cpª, calle de la Amargura n. 85.
CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Cp.
En Santa Cruz: Sr. D. Antonio Goicochea.
En Pto.-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Cp.
En Cuba: Sres. Ros Hermanos y Cp.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la gol. dinamarquesa Thomas Lawrence, procedente de Leith, y á la consignacion de los Sres. Fésser y compañía.
A los consignatarios: 3190 qls. de carbon.
—De la pol. esp. Fortuna procedente de Mallorca, y á la consignacion de los Sres. Llanusa H. y cp
A los consignatarios 393 pipas y 33 medias pipas de vino-700 cajas jabon-2490 ld aceite 35 sacos garbanzos-204 garrafones almendron-788 id. aguardiente-325 cajas frutas en almíbar y en ervadas-52 tinajas dulce-12 cajas aceite almendra-12 garrafones licores-7 baules calzado-3 fardos badanas-12 qls. queso 4 tinajas bizcochos.
—Del berg hol Hollander, procedente de Ambéres, y á la consignacion de los Sres. Rungo, B. y cp.
A los consignatarios: 70000 ladrillos-383 fardos yerba 300 cajas quesos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 11 DE MAYO.
Azúcar, cajas.... 6025
Café, arrobas.... 5
Miel de purga, bocoyes.... 180
IMPORTADOS.
Azúcar, cajas.... 5983
Aguardiente, pipas.... 56
Miel de purga, bocoyes.... 9
REGISTRADOS EN LA ADUANA.
Azúcar, cajas.... 7469
Café, arrobas.... 29
Cera, arrobas.... 653
Miel de abejas, galones.... 740
Tabacos, millares.... 1364
Tabaco en rama, libras.... 4932

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 11 DE MAYO DE 1861.
S. C. EVANS, de Nueva-York:
833 docenas escobas millo.... 21 rs. docena.
40 cajas jabon amarillo.... $3 quintal.
2000 resmas papel amarillo.... 3 rs. resma.
MANUELITA, de Cádiz:
500 cuñetes aceitunas gordales.... 11 rs. uno.
500 id. id. manzanilla.... 8 rs. uno.
20 cajas latas chorizos de 2 docenas.... 9 rs. lata.
94 sacos alpiste.... 25 rs. quintal.
SAN ANDRES, de Málaga:
1000 botijas aceite, repartidas.... $4½ arroba.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 11.
A esportacion.—En el vapor ing. General Miramon, para New-Orleans:
Por los Sres. Cabuzac H.: 2 cajas con efectos de quincallería.
Por los Sres. Gottig y Will: 181 libras velas de cera y 120 docenas de rosarios.
—En el vap. esp. Union, para Veracruz: [illegible]
Por los Sres. Charlain y Fernandez: 31 arrobas fideos [illegible]

Por los Sres. Rungo, Balbiani y comp.: 199 mantas de seda.
Por los Sres. Bustamante, R. y comp: 50 medias piezas de creas y 10 barriles aguardiente Jenva.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO, 11 DE MAYO DE 1861.

AZUCARES.—La semana ha estado mas animada que las anteriores, por lo que se ha hecho un regular número de transacciones que seguramente sería de mayor importancia á no ser la notable escasez de buques, circunstancia que tiene, como es consiguiente, gran influencia tanto en las operaciones de nuestro principal fruto de esportacion como en los precios, pues no dudamos creer que mejorarian si las entradas de aquellos aumentasen. Con respecto á los que han corrido en la semana cotizamos el nº 12 de 5¾ á 6 rs. ar. que es el mínimum á que los vendedores convienen en ceder sus frutos y las demás clases conforme á la nota del Colegio de Corredores, que reproducimos integra.

Blancos—Interiores á regulares.... 9¼ á 10 rs. ar
Id. Buenos á superiores.... 10¼ á 10¾
Id. Floretes.... Nominal.
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular ,,
Id. id. id. bueno á superior. ,,
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.) 4 á 4½
Id. bueno á superior 10 á 11 id. id. 4¾ á 5
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id. 5¼ á 6¼
Id. bueno.... 15 á 16 id. id. 6¼ á 6¾
Id. superior.... 17 á 18 id. id. 7 á 7¼
Id. florete.... 19 á 20 id. id. Nominal.
Mascabado.—Inferior á regular.... } Sin operacs.
Id. Bueno á superior.... }

La esportacion hecha comprende 32,414 cajas repartidas como sigue:
16119 cajas para Falmouth
4943 .... New-York.
3915 .... Havre.
3300 .... Cork.
3965 .... Marsella.
320 .... Boston.
252 .... Terranova.

AGUARDIENTE.—Ninguna variacion tenemos que anotar sobre este artículo, del que se han esportado 349 pipas para Barcelona.

ACEITES.—No se ha cerrado ninguna operacion de las partidas que teníamos á flote y almacenadas, que aumentadas con unas 22,000 botijas importadas en la semana se hallarán hoy las existencias de 45,000 botijas. A última hora hemos sabido que se realizaron 2,000 de la San Andrés á 4½ pesos arroba.

ARROZ.—Sigue en alza el precio á causa de la falta de importacion de los Estados Unidos y de Valencia. Del de la India se colocaron 561 sacos de la Teresa á 15 rs. y del de Valencia 800 idem del Tres Hermanos á 13½ rs. arroba.

AJOS.—Muy abatidos por su abundancia y en despreciacion sus precios.

ALMENDRAS.—Se hizo una venta de 32 barriles Esperanza de la Viñet á 16$ quintal

AVELLANAS.—Se colocaron 20 sacos de la Viñet á 7$ saco.

CAFE.—Una partida de 182 sacos de Cuba del Pájaro del Océano se pagó á $15½ ql. y se esportaron 7 arrobas para N. York y 5 para Falmouth: total 12 arrobas.

CERA.—Sin variacion en sus precios y sin operaciones que anotar ha pasado la semana.

CEBOLLAS.—Sin arribos y con demanda.

CIRUELAS PASAS.—Sin existencias en primeras y segundas manos. Las 470 cajas de la San Andrés se pagaron á 10½ rs. una.

COMINOS.—Se vendieron 4 sacos de la Viñet y 50 id. de la San Andrés á 11$ ql.

COÑAC.—Del Catalan 8 barriles del de caja, y graduacion, de la Viñet, á 8 rs. galon.

FIDEOS.—Se han realizado 1700 cajas de la N. Manolita á 10½$ ql. Parece que esta masa obtendrá mejores precios que el que acaba de tener.

FRIJOLES.—Se vendieron 127 sacos de los negros del Union á 13 rs, 40 tercios id. id á 12½ rs ar., 64 barriles de los blancos del Karnak á precio reservado.

FRUTAS.—De las de Mallorca 100 cajas del Tres Hermanos á 26 rs. caja.

GARBANZOS.—La demanda ha sido sostenida, pagándose segun tamaño 230 sacos de la Nueva Manolita á 12¼ y 11 rs. ar., y 250 id del San Fernando á 11½ rs ar.

GINEBRA.—Las partidas realizadas de la legítima han tenido un movimiento favorable, como lo indicábamos en la revista última. Los 1750 garrafones Campana, de la Teresa, se pagaron á 29 rs. uno.

HARINA.—Pocas son las importaciones que hemos tenido no habiendo llegado como se esperaba, la Montañesa de cuyo cargamento hay ya parte vendida: por lo tanto las probabilidades son de que los precios se sostengan. Ayer se realizó el cargamento de la María Victorina, acabado de entrar con 2070 barriles, y 300 sacos á 16$ de 1 á 5 meses.

HENO.—Continúa con buenos precios, porque se encuentran alentados sus tenedores sin existencias. Las 1106 pacas de la Saratoga se pagaron á 4$ una.

HIGOS.—Escasean los de Málaga, que se pagan á 7 rs., y los de Lepe á 11 rs caja.

JABON.—Los precios del blanco están declinando y los del amarillo sostenidos. Del de Mallorca se realizaron 400 cajas del Tres Hermanos á 12$ qtl. y 150 id del Almogabar reservadamente

JAMONES.—Con demanda: 5 barriles forro amarillo de almacen á 16$ qtl al barrer.

MIEL DE PURGA.—Continua desanimada sin mas operaciones que alguna que otra muy corta al precio de 1½ rs barril. La esportacion comprende 100 bocoyes para Nueva-York. 80 para Terranova y 40 para Nueva-Orleans: total 120 bocoyes.

MIEL DE ABEJAS.—Sin operaciones y precio nominal de 4 rs. galon.

MADERAS.—Las últimas cotizaciones se hicieron como sigue: pino blanco de 22 á 25$; duelas largas y limpias de 40 y 45$ id. cortas de 35 á 38$ millar; cortes de caja de 6 á 6½ con plazo; bocoyes vacíos de 3 á 3½$, envases; paquetes de bocoyes para azúcar á 20 rs. uno; id. para miel de 16 á 18 reales uno.

MANTECA.—La existencia es mayor que regular por lo que no podemos citar hoy precio. Sin embargo los lotes de almacen vendido en la semana se han pagado de 19 á 20 ps ql. en barriles y de 21 á 22 en cuñetes.

MANTEQUILLA.—Sin demanda.

MAIZ.—Hemos tenido fuertes importaciones de los Estados-Unidos del que se han realizado 2,1?3 sacos del M. A. Stevens y 1,000 id. del G. Miramon á precios reservados, y 80 id. de Galicia de la Nemesia á 6½ rs. arroba.

PAPAS.—Escasas y sin mas venta que 160 barriles del Karnak á precio reservado.

PASAS.—Las 700 cajas del Málaga de la San Andrés se pagaron á 10 rs. caja.

PIMENTON.—Las partidas realizadas, consistentes en 25 barriles del Jaime y 21 id. de la Viñet, no pasaron de 6$ quintal por ser de inferior calidad.

SALCHICHON.—Del almacen 35 cajas á 50$ ql.

PESCADO.—Se vendieron 150 tabales de bacalao de Terranova, del Pájaro del Océano, á 6½$ ql., y 146 tabales de sardinas prensadas de la Nemesia á 22 rs. uno.

SEBO.—Con buena demanda, sin existencias en primeras manos y ventas de 32 barriles del Margaret A. Stevens á 17$. 140 barriles y 28 cajas de la Magdalena á 16½$ ql.

TASAJO TORCIDO.—Ha seguido regularmente animada la semana, habiéndose esportado 2 64 millares para San Thomas, 906 para New-York, 227 para el Havre y 23 para Marsella: total 3860 millares.

TABACO EN RAMA.—Se han hecho pocos embarques y esportado una sola partida de 9164 libras par Nueva-York.

TOCINETA.—Pocas existencias, con demanda y ventas de 25 cajas de Filadelfia á 19$ ql.

TASAJO.—El cargamento de la Magdalena, consistente en 4,500 qls. fué vendido en Matanzas reservadamente para esta plaza, donde se halla ya atracada al muelle. La única alteracion que ha tenido esta carne desde nuestra anterior es la de estarse repartiendo y menudeando á bordo á 8 y 9 rs. arroba, segun clase.

VINOS.—De los cargamentos que teníamos en bahía se han realizado 300 pipas Mas-ó de la Viñet á 46$; 299 idem Vilanova del Jaime á 49$: 159 id. Valencia del Tres Hermanos á 49$ y 150 id. Samá de la S. Andrés á 51$ pipa.—Quedan por vender los de la Buenaventura, Teresita y Teresa de Barcelona y Fortuna de Mallorca.—Además se colocaron 210 barriles seco de la S. Andrés á 7½$ barril.

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Bca. am. Mary Stetson, para Falmouth, con 1500 cajas azúcar á 65/.
Bca. am. Starlight, para Falmouth, con 1600 cajas de azúcar á 65/.
Berg. ing. Tyro, para Bóston, con 600 cajas de azúcar á 1 peso.
Berg. esp. Neptuno, para Falmouth, con 1000 cajas de azúcar á 87/6.
Berg. esp. Nemesia, para Hamburgo, con 1100 cajas de azúcar á 85/.
Bca. esp. Angela, para Hamburgo, con 600 cajas de azúcar á 85/.
Berg. ing Brisk, para Matanzas y Falmouth, con 1500 cajas azúcar á 80/.
Berg. esp. Teresa, para Falmouth, con 1400 cajas de azúcar á 85/.
Bca. esp. Reina del Mediterráneo, para Falmouth, con 2000 cajas azúcar á 80/.
Bca. am. Azzan, para Cárdenas y Cork, con 900 bocoyes azúcar á 50/.
Bca. am. Simoda, para Matanzas y Cork, con 1200 boc. miel á 42/6.
Berg. esp. Paquete de la Habana, para Hamburgo, con 1350 cajas azúcar á 85/.
Bca. ing. Clyde, para Falmouth, con 1500 cajas de azúcar á 82/6.

MERCADO MONETARIO.

Ninguna alteracion favorable ha tenido nuestra plaza con respecto á cambios ni negociaciones sobre papel de ningun valor, continuando por lo tanto en el estado de inaccion que ya hemos demostrado en las anteriores reseñas. Cotizamos los siguientes:

Lóndres á 60 d. v.... 7 á 7½ p% prem.
Paris id.... 6 á 5 p% Dto.
Nueva-York id.... 4 á 2 p% Dto.
España S. P. y C.... par á 3 p% pr. á 90 y 60 d. v.

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y Costa de Guatemala.... 1½ á 2½ p%
Puerto-Rico y Costa-Firme.... 2 á 2½ p%
Estados-Unidos.... 1 á 2½ p%
Costas de España.... 2 á p%
Francia.... 2½ á 3 p%
Inglaterra y Canal de la Mancha.... 3½ á p%
Mediterráneo.... á 4½ p%
Alemania.... 3 á 4 p%

ESPORTACION PARA ULTRAMAR.

MAYO 11 DE 1861.

FRUTOS.	SEMANA 19ª	AÑO 1861.	IDEM 1860.
Azúcar, cajas	32.414	398 912	302 647
Aguardiente, pipas	349	5 987	6 061
Café, arrobas	12	5 659	1.353
Cera, arrobas	......	14.946	8.667
Miel de purga, bocoyes	120	8 217	11.660
Miel de abejas, galones	....	121.793	59.973
Tabaco torcido, millares	3 860	47 480	54 024
Tabaco en rama, libras	9 164	341 688	1.648 857

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 19ª	AÑO 1861.	IDEM 1860.
Azúcar, cajas	35 983	458 345	417 770
Aguardiente, pipas	358	4 014	4.302
Café, sacos	307	2.343	5 885
Cera, arrobas	1.202	7 896	7 980
Cueros al pelo	755	5 670	6 754
Miel de purga, bocoyes	132	2 943	5.954
Miel de abejas, tercerolas	15	780	386
Tabaco torcido, millares	16	684	263
Tabaco en rama, tercios	76	9 957	10.116

ALMONEDA.

El sábado 11 del corriente á las 11 de la mañana, y por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un caballo americano, de color moro azul de 7½ cuartas, de silla y maestro de tiro

El miércoles 15 del corriente á pedimento de su dueño se rematará en esta una negra general lavandera y planchadora, cocinera y criada de mano, de la que responde su dueño de no tener tachas ni enfermedad.

El mártes 14 del corriente y subsecuentes de 11 á 1, se rematarán en esta, varios ternos, medios ternos candados alfileres lapiseros con plumas, gemelos para camisas y cucharas plata alemana.

Por mandado del Sr. Alcalde Mayor del distrito de San Cristobal se rematará por esta el juéves diez y seis del corriente de 4 á 5 de la tarde, en la calle de la Lealtad n. 87 donde se hayan depositados, un lote de muebles, embargados á Dª Merced Martinez, tazados en 218$ 7 rs.

El mártes 14 del corriente á las once de la mañana, en las inmediaciones del almacen de avería se rematarán 51 piezas de muselina 216 piezas de indianas y 917 yardas dril cazador.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EMPRESA DEL DIARIO DE LA MARINA.—La Junta directiva de la Empresa del *Diario de la Marina*, reunida ayer á consecuencia del fallecimiento del Director y arrendatario, Sr. D. Isidoro Araujo de Lira, resolvió convocar á junta general estraordinaria de accionistas para el domingo 26 del actual en los altos de la misma, calle de San Ignacio número 10, á las doce del dia.—Habana, 11 de marzo de 1861.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA (Bajo de Regla).—Por acuerdo de la Junta Directiva celebrada el dia 8 del corriente se cita á Junta General estraordinaria para el dia 26 del presente mes á las 6 de la tarde, en la morada del Sr. Presidente interino, calle de Compostela núm. 109, en cuya junta se han de tratar particulares de gran interés para la Compañía.—Habana, mayo 11 de 1861.—El secretario, *José Miguel Echabarguí*. 10-12

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 DIFERIDO.
FIANZA ADMINISTRATIVA EN PODER DEL GOBIERNO
1.456.000
EN TÍTULOS DEL TRES POR CIENTO DIFERIDO.
Junta interventora en Madrid compuesta de las principales personas de la Corte.
FUNDADOR SEÑOR DON FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO. DIRECTOR GENERAL SEÑOR DON JOSE LUIS RETORTILLO. DELEGADO REGIO SEÑOR DON MANUEL BALDASANO.
DIRECCION GENERAL: *MADRID*, calle del Príncipe número 12.
INSPECCION GENERAL EN ULTRAMAR: *HABANA*: O'Reilly número 107.
BANQUEROS EN LA ISLA DE CUBA:
SEÑORES VIGNIER, ROBERTSON Y Cª: *HABANA*, Mercaderes núm. 77.
Los que suscriben, nombrados por la Direccion General de Madrid *Inspectores Generales en Ultramar* de la Compañía, por fallecimiento de su antecesor D. Antolo de Meceta, se han hecho cargo en esta fecha de esta Inspeccion.
Altamente convencidos de las ventajas que reportan á la sociedad en general bajo muchos conceptos las compañías de seguros mútuos sobre la vida séanos permitido indicar aquí los puntos principales de los Estatutos de la CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES, y las mejoras en ellos introducidas.
La CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES es la UNICA que solo cobra CUATRO POR CIENTO FIJO por derechos de administracion.
La CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES es la UNICA que permite al suscritor retirar su capital é intereses el año que quiera.
La CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES es la UNICA que tiene establecido el tipo fijo de 3½ por 100 por razon de giro y banca para situacion de las anualidades en Madrid.
La CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES es la UNICA que solo cobra UN ½ POR 100 DE COMPENSACION MENSUAL á los sócios que atrasen en sus pagos, CON ARREGLO A SUS ESTATUTOS.
La manera de hacer las suscriciones, los beneficios que se obtienen, las garantías que ofrece la Compañía y todos los demás pormenores que puedan interesar á cualquiera se encontrarán en el prospecto, que se da GRATIS en la inspeccion, calle de O'Reilly n. 107.
Habana, abril 23 de 1861.
LOS INSPECTORES GENERALES EN ULTRAMAR,
BONIFACIO QUEVEDO Y MARCELINO GONZALEZ. 9-26

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.
Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.
Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5M.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Desde el dia 15 del corriente se procederá á la recaudacion del quinto décimo de las acciones últimamente suscritas. Habana 7 de mayo de 1861.—*Benigno Del-Monte*, secretario 8-8

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—No habiéndose llevado á efecto la contrata celebrada con Mr. Richard Omer, para las obras del primer tramo hasta Taguayabon, se convocan licitadores para las mismas.—En la secretaría calle de Tacon n. 87 están el pliego de condiciones, proyecto de contrata y demás antecedentes.—El ingeniero de la empresa estará en dicha oficina desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, para dar cuantas esplicaciones se le pidan.—Las proposiciones se recibirán cerradas en la secretaría hasta las dos de la tarde del 2 del presente, en cuya hora se abrirán por la directiva, admitiéndose pujas verbales por el término que se estimare conveniente, reservándose siempre la junta el derecho de aceptar ó desechar las proposiciones conforme á los intereses de la empresa. Habana y mayo 8 de 1861.—Joaquin de Sousa, secretario. 12-11

SEGUROS DE QUINTAS.—LISTA DE LOS JÓVENES suscritos á esta Sociedad declarados soldados que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la Compañía.

En 1861.

Nombres, pueblos, ayuntamientos, provincias y domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, S. Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Habana Villegas n. 98.
D Juan del Hoyo y Martin, Teruel, Teruel, Teruel, Habana, plaza del Vapor, casillas 26 y 27.
D. Ramon Gutierrez Cuervo, S. Ramon de Candamos, Candamos, Asturias, Habana, Figuras n. 18.
D. Tomás Gomez Cuero, Revilla, Revilla, Santander Habana, Mercaderes n. 75.
D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Habana, Muralla n. 9.
D. Jose Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander, Habana, Muralla n. 9.
D. Domingo Forest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Habana, Horqueta n. 75.
D. Ramon Bafuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sal, Santander, Habana Ena esquina á la plaza de Armas.
D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Matanzas. Gelabert n. 1
D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Matanzas, Medio n. 3?.
D. Fernando R maguera y Pachot, S. Filió de Guixols, Gerona, Barcelona, Reala, Barrera n. 37.
D. Braulio Hoyos y Carranceja, S. Vicente de la Barquera Idem Santander. Puerto-Príncipe, Comercio n 5.
D. Francisco A. Alberdi y Rodriguez. Salfes, Soto del Barco. Santander. Sagua la Grande. calle Real.
D. Ernesto Lopez Coca, Vigo. Vigo, Pontevedra, Habana Cuba esquina á la de la Lamparilla.
D. Manuel Antonio Monte Martinez, Elguera, Reocin, Santander Habana, Muralla n. 9.
D. Celestino Zorrilla y Sarauz, Ruesga, Santander, Santander. Habana, Muralla n. 4 ¼.
D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria. Vuelta-Abajo
D. José Cruz Blas y Magriñá: Sta. Perpetua, Barcelona, Barcelona, Puerto-Príncipe, Contaduría n. 90.
D. Luis Forfinta y Colina, Bárcena, Bárcena, Santander, Trinidad, Gutierrez n. 60.
D. José Gonzalez Galindo y Quijano, Hijas, Puerto Riesgo, Puerto Riesgo, Ceiba del Agua.
D. Antonio Galceran y Galan, S. Felíu de Gixols, S. Feliú de Gixols, Gerona, Matanzas, Ricla n. 7.

En 1861.

D. Fernando Somellera y Pumarejo, Santoña, Santoña, Asturias, Matanzas.
D. Emilio Salvador y Alaina Calella, Barcelona, Barcelona. Puerto Príncipe, Merced n. 20.
D. Manuel A. Huelas y Torres, Piloña, Piloña Asturias, Habana, O-Reilly n. 40.
D. Ricardo Martinez y Muñiz, Castrillon, Piloña, Asturias. Habana, Cuna n 98.
D. Ramon Pinicla y Villar, Villaviciosa, Piloña, Asturias, Habana, Muralla n. 80.
(Continuará).
Habana, mayo 7 de 1861.—Marquéz Sterling. My-9

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA UNION" SUCURSAL de la Habana.—Se recuerda á las personas que han asegurado sus propiedades contra incendios, en esta Compañía, que segun el artículo 8º de las pólizas, por la falta de pago de la prima dentro de los quince dias de su vencimiento, se pierde todo derecho á indemnizacion en caso de siniestro. Habana, abril 15 de 1861.—El Director de la Sucursal, *Antonio G. Llorente*

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.—Esta Empresa necesita 500 mas toneladas de carriles, é invita á los que quieran contratarlos, declarando que se admitirán las ofertas que reunan las circunstancias de comodidad en los plazos, bondad del material y prontitud en las entregas. Estas proposiciones se recibirán hasta el 20 del corriente dirigidas al Sr. Presidente de la Compañía D. Rafael L. Sanchez, calle de Contreras plaza de Armas. Depósito de García, 3 de mayo de 1861.—El Administrador general, José Domingo Sanchez Benitez. 8-6

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL de Matanzas.—El Excmo. Sr. Capitan general se ha dignado autorizar á esta Compañía para que desde el dia 1º del mes de mayo próximo el tren especial de pasageros salga de esta ciudad á las 9½ de la mañana, que el que viene á esta verifique su salida del depósito de la Isabel á las 9¼, y que el misto del ramal de Tramojos verifique su partida á las 8¼.
Con esta variacion de las horas de salida los pasageros que vengan de la capital por los trenes espresos, así de la línea de Güines como por el de la Bahía á esta ciudad, tienen tiempo suficiente para tomar el tren de pasageros que sale de esta y dirigirse á todos los paraderos de esta línea y su ramal, así como á los de la línea de Cárdenas. Del mismo modo los que vengan por los trenes de esta empresa pueden tomar los de la tarde de las referidas líneas de Güines y la Bahía.
Depósito de García, abril 29 de 1861.—El Administrador general, *José Domingo Sanchez Benitez*. 8-4

LA TUTELAR.—LOS SUSCRITORES QUE A continuacion se espresan que no han presentado las fées de vida de sus asegurados, deben tener presente que pierden todos los derechos de sus suscriciones si para el 15 del mes de mayo no han presentado en esta Inspeccion, ó remitido á la direccion general los documentos de supervivencia que se indican.
Los suscritores mencionados son los siguientes:
21036 Manuel Antonio Zubiaga.
19532 Cándido Alvarez Rodriguez.
19437 Torcuato G. Miranda.
2?78 Juan Bautista Soulere.
19450 Patricio Elorz.
19460 Juan Sant-ilces Bolado.
18859 Viuda de Jaime Saladrigas.
18860 Idem.
22093 Gregorio Santos Lamadrid.
19865 Cristóbal Gonzalez y Perez.
18940 José Solares Villa.
19472 Ramon Sainz Castain.
19473 Joaquin Castain.
19507 Antonio J. Ogeda.
19546 Pedro Gutierrez de la Puente.
19554 Magin March.
19567 Francisco Ceballos y Vargas.
19884 Vicente Angel Micheto.
19885 Angel Tamargo Ribon.
19571 José Soler y Gustemes.
19573 Idem.
19?98 Agustin Goitizolo Lezarzaburu.
19900 Idem.
19590 Magin Masso.
19599 Rugerio Zelada.
19631 Juan Cifuentes Rivero.
19905 José Ramon Gándara.
199?9 F Ricardo Jova.
19915 José M. Ordeta.
19929 Manuel Quevedo Paradela.
19953 Pedro Antonio Grau.
19994 Deogracias Baracaldo.
19996 Luis Gonzalez Hayas.
20029 Juan Jova.
20042 Cárlos María Pichardo.
20043 Idem.
20044 Idem.
20052 María Lugarda Gonzalez.
20054 Idem.
20057 Idem.
20063 Miguel José Bellido.
20073 Diego Gonzalo Clarke.
20076 Nicanor Troncoso.
20080 Juan Federico Edmand.
23901 José Rovira Alcover.
23902 Idem.
23903 Santiago Perez Villamil.
21091 Ramon Gonzalez Quirós.
21096 Francisco de Sola.
21098 Idem.
21114 Lorenzo Arechavaleta.
21160 Lorenzo Pellon
21188 Francisco Lanza y Trelles.
21250 Jaime Corratge Creos.
21256 Miguel Masena.
21277 José María Márquez.
21278 Félix Barana.
21305 Federico Sischka Rubini.
23177 Antonio Sainz Gándara.
22203 Bernardo de Villa.
22204 Idem.
22242 Ramon de los Hoyos Zorrilla.
22028 Antonio Roig Capona.
22033 Ramon Mauri.
22036 Miguel Surís Reig.
22037 Idem.
22617 Pedro Setren y Campo.
22623 Juan Lladó.
22653 Francisco Amestoy y Vergara.
22656 Idem.
22668 Francisco Sagué.
22970 Fernando Nadal y Fá.
23002 José María Roldan.
23573 Angel Rizo y Torquí.
23575 Crisanto Frutos Pulido.
23583 Bernardo Laredo.
23584 Idem.
23595 Manuel Masforoll.
23643 Lorenzo Ruiz Carrias.
23648 Francisco Brunet.
23699 Pedro Carbonell Torralbas.
23718 Manuel Calas.
23719 Idem.
23720 Idem.
23721 Idem.
23722 Idem.
24042 Ignacio Casaña Larena.
23946 José Pabon y Ruiz.
24074 Aniceta Adelaida Carbajal y Ramos.
24075 Idem.
24098 José Martinell y Esteba.
24437 Domingo Santiago Perdomo.
24439 Idem.
24440 Idem.
24457 Ruperto Amorena y Perez.
24466 Francisco Gutierrez.
24551 Miguel Uria Zaldueada.
24553 Remigio Fernandez Ortoria.
24554 Idem.
247?? Francisco Albert Palomba [illegible]
Habana, 30 de abril de 1861.—Los Inspectores. 8-1?

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.
Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5P.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000.000.
Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Obre.

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de ½ p. % de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber sido suficiente la decretada durante el indicado año de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos.
Lo que se avisa á los Sres socios para su conocimiento advirtiéndoles que desde luego se ha procedido á la recaudacion de la indicada cuota.—Habana, febrero 22 de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé*.
De conformidad con lo prevenido en el art. 59 de los Estatutos ha de procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondiente al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores, recordándoles que segun el precitado artículo esa entrega debe verificarse en todo el mes de enero de cada año.—Habana, 1º de enero de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé*. 27 F

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones:

1855.—Importe de siniestros pagados....	$ 4.860	00
1856....	77.754	40
1857....	229.792	00
1858....	303.277	66
1859....	169.144	92
1860....	141.051	64
	$ 925.810	62
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado....	$ 103.583	45
Total de siniestros liquidados y pagados....	1.029.394	07

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ½ p.% como liquidacion final de dicho año.
La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:
1 p.% para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.
¾ p.% para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.
Y ½ p.% para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.
Habana, noviembre de 1859.
Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores se sirvan remitirlas á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.
Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé*. 1 Dbre

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS.—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y funcionadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y son responsables mancomunadamente con el capital de $5.600,000 representados en la forma siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos....	$ 600.000
La Catalana general de seguros....	2.000.000
La Ibérica de seguros....	2.000.000
El Ancora de seguros marítimos....	1.000.000

Dichas compañías han hecho notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Mestre, está autorizado por las demas para verificar sus operaciones y asegura buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio calle de Cuba número 104, esquina á la del Sol. 92

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de 4 p.% para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Obre.

LA HEREDITARIA.—El director de esta sociedad se ve en el caso de manifestar: 1º Que hasta el dia 1º de abril próximo pasado no pudo principiar la comision de revision y calificacion de espedientes á examinarlos y calificarlos, porque hasta esa fecha era preciso esperar, segun el art. 26 de los estatutos, á los suscritores que no habian presentado sus documentos 2º Que el dia 8 del propio abril terminó esa comision su complicado trabajo. 3º Que concluido este se procedió á formar las liquidaciones, trabajo que terminó el dia 20 del citado mes á pesar de tratarse de 669 espedientes, á cuyas liquidaciones, y de conformidad con los estatutos, vocó consejo de vigilancia: 4º Que nombrada una comision de contabilidad para el ecsámen de esas liquidaciones, compuesta de los señores don Nicolás Sterling y don Agustin Medina, ésta comision no ha evacuado su cometido, siendo estas las razones, independientes de la voluntad del director, las que han impedido el reparto á los señores socios.
Esta manifestacion la ha creido de su deber hacerla para evitar equivocados conceptos, pues algunos, por no conocer el mecanismo de "La Hereditaria", y otros con torcida intencion, ó por "locura" consideran al que suscribe responsable y deudor de las cuotas que han de distribuirse, con lo cual padecen su opinion y crédito, siendo lo cierto que todo el emítico que posee la compañía que hoy importa lo lleva el cobrador donde diariamente se halla depositado La Alianza" y los valores en una caja de tres llaves, segun han ido adquiriéndose, de las que una tiene en su poder el Sr. Delegado del gobierno, otra el Vice-presidente y la tercera el Director, quien nunca ha tenido ni tiene un solo centavo perteneciente á "La Hereditaria", que tal condicion estableció en los estatutos, ni por asomo interés en demorar las entregas respectivas á los señores suscritores, muy al contrario
Desde el 20 se mandaron las copias de liquidaciones con sus detalles para su impresion, y de la memoria, y están á la disposicion de los señores socios que manden por ella al escritorio.—Habana, mayo 3 de 1861.—*Miguel de Embil*. 5

EL IRIS.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.
El dia 25 del corriente á las 6 de la tarde habrá Junta General de socios ordinaria y se cita á los señores que la componen á la casa n. 83 calle de S. Ignacio para su asistencia.—Habana, 2 de mayo de 1861.—*Félix M. Fanco*, secretario. 5-M.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—Habiendo manifestado al Consejo de Direccion del Banco el Sr. Alcalde mayor de Jesus María en oficio de 6 del que espira dictado á virtud de los autos testamentarios de Don Juan Silva y Osorio, y de conformidad á lo representado por Don Antonio Rubirosa y Vidal, como albacea tenedor de bienes de aquel, que no es posible á este asegurar el estravío del certificado de depósito n. 2983 de la suma de 80$ correspondiente al finado Silva Osorio por ser un acto ageno al desempeño de su cargo, constando del inventario de los papeles, la no existencia de dicho documento que Silva y Osorio declaró en su testamento tener ese depósito y que en consecuencia puede facultarse á Rubirosa un duplicado ó entregársele la espresada suma, prévios los requisitos prevenidos por el Reglamento del Banco, el Consejo de Direccion ha acordado entre otras cosas, se publiquen por el término de 9 dias consecutivos los particulares contenidos en dicho oficio y que no presentándose reclamo ni oposicion alguna, se espida al albacea otra nueva certificacion con el carácter de duplicada. Habana, 30 de abril de 1861.—Secretario, *Manuel Arizmendi*. 9-2

AVISOS VARIOS.

SE VENDE O SE FLETA PARA EL SENO MEjicano el berg. esp. "Buen Consejo," cap. Perez, de porte de 131 ts.: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 15

LA HERMOSA Y VELERA FRAGATA ESPAñola *Teresa* de porte de 561 toneladas, buque de muy buenas propiedades y habilitado de un todo segun aparece de su inventario, informará á bordo su capitan Don Francisco Tarduzul ó sus consignatarios Samá Sotolongo y Compª. 15-3

AVISO AL PUBLICO.—EN LA CALLE DEL Obispo 1, casa de los Sres. Hamel y Cª, se necesita saber quienes son los consignatarios de tres bultos de sillas marca J. M.—C. Z. &c. Cª núms. 10, 11 y 12, venidos en el bergantin americano Samuel G. Adams de Nueva-York, á la órden, y nueve bultos de muebles recibidos en el bergantin americano R. R. Allen procedente de Portland y consignados á S. P. Knowlton, se encuentran depositados en dicha casa á disposicion de sus dueños, á quienes se entregarán despues de satisfacer los gastos, con la advertencia de que si pasados ocho dias desde la fecha de este anuncio no se presenta nadie á reclamarlo, se rematarán en Almoneda pública, al mejor postor anunciándose con cuatro dias de anticipacion. 8 3

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 86, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº Habana Año-1Arto

LOS SUSCRITORES QUE NO HAYAN OCURrido á la Direccion á recoger el balance anual de la Hereditaria se servirán pasar á su oficina, nº 42 calle de los Oficios 15 f.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dela, calle de Mercaderes núm. 91, se reciben órdenes para su fábrica de velas [illegible] Año-1

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº, Southern Express.
Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 86
Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Lima, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $800,000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 97.
Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en sus prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otra [illegible]
En sus oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Compañía pasarán á [illegible]

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES [illegible]

HABANA.

SABADO 11 DE MAYO DE 1861.

Hemos recibido de diferentes puntos de la isla cartas en que antiguos y sinceros amigos lamentan y lloran la prematura muerte de nuestro inolvidable Isidoro Araujo de Lira. Todos á una la consideran como una calamidad. Las líneas siguientes pueden dar una idea del tono general de las cartas á que aludimos: "Lira era un lazo de union cuya importancia pocos conocian. Si he conocido á algun hombre tan sincero y tan puro no he tenido ocasion de juzgarle en familia como he podido juzgarle á él. Era noble y firme como el diamante. Nunca jamás ha mentido!"

Las líneas que preceden han sido dictadas por la mas profunda conviccion y el cariño mas sincero de un noble y respetable amigo. Sírvenles de digno remate las siguientes, con que termina la carta: "Fué uno de esos hombres que solo florecen en la regeneracion de un pueblo para iniciarlo ó sostenerlo en la flaqueza de la infancia. Isidoro ha muerto pobre y deja una hija! Esta niña debería ser adoptada por Cuba."

(De nuestro corresponsal.)

Colon, 8 de mayo.

La sorpresa que me ha causado la muerte de don Isidoro Araujo de Lira, director dignísimo del *Diario de la Marina*, ha sido tan grande como profundo el sentimiento que esperimenta mi corazon. Mi pluma no puede en este instante espresar la emocion dolorosa que siente el alma. Una vez puedo decir que lo traté, y esta fué bastante para apreciarle en todo lo que valía. ¿Cuál es, pues, la causa, el motivo porqué siento el corazon opreso, y mis ojos se cubren de lágrimas? Lo comprendo: la razon de mi pesar no es otra sino que el señor Lira era un hombre de distinguido talento, un escritor de reconocida reputacion, un verdadero publicista, y mas que todo defensor acérrimo y promovedor de todo cuanto creia conveniente para el progreso y prosperidad de la isla de Cuba, con que se identificó, y por cuyo porvenir de felicidad suspiró siempre. He aquí porqué siento la inesperada muerte de Lira, y conmigo todos los vecinos de este pueblo, de esta comarca, en que no hay un solo individuo que no deplore tan irreparable pérdida.

Reciba la Redaccion del Diario de la Marina el mas sentido pésame de los vecinos de esta jurisdiccion, de que creo en este momento ser el eco: recíbalo su desconsolada esposa, y recíbalo Cuba toda por la muerte de uno de los escritores que mas se distinguieron por su progreso, por elevarla á la esfera de las naciones mas civilizadas.

J. R. P.

(De nuestro corresponsal.)

Santa María del Rosario, mayo 10.

Muy Sres mios: Amigo del Sr. D. Isidoro Araujo de Lira, y agente del *Diario de la Marina* en esta ciudad, no puedo menos que dirigirme á Vds. para manifestarles lo sensible que me ha sido, así como á todos los suscritores, la inesperada muerte de tan buen amigo, y puesto que no nos resta otra cosa sino sentir y llorar su irreparable perdida sírvanse Vds., si es posible, dar publicidad á estas pobres líneas como una prueba de aprecio y sentimiento por el hombre que tantas simpatías supo captarse con su talento entre todos.

Y mientras deploramos la pérdida de tan virtuoso y malogrado amigo, cuya memoria será eterna entre nosotros, pido á Dios paz y descanso eterno para su alma, conformidad y resignacion para su desconsolada y desventurada viuda, así como un dichoso porvenir para su tierna hija, que no ha podido conocer las caricias de un amante padre.

Repítome de Vds. etc.—*Toribio de Arocha.*

Segun se verá en la parte oficial es ya un hecho el bloqueo con que Mr. Lincoln amenazó últimamente á los puertos del Sur de los Estados Unidos si los Estados disidentes no volvian arrepentidos al seno de la Union; arrepentimiento que era ya un imposible, como sin duda lo fué desde que los Estados del Sur dieron el primer paso de separacion. La cuestion política ha tomado, pues, un nuevo aspecto, y si á la energía de Mr. Lincoln corresponde la de su antagonista, ambos estimulados por el amor propio, por las ecsigencias naturales de sus respectivos partidos, y por las miradas del mundo entero, no cabe dudar, como lo aseguran los periódicos de aquel país, que la guerra será tan duradera como destructora. Dúdase sin embargo de que el Presidente del Norte pueda disponer de buques de guerra en número suficiente para hacer efectivo el bloqueo; pero además de que sin duda alguna Mr. Lincoln tiene á su disposicion grandes recursos para improvisar con escelentes vapores mercantes una escuadra numerosa y bastante eficaz para bloquear, en ayuda de la militar, puertos de donde dificilmente pueden salir buques capaces de impedir el bloqueo, basta echar una ojeada al mapa de los Estados Unidos para convencerse de que los puertos del Sur que al Norte le interesa incomunicar están situados, ya en el fondo de una bahía de estrecha entrada, como Baltimore y Norfolk en la de Chesapeake, y Pansacola y Mobila en las de sus respectivos nombres, ya algunas millas rio adentro, como Savannah en el de su nombre, y Nueva Orleans en el Misisipí; de modo que el bloqueo puede hacerse efectivo á costa de pocos buques, sobre todo, repetimos, cuando el Sur no dispone de fuerzas navales para tratar de impedirlo.

Quiere decir que á esta fecha habrá cesado el comercio marítimo en los principales puertos del Sur, salvo escepciones debidas al arrojo, ó á circunstancias imprevistas, y quiere decir tambien que la aplicacion de esa medida del Presidente del Norte habrá de afectar á los países que comerciaban con los mencionados puertos. Que entre esos pueblos debemos contar esta isla es cosa de suyo evidente; pero ¿en qué ramo de comercio vamos á esperimentar los efectos de ese bloqueo? Por desgracia no se trata de manufacturas, de artículos que no entran en la categoría de primera necesidad para todo pueblo: trátase, sí, del indispensable ramo de subsistencias, y, lo que es mas, no de delicados productos alimenticios para mero recreo del paladar sino de productos que componen el alimento diario de la generalidad de la poblacion.

¿Se nos dirá acaso que no dependemos esclusivamente de los puertos del Sur para abastecer los mercados de la Isla de esos productos alimenticios? ¿Se nos dirá igualmente que tambien los importamos de los estados del Norte de la Union, y que los puertos de esos estados quedan espeditos para el comercio con el Estrangero? No negaremos ciertamente que algunos de esos productos nos vienen tambien en grandes cantidades de los puertos del Norte; pero además de que el arroz y el ganado nos llegan esclusivamente del Sur, y cuenta que son dos artículos de primera necesidad para nosotros, la cantidad de los demás productos de alimentacion que nos envían los estados marítimos del Sur no cede seguramente en magnitud á la que recibimos del Norte; de modo que, faltando la primera, ó habremos de sufrir escasez de dichos artículos, ó aun cuando el Norte, estimulado por el cebo de mayor utilidad, dirigiere á nuestros mercados el equivalente de los envíos del Sur, cercenándolo de las esportaciones á otros mercados estrangeros, habremos de comprarlos á precios mucho más elevados que de costumbre por lo mismo que esos artículos no lucharán aquí con la concurrencia que de otro modo les harian los que proceden del Sur. En uno ú otro caso sufrirá notablemente la parte mas numerosa de la poblacion, porque, repetimos, no se trata de sustancias de regalo sino de alimentos indispensables.

Respecto de la segunda de las objeciones que hemos anticipado desde luego concedemos que los puertos del Norte no ofrecerán ningun inconveniente al comercio marítimo, puesto que para ser bloqueados por el Sur sería preciso que este dispusiese de una marina militar, que es cosa que no puede improvisarse, superior á la del Norte; pero nadie nos negará la posibilidad de que las aguas del Atlántico norte-americano se pueblen de buques armados en corso bajo las patentes espedidas por el gobierno de Jefferson Davis, y bien sabido es que en tales circunstancias el comercio marítimo se amedrenta á proporcion que crece el riesgo de verse acosado, y que buscando mas seguras vías apénas si el estímulo de una inmensa ganancia, pero rodeada de peligros, impele á algunos comerciantes á aventurar sus fortunas en los mares que recorren los corsarios, no siempre escrupulosos además en los medios de satisfacer el apetito que los arrastra á una vida aventurera. Léjos de nosotros la mas remota idea de alarma al espresarnos así; pero ¿porqué ocultar observaciones que no pueden menos de ocurrir á quien tenga presente la energía con que el Presidente Davis corresponde á las manifestaciones belicosas de su antagonista, y el giro lamentable que va tomando la desavenencia entre el Norte y el Sur en el vecino país? ¿Concederemos á Lincoln resolucion bastante para causar graves perjuicios, para arruinar al comercio del Sur en sus mismos puertos, y no la concederemos á Davis para valerse del único medio con que puede agobiar á su enemigo por mar?

De lo dicho se desprende que tan pronto como se encienda la amenazante guerra civil en la Union es mas que probable que nos veamos en el caso de renunciar á algunos de los artículos de subsistencia que solo ese país nos proporciona, y buscar en otros puntos los demás que necesitamos para cubrir las demandas de la isla. Los hallaremos sin duda, porque hasta la pequeña isla de Puerto-Rico, que además de su notable produccion de esquisito azúcar, de algodon y de tabaco, nos envia, despues de abastecer una poblacion de 600 mil almas, grandes cantidades de café y de maíz, como envia á muchas de las islas estranjeras vecinas los ganados que necesitan para su consumo, nos da un elocuente testimonio de la prevision de sus habitantes en cuanto á subsistencias: los hallaremos, repetimos; pero faltando la concurrencia en nuestros mercados ¿dejarán de presentarse en ellos con un aumento de precios en razon directa de nuestras necesidades, ó, mejor dicho, de nuestros ya visibles apuros? Porque, preciso es confesarlo, y para ello apelamos á las familias pobres, y aun á las que viven en la dorada medianía que ensalzó el poeta latino: los artículos mas comunes de alimentacion cotidiana se han encarecido últimamente mas allá de las facultades de las primeras, y no siempre al alcance de las segundas, y á poco que reflecsionemos acerca del inmenso consumo de esta ciudad (que es además la fuente alimenticia de una gran parte de la isla), acerca de las ecsistencias con que hoy podemos contar, y acerca de las consecuencias que puede tener para nosotros, bajo el aspecto ya indicado, una guerra civil en los Estados de la Union, veremos que el mal amenaza agravarse, lo cual es tanto mas sensible cuanto se complicaría con la crísis financiera que nos aflige.

No es nuestra idea ecsagerar el cuadro, repetimos; pero creemos de nuestro deber llamar la atencion de los administradores de los intereses del público, no ya ecsigiéndoles medidas violentas, ó imposibles, sino deseando sencillamente que en cumplimiento de su noble mision no desatiendan el ecsámen de las señales léjanas, pero no soñadas, de una prócsima situacion difícil para esta isla bajo el aspecto de subsistencias. Mucho vale la prevision en todas las cosas; pero en el asunto que nos ocupa es inapreciable, porque con ella se puede llegar á contener muchas lágrimas, á hacer llevaderos muchos sufrimientos, dado que nuestra sociedad, como todas, cuenta en su seno numerosos parias de la suerte. En nuestra humilde opinion conceptuamos que, en anticipacion de hechos inminentes, y cuyas desagradables consecuencias creemos que no tardarían en hacerse sentir aquí, debería nombrarse una comision de personas competentes, primero para averiguar con ecsactitud hasta donde alcanzan en la actualidad los medios propios de subsistencia, en cuanto á artículos de primera necesidad, con que cuenta la Isla, la suma de sus necesidades en tal concepto, y el déficit para cuya satisfaccion se ve obligada á recurrir á otros países: segundo, para ecsaminar si real y directamente puede influir en la cuestion que nos ocupa una guerra civil en los Estados Unidos que obstruyese mas ó menos las arterias de su comercio esterior, y aun las del interior, lo cual creemos que nadie pondrá en duda, y en este caso proponer las medidas que se estimen eficaces para remediar en lo posible el mal, entre las cuales debemos reenumerar la ya espresada en uno de nuestros últimos números: á saber, el abanderamiento de buques americanos, no porque con el mero hecho de ostentar nuestro pabellon pudieran esos buques frecuentar los puertos del Sur, interceptados por el bloqueo, sino porque, respetado ese pabellon por los corsarios, si los ha de haber, podrian comerciar con los puertos del Norte, á donde, si la guerra se generalizase, acudirian los productos de los estados del interior que acostumbran enviarlos al Sur por el Misisipí y otras vías fluviales y férreas.

Hemos apuntado ligeramente solo los objetos que por lo pronto debieran determinar la creacion de la junta que proponemos; pero aun tenemos que mencionar otro de no menor importancia para el porvenir, y es el punto donde van á concentrarse nuestros mas vehementes y sinceros deseos por la prosperidad de esta isla: á saber, la colonizacion agrícola; pero nos hemos estendido ya demasiado en este artículo, y forzoso nos es abandonar por hoy el asunto para tratarlo con la debida estension prócsimamente.

Las cartas particulares y la misma *Gaceta* de Santo Domingo se quejaban poco ha de la carestía de los artículos de primera necesidad. Esa carestía no parecerá, sin embargo, tan escesiva como se ha pretendido pintarla si se toma en cuenta que la poblacion tuvo un aumento repentino, y que los almacenes y tiendas de víveres y provisiones no se hallaban provistos ni preparados como para hacer frente á casos imprevistos. En comprobacion de lo que dejamos sentado insertamos al pié de estas líneas una nota oficial de los precios á que últimamente podian adquirirse en Santo Domingo los artículos de subsistencia, segun las noticias presentadas por los cuerpos de la guarnicion y la administracion militar:

	Ps.	Rs.
Carne con hueso......arroba.	2	..
Arroz..............idem.	3	..
Garbanzos..........idem.	3	..
Habichuelas........idem.	2	6
Manteca............idem.	8	4
Café (¿molido?).....idem.	15	5
Patatas............idem.	2	..
Tocino salado con hueso.idem.	5	..
Azúcar prieto......idem.	2	..
Heno...............idem.	2	..
Harina.............quintal.	2	..
Maloja.............carga.	1	4

Los precios de varios de los renglones que figuran en el estado que precede son indudablemente subidos si se les compara con los que suelen regir en esta plaza; pero no tanto como al principio pudo temerse. A medida que el comercio de esta Isla y el del vecino continente americano vayan entablando relaciones con Santo Domingo, y abastezcan sus mercados, y que la agricultura y otros ramos de industria vayan desarrollándose en ese suelo, tan feraz y favorecido por la Providencia Divina, los precios, y sobre todo los de la manteca, el tocino, el café &c., bajarán á tipos normales y tan favorables relativamente al consumidor como al espendedor.

Una casa de comercio de esta plaza ha tenido la bondad de comunicarnos los siguientes párrafos de una carta de Nueva-Orleans en que con fecha 5 del actual se le dice:

"Pocas cosas notables tengo hoy que comunicar á Vd. No se han roto aun las hostilidades en el fuerte Pickens, ni se ha dado batalla alguna en las cercanías de Wáshington: sin embargo, de una y otra parte se están organizando fuerzas considerables, y este mes de mayo presenciará indudablemente las mas sangrientas luchas. Ha llegado á su colmo el entusiasmo en todo el Sur, y los gobernadores de los diferentes estados se ven obligados á contener el ardor de nuestras poblaciones.

"En punto á negocios prácticamente hablando no se hace ninguna transaccion."

El gobierno de la India inglesa, en vista de la situacion creada en los Estados Unidos por la separacion del Sur, puso manos á la obra desde luego para fomentar el cultivo del algodon en aquella porcion de los dominios ingleses, y el pueblo por su parte secundaba con actividad y energía los esfuerzos iniciados. He aquí, por lo demás, lo que con relacion á este asunto dice un periódico de Liverpool:

"El *memorandum* que ha publicado sobre la materia el Gobernador General indica los ausilios que se prestarán á las empresas particulares, y bueno será por tanto que la nueva Confederacion del Sur, antes que trate de llevar á cabo su amenaza de imponer derechos á la esportacion del algodon, se acuerde de los fuertes competidores que ha traido á la palestra. No puede imaginarse política menos sabia que la de subir así el precio del renglon artificial é innecesariamente, y si á los hacendados del Sur les queda un resto de buen juicio estudiarán á fondo la leccion que les ofrecen las últimas noticias de la India. Pero no solo en esta se hará todo lo posible por fomentar el cultivo del algodon. En Australia, en las Antillas, en Africa, donde quiera, en fin, que se sienta nuestra influencia, ó pueda penetrar el oro inglés, allí se hará todo lo posible por librar á nuestro mercado de su dependencia de los Estados-Unidos.

"Los gefes separatistas de los Estados meridionales se afanan por crear una fuerte deuda pública con objeto de consolidar la Confederacion, y ofrecen como garantía el propuesto derecho sobre la esportacion del algodon. Pues bien; ignoramos si se les prestará ó no dinero con tan frágil seguridad; pero ello es que, si bien el elevado interés de 8 por 100 que se ofrece podrá tentar á los capitalistas de las costas occidentales del Atlántico, ningun influjo ejercerá en los europeos.

"El siguiente párrafo, relativo á la manera cómo se acogió en la India el manifiesto de lord Canning, es el mejor comentario:

"*En menos de un mes la noticia se ha* difundido por todos los dominios imperiales del antiguo Mogol, y aun mas allá tambien. Los labradores del Punjab, los arrendatarios de Bengala, los campesinos de la India meridional, y todos los moradores á orillas del Indo, del Gánges y del Irawaddi, se han conmovido con la promesa de un gran cambio. Se abre un mundo nuevo al comercio de Oriente, y se da nuevo estímulo á su industria. El impulso ha sido como eléctrico en rapidez y fuerza. No se ha de perder un minuto en lanzarse á coger la presa que los americanos dejan escapárseles. "Les surtiremos á Vds., dicen: produciremos algodon para sus telares y sus husos. No se inquieten Vds. Ya verán lo que somos capaces de hacer aun antes que haya pasado la estacion actual." Así hablan los órganos de la opinion india, y por lo que ya podemos colegir creemos que su confianza no es improbable que resulte fundada."

"Las medidas de lord Canning para estimular la inmediata produccion del algodon en toda la India demuestran un grado tal de prevision y liberalidad que realmente prometen grandes resultados, y los ausilios que pone á disposicion de los que se dediquen á esa industria no podian dejar de causar el entusiasmo que se ha desarrollado. Por lo demás, no ha hecho mas que llevar al terreno de la práctica los deseos del gobierno de la metrópoli; pero si los mismos esfuerzos por fomentar la produccion del algodon en la India se hubiesen realizado años atrás las esportaciones de aquel país estarian compitiendo ya grandemente con el renglon americano."

Leemos en la *Gaceta* de Santo Domingo del 2 del actual:

Tenemos el gusto de insertar en nuestras columnas la carta siguiente, que nos da noticia de la entrada en Santiago de la guarnicion que fortalece ese punto, y como una prueba mas del afecto y cordialidad con que han sido recibidas en todas partes las tropas de S. M., que, como hemos dicho ya, por su moderacion y disciplina, y por la afabilidad de sus gefes, han merecido las simpatías del pueblo dominicano.

"Sr. Redactor de la *Gaceta Oficial*.—Santo Domingo.—Sírvase V. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, por cuyo favor le quedarán muy agradecidos S. S. S. Q. B. S. M.—El General Comandante de Armas S. Pichardo.—El Coronel adjunto de la Comandancia J. J. Garrido.

"El sábado 20 del corriente á las diez de la mañana entraron en esta ciudad las cuatro compañías del regimiento de la Corona que al mando de su comandante Sr. D. Ramon Portal y Santo Domingo han sido destinadas á guarnecer esta plaza. El pueblo salió á recibir la pequeña espedicion en las inmediaciones de la ciudad, y todos tuvimos que celebrar así la marcialidad y disciplina de la tropa como la buena ejecucion de la banda de música, que marchando tocaba hermosos aires militares.

"Los nuevos guardadores del reposo público montan guardia desde aquel mismo dia, habiendo quedado solos en el ejercicio de sus deberes desde el domingo 21, en que, despues de la parada, se dió órden de volver á su hogares á las leales tropas dominicanas que sostenian con honor el estandarte de Castilla.

"Grato nos es poder decir que apesar de andar la tropa mezclada entre el pueblo, y de ofrecerles frecuentes perplejidades el cambio de sus monedas fuertes por la del país, todavía no ha ocurrido ningun lance desagradable, por dondo es fácil conocer que no solamente está la tropa bien instruida por los señores oficiales respecto á los deberes que les impone la órden del dia del Sr. Brigadier D. Antonio Pelaez sino que de suyo son de buena índole y costumbres, siendo digno de advertir que aun cuando circuló una desagradable version de cierta pequeña dificultad ocurrida en Puerto Plata con un soldado, bien averiguado el hecho sabemos que él no dió orígen á ella, aunque fué corregido por su gefe en fuerza de la disciplina militar.

"Damos, pues, la bienvenida al Sr. Comandante D. Ramon Portal y Santo Domingo, y á la oficialidad de la guarnicion, así como la enhorabuena á la poblacion por haberle tocado en suerte caballeros cumplidos, y que tanta simpatía han despertado en cuantos han tenido ocasion de tratarlos.

"*Santiago, 24 de abril de 1861.*"

Creemos que interesarán á nuestros lectores las siguientes resoluciones, adoptadas por los comisarios de S. M. B. para la Esposicion de 1862 con respecto á esa gran fiesta internacional:

Los Comisarios de S. M. han acordado abrir la Esposicion el jueves 1º de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.

El edificio de la Esposicion se construirá en un sitio prócsimo á los jardines de la Real Sociedad de Horticultura, y en la inmediata vecindad del terreno ocupado en 1851 por la primera Esposicion Internacional.

La parte del edificio destinada á la esposicion de pinturas se construirá de ladrillo, y ocupará todo el frente principal hácia Cromwell Road: la parte en que se espondrá la maquinaria se estenderá por Prince Albert's Road al lado de poniente de los jardines.

Todos los productos industriales que se espongan han de haber sido fabricados despues de 1850.

Con sujecion á la necesaria limitacion que el espacio ecsije se permitirá esponer á todos, ya sean proyectistas, inventores, fabricantes ó productores de objetos; pero deben espresar bajo qué concepto lo hacen.

Los comisionados de S. M. solo se pondrán en comunicacion con los espositores estrangeros y coloniales por medio de la comision que cada país estrangero ó colonia nombre con este fin, y no se admitirá objeto alguno de ningun país ni colonia sin la sancion de dichas comisiones.

No se cobrará alquiler alguno á los espositores.

Se darán premios, ó recompensas al mérito en forma de medallas en el departamento industrial de la Esposicion.

Se permite fijar precios á los objetos espuestos.

Se admitirán en la Exposicion todos los objetos producidos ú obtenidos por la industria humana, ya sean, materias primeras, maquinaria, manufacturas ó bellas artes, esceptuando:—1º Animales vivos y plantas: 2º Vegetales y sustancias animales espuestos á corromperse: 3º Sustancias detonantes, ó peligrosas.

No se admitirán espíritus ó alcoholes, aceites, ácidos, sales corrosivas y sustancias muy inflamables, á menos que se envíen bien aseguradas en vasijas de cristal, ó vidrio. Los comisarios de S. M. estarán dispuestos á recibir todos los objetos que se les envíen desde el miércoles 12 de febrero, y seguirán recibiéndolos hasta el lúnes 31 de marzo de 1862 inclusive.

Los objetos de gran tamaño, ó peso, cuya colocacion ecsija mucho trabajo, deben enviarse antes del sábado 1º de marzo de 1862, y los fabricantes que quieran esponer máquinas ú otros objetos que ecsijan cimientos ó construcciones especiales deben declararlo así al solicitar espacio.

Los espositores cuyos artículos puedan convenientemente esponerse juntos quedan en libertad de arreglarlos como gusten con tal que este arreglo sea compatible con el plan general de la Esposicion y la comodidad de otros espositores.

Cuando se desee espóner procedimientos fabriles se admitirá el número suficiente de objetos, por distintos que sean unos de otros, á fin de ilustrar el procedimiento; pero no deben esceder del número que sea realmente necesario.

Los esponentes tendrán que entregar sus artículos en el edificio, y desempaquetarlos y arreglarlos por su cuenta y riesgo, y todos deben entregarse con el flete, conduccion, derechos y gastos de cualquier clase pagados.

Los cajones de embalage deben retirarse por cuenta del espositor, ó su agente, en cuanto los artículos hayan sido ecsaminados y depositados en manos de los comisionados.

Se permitirá á los espositores, con sujecion á las reglas generales necesarias, que construyan segun su propio gusto mostradores, aparadores, pabellones de cristal, suspendedores, toldos, cortinages, ú otros aparatos que consideren á propósito para la mas conveniente esposicion de sus artículos.

Los espositores asegurarán los artículos á su costa si desean tener esta garantía. Se adoptarán todas las precauciones posibles contra los incendios, robos y otras pérdidas, y los comisarios de S. M. prestarán todo el ausilio que dependa de ellos para perseguir ante los tribunales á cualquier persona que robe, ó cause voluntariamente daños en la Esposicion; pero no serán responsables de ninguna pérdida que ocasionen el fuego, el robo ó cualquiera otra causa.

Los esponentes pueden tener ayudantes para conservar en órden los artículos que espongan, ó para dar esplicaciones sobre ellos al público, despues de haber obtenido permiso por escrito para ello de los comisarios de S. M.; pero se prohibe á estos ayudantes invitar al público á comprar los objetos espuestos.

Los comisarios de S. M. proporcionarán eje de aplicacion, vapor (que no esceda de 30 libras por pulgada) y agua á alta presion para máquinas que estén en movimiento.

Los espositores estrangeros ó coloniales deben acudir á la comision ú otra autoridad central nombrada por el gobierno estrangero, ó colonial, en cuanto se haya publicado su nombramiento para que se les comunique la forma en que han de solicitar espacio, diciendo al mismo tiempo en cual de las cuatro secciones desean esponer.

Los comisionados de S. M. han consultado á una comision en cuanto á la organizacion del departamento de bellas artes, y publicarán las reglas relativas á él mas adelante.

El secretario de la comision es Mr. F. R. Sandford, y la direccion de la oficina es: 454 West Strand, Lóndres, W. C.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, abril 24 de 1861.

II.

AMPLIACION.

Siento decir que de lo espuesto hasta aquí se desprende el temor de que la situacion del gobierno no es la que debería ser, y de que el peligro de que avancen los revolucionarios, aunque sea temporalmente, tiene todos los visos de probable.

Wáshington está amenazado, como debia esperarse desde que Virginia se declaró á favor del Sur. Que la amenaza es inminente lo dice el incendio por órden del general en gefe del fuerte que la separa de Georgetown. Cuatro mil quinientos hombres pueden hacer una buena defensa, pero no resistir por mucho tiempo á las fuerzas que el Sur tiene organizadas y en campaña.

Los ausilios son urgentes y no faltarán á fé, porque Nueva-York, que ha mandado y sigue mandando sus regimientos en rápida sucesion, puede acumular ella sola de 50 á 60.000 hombres en Wáshington. La única dificultad consiste en el tiempo y su premura, porque deben ser oportunos. A que se consiga se oponen los obstáculos que han puesto en el camino los revolucionarios. Eu primer lugar Marilandia con su movimiento inesperado contra la Administracion ha cerrado la via principal y mas espedita para las tropas del Norte. Cerrado el paso en Baltimore indispensablemente se necesita otro camino. Y Baltimore está vedado al Norte porque el Presidente prometió que no seguirían esa vía las tropas, por contemporizar sin duda con la necesidad imperiosa de hacerlas llegar á Washington por otro camino que Marilandia podia tambien cerrar. La concesion del Presidente ameritaba otra de parte de Marilandia: escusada Baltimore por el primero la segunda debia dejar franco el paso de Annápolis. El Presidente no hizo mal en ceder, puesto que en otro caso el ejército del Norte debia ir en masa no á socorrer á Wáshington, que se halla en inminente peligro, sino á ocupar militarmente á Baltimore para tener espedito el tránsito. Pero Marilandia obró como todos los pueblos en revolucion: duplicó las ecsigencias al ver que se concedia la primera, y despues de quemar los puentes armó á Annápolis con las mismas armas del gobierno, que encontró en la Academia militar.

La vanguardia del ejército del Norte, los batallones 6º de Massachusetts y 8º de Nueva York, encontraron al enemigo en Annápolis, no solo resuelto á disputarles el paso sino tratando de apoderarse de la fragata *Constitution* para con sus cañones adueñarse de toda la ruta marítima. Afortunadamente llegaron los batallones en el vapor de pasage cuyos servicios se apropiaron con prontitud suficiente para evitar la captura de la fragata. Pero hasta allí la eficacia de su ausilio, porque no podian continuar marcha sobre la capital sin batirse desde su salida en todo el camino, estando levantadas las poblaciones, y siendo ellos pocos en comparacion, sin artillería ni bagages, ni cuerpo de ingenieros. Debieron aguardar y aguardaron, mucho mas cuando sabian que el puente sobre el rio Patuxent estaba destruido.

Annápolis ha venido necesariamente á ser el centro de reunion de las tropas del Norte, porque los dos regimientos fortificados allí sostendrán con la fragata sus posiciones hasta que engrosados por las otras fuerzas que han salido á toda prisa formen un cuerpo de ejército respetable que se abra paso hasta la capital para salvarla. El écsito de la operacion depende de la rapidez de los movimientos, y por su parte Nueva York no será tachada de omisa, pues ha enviado cuantas milicias ha podido embarcar, y ha fletado cuantos barcos de vapor ha podido haber á mano.

El general Scott clavará entre tanto su bandera en el Capitolio y obrará á la defensiva si es atacado. El *Tribune* publica que Mr. Bartlet dejó á Wáshington el lúnes por la tarde en el estado menos satisfactorio posible, porque su guarnicion estaba compuesta de 2,000 veteranos y 2,500 milicianos, muchos de ellos de equívoca lealtad, mientras que Benjamin Mc Cullough se hallaba en Alejandria con 2,000 virginienses y en Harper's Ferry habia de 3 á 4,000 hombres. La ciudad está además sin comunicacion, porque todos los caminos han sido tomados, incluso el del rio Potomac, en cuyas vueltas mas estrechas han construido barricadas los de Virginia. Una está en White House á dos millas de Mount Vernon, y otra en Indian Head, cosa de veinte millas mas abajo. Témese que el enemigo se haya apoderado y si no se apodere pronto del fuerte Wáshington, que domina el Potomac quince millas mas abajo de la capital.

Aumentan los conflictos del gobierno con las renuncias que le hacen diariamente los oficiales del ejército y de la armada para pasarse despues, ó permanecer indiferentes en la lucha. Entre las renuncias se cuentan las del comandante Buchanan, del arsenal de Wáshington con todos sus oficiales; las del mayor Ferrot, Cuartelmaestre Tyler y sus tenientes, la del coronel Magruder, de artillería volante, la del coronel Lee, del ejército, y la del teniente Maury, el sabio marino y director del Observatorio. Teniente ha habido, como Jennifer, que se ha pasado, comunicando al enemigo todas sus instrucciones y planes de defensa. La infidencia es característica de las guerras civiles, y con ella debe contarse como irremediable.

"El primer triunfo palpable de los Estados Unidos en esta guerra es, segun el *Tribune*, el que obtuvieron el viérnes varios de Wáshington que salieron para Alejandría y se apoderaron de un vapor con algunos millares de fusiles, hicieron que el maquinista pusiese en marcha el vapor y se lo trajeron á Wáshington."

En cambio el gobierno ha perdido mucho. Humeante aun el parque de Harper's Ferry, quemado en propia defensa por el teniente Jones, sabemos que ha cabido igual suerte y por el mismo motivo al arsenal de Norfolk. El capitan Germain, del remolcador *Yankee*, que habia ido á llevar socorros al mayor Anderson en el fuerte Sumter, no pudo llegar á tiempo por causa de la tempestad, y se dirigió á Norfolk, en donde para no caer prisionero tuvo que ponerse bajo la proteccion de los cañones federales. Tranquilizada la poblacion con esta medida el *Yankee* dió remolque á la fragata *Cumberland* hasta dejarla en las aguas del fuerte Monroe; pero los separatistas viendo que la fragata se les escapaba empezaron á obstruir el canal. Ya habia entrado el *Pawnee* con el regimiento 3º de Massachusetts; pero los oficiales juzgaron que la toma del arsenal y la subsecuente de los buques era inevitable y dispusieron destruirlo todo. En una noche prepararon el arsenal para volarlo y barrenaron los buques, por manera que al salir el *Yankee* y el *Pawnee* con la *Cumberland* á remolque hicieron la señal y en un instante edificios, almacenes y buques se cubrieron de llamas. Tan rápido fué el incendio que el Comodoro Rogers y el capitan Wright no pudieron salir del puerto á la hora indicada de antemano y se quedaron en tierra. Además de los edificios de las máquinas y de los almacenes que valian inmensamente, fueron destruidos los buques *New-York* (en construccion), fragata de vapor *Merrimac*, corbeta *Germantown* y bergantines *Plymouth* y *Dolphin*, todos de servicio, y además los navíos *Pennsylvania*, *Columbus* y *Delaware* y las fragatas *Columbia* y *Potomac*, éstos inservibles para el mar, aunque sus cañones se hallaban en buen estado.

Si el fuerte Pickens ha sido capturado por las tropas de Pansacola es cosa mas que dudosa: creo completamente falsa la noticia; pero la dan de Annápoli y de Wáshington personas que han llegado á esta ciudad. El *Register* de Mobila con fecha del 15 daba todos los pormenores del proyecto de asalto, y el *Commercial* de Cincinnati publica con referencia á un caballero que llegó de Memphis los detalles de la accion. Dice que el asalto costó 300 muertos.

Tennessee, que habia guardado silencio, ha contestado por fin á la circular del ministro de la guerra pidiendo tropas. Dice el gobernador que enviaría 50,000 hombres al Sur antes que ayudar al Norte.

De Nueva Orleans avisan que el general Houston será uno de los que se opongan á la política de la administracion. El vapor *Marqués de la Habana* ha sido comprado en Nueva Orleans para ser armado en corso.

El *Tribune* se desespera aconsejando que se tomen medidas instantáneas para poblar las aguas de nuestras costas con buques de guerra "antes que el dia menos pensado tengamos la noticia de que los de Jefferson Davis han destruido el bloqueo y capturado nuestros buques para salir con ellos mismos á piratear."

Jefferson Davis efectivamente no se descuida un momento: despues de la captura del vapor *Star of the West* ha hecho presa á la fragata *Lallah Rook*, cuyo práctico la llevó por engaño á Lynn Haven. Por eso la mayor parte de los buques que han salido para las Antillas montan colisas y arman sus tripulaciones.

Los vapores de California llevan dos cañones de á cuatro y uno de á nueve, y 100 carabinas de Hall con 25 cartuchos cada una, y además los capitanes tienen órden de evitar todo encuentro sospechoso.

Dice el *Whig* de Richmond que Mr. Moore, cónsul de S. M. B. en aquel puerto, ha cambiado las palabras "Estados Unidos" en las de "Ciudad de Virginia" para la patente de navegacion de los buques que van á puertos ingleses, y añade que tal cambio equivale á un reconocimiento de la independencia del Sur no ya por el cónsul sino por la Inglaterra.

El ministro de esta potencia europea ha andado en los papeles de la revolucion sin tener arte ni parte en ella. Es el caso que el gobernador de Marylandia, Mr. P. Hicks, al pedir al gobierno federal que no enviase mas tropas por Baltimore le propuso al mismo tiempo que aceptase la mediacion del lord Lyons con el Sur. Mr. Seward le contestó que el pueblo de los Estados Unidos puede arreglar sus cuestiones domésticas sin mezclar en ellas á otra potencia, y menos á una monarquía europea. Está visto, por consiguiente, cual será su respuesta en casos iguales.

El Sr. vicepresidente de la república, Mr. Hannibal Hamlin, se ha mudado de Maine para Nueva York, y está en el Astor House como si previese un resultado fatal en Wáshington.

Nueva York es hoy una ciudad militar: tropas que entran, tropas que salen, movimiento de artillería, soldados en todas partes, y por último cuarteles en la plaza del Ayuntamiento. Como por encanto se han levantado en dos dias casas de madera con tal destino á lo largo de la acera Este de Broadway.

Se han hecho prisiones por causa de complicidad con los enemigos del gobierno, y el attorney de distrito, Mr. Delafield, notificó hoy á los bancos que no debian guardar dinero para los bancos del Sur. Los directores alegaron que eran sagrados sus compromisos, y se revocó la órden, reservándose el fiscal perseguir en los casos en que crea que hay traicion.

Muchas causas criminales se han paralizado porque los testigos han marchado con su regimiento.

Entre los que han salido se cuentan los Zuavos de Wilson, que llaman sobremanera la atencion. Mr. Wilson es un ex-regidor bastante conocido por sus proezas en sacar emigrados con mas ó menos habilidad, vender boletas de embarque para California sin tener acopio de las de la Compañía etc., etc.—Empezada la guerra ofreció limpiar la ciudad de cuantos perdidos se encuentran en ella, diciendo: "Que me ahorquen si dentro de quince dias hay un solo pillo en Nueva-York." Y está cumpliendo su palabra. ¡Dios se lo pague! Los Zuavos de Wilson salen por centenares.

Se han tomado $250.000 de los fondos comunales para mantener á las familias de los milicianos de Nueva-York que van á la guerra. Las obras públicas se suspenderán. El Gran Jurado está reunido para conocer de las causas de traicion.

Nadie puede viajar hasta Wáshington sin pasaporte, como en Sur-América.

El juez Robinson ha propuesto al general Scott el mando del ejército del Sur si renuncia el del Norte. El general le cortó la palabra diciéndole que si seguia hablando apesar de ser su mejor amigo lo entregaría á la justicia.

Ayer llegó del Japon el vapor *Niágara*, que fué á llevar la embajada japonesa. Ni siquiera se habla de su viaje, ni se han pedido noticias de Tommy, el famoso Tomasico que tanto ruido hizo en su tiempo.

El *Courier and Enquirer*, bajo la direccion del *general* Webb, propone el plan de campaña siguiente:

"Ocupar las plazas importantes desde Wáshington hasta el Misisipí; ecsigir pasaporte; bloquear los puertos; cortar todo tráfico de provisiones; *romper los diques del Misisipí y ahogar como ratas á los traidores*; sublevar á los trabajadores."—Ama á tu prójimo como á tí mismo.

III.

ULTIMAS NOTICIAS.

Nueva-York, abril 25 de 1861.

El Sétimo Regimiento de esta y el Octavo de Massachussetts llegaron á Wáshington. El gobierno ha mandado portadores de pliegos, ecsigiendo á las autoridades de la metrópoli que le envíen tropas tan pronto como puedan y con cuantos cañones sea posible. Es imperiosa la necesidad de reforzar la capital cuanto antes, porque se cree que los separatistas tienen en sus alrededores fuerzas muy grandes para atacarla inmediatamente. Los generales Beauregard y Jefferson Dávis están en Virginia, y dirigirán el ataque. Hay gran escasez de víveres en Wáshington.

El *Herald* de esta mañana compendia las noticias de Wáshington así:

"La capital federal estaba el mártes en peligro inminente de ser capturada por la falta de los refuerzos que no llegaban del Norte á causa de la obstruccion que habia puesto Marilandia á su paso, y se pedian con ahinco mas tropas con artillería. El Séptimo de Nueva York y el Octavo de Massachussetts llegaron despues de abrirse paso á viva fuerza, y de algunos sufrimientos; pero se necesitan cuantas tropas se puedan mandar en el acto, y han de llevar provisiones consigo. Ni un momento hay que perder. Parece que además de las tropas de Virginia cerca de Wáshington Jefferson Dávis y Beauregard están en Richmond con 27,000 hombres, y segun todo lo que sabemos puede decirse que la capital es probable se encuentre ya en poder de ellos....

....."Sabemos tambien que el general Scott ha ocupado el puente largo y cortado de Georgetown; pero con botes y balsas se pasa el Potomac mas arriba, y tal vez tambien mas abajo de Wáshington.

"Tan apremiante es el peligro que el general en gefe ha hecho construir barricadas en los edificios públicos y levantado parapetos de tierra. Las mujeres y los niños, y hasta algunos hombres, han salido precipitadamente. Todo indicaba un conflicto inmediato."

Baltimore está bajo el imperio del terrorismo. Los hombres del Norte son observados muy de cerca.

El siguiente es un *resúmen de lo que han perdido el gobierno y el país en una semana*:

El arsenal de Harper's Ferry con 15,000 fusiles y fornituras, quemado.

El puente Patuxent entre Annápolis y Wáshington, destruido.

El puente entre Wáshington y Georgetown, destruido.

El arsenal de Norfolk con todas sus dependencias, quemado.

El navío *New-York* y el vapor *Merrimac*, la corbeta *Germantown* y los bergantines *Plymouth* y *Dolphin*, todos útiles, y los navíos *Pensylvania*, *Columbus* y *Delaware* con las fragatas *Columbia* y *Potomac*, echados á pique.

El puente de Cockeysville, destruido.

Los dos puentes entre Havre de Grace y Baltimore, destruidos.

La guerra empieza con furor.—*Peter Hiks.*

CORREO DE LA ISLA.

Cuba.—Leemos en el *Redactor*:

Suceso desgraciado.—Ayer, primero de mayo, en terrenos de la hacienda Caimanes, desmochaba unas palmas el laborioso Vicente Vera, que intrépido, ó atrevido, como son los hombres que en esta ocupacion se ejercitan, quiso saltar de una palma á otra, cual lo hacen siempre que están inmediatas las que van á desmochar; pero desgraciadamente en lugar de conseguir su objeto cayó al suelo, donde quedó muerto, como era consiguiente á la elevacion de aquellas palmas. Deja á su familia, compuesta de mujer y cinco hijos en la mayor tribulacion y completa miseria, pues no tenian otro recursos que el trabajo del desventurado padre que han perdido.

Cienfuegos.—El *Telégrafo* publica el artículo siguiente:

Afanosos siempre por el bien de esta poblacion, á que consagramos gustosos nuestras tareas, y deseando tambien ser en algo útiles á nuestra hermana la vecina villa de Santa Clara, no hemos dejado de pensar ni un momento en el atraso que sufre ahora la correspondencia, y en calcular los medios de que pudiera valerse la Administracion general para subsanar ese retardo que ahora tenemos de dicha correspondencia, y que tantos perjuicios de consideracion nos está ocasionando.

Con tal motivo, previos los informes correspondientes, nos dedicamos á estudiar con alguna detencion los proyectos formulados hasta hoy, y á nuestro humilde juicio hemos concebido uno que nos parece mucho mejor que aquellos, porque además de ofrecer las ventajas que se solicitan es en estremo sencillo y de muy fácil realizacion.

Por el medio que vamos á esplicar no es necesario que la correspondencia se lleve en caballerías desde Alvarez á Santa Isabel, ni se necesita que el tren de pasageros de la línea de Sagua, que hoy pernocta en las Lajas, regrese hasta Santo Domingo para poder recibir el correo general en Santa Clara y Cienfuegos á las nueve de la mañana en vez de ser á las siete de la noche como se verifica ahora.

La posta de la Macagua, que segun itinerario llega actualmente á Santo Domingo á las seis de la mañana, con solo aumentar el número de caballerías puede obligarse al contratista á que la entregue en dicho punto á las cuatro y media ó las cinco de la mañana, puesto que tiene tiempo suficiente para verificarlo en las doce horas que median entre su entrada y salida en ambos puntos.

Conseguido esto constituya la empresa de Sagua, ó la Administracion de correos, un ligero carrito de los llamados de cigüeña, pero cubierto y bien preparado para el efecto, en el paradero del mencionado punto de Santo Domingo, y llévese en el la correspondencia, seguros de que llegará á las Lajas mucho antes que salga de ese punto el tren de pasageros que se dirige á las siete á las Cruces para encontrarse allí con los dos trenes de nuestra línea, que se cruzan dirigiéndose uno á Santa Clara y el otro á esta villa.

Este proyecto, que como se ve es en estremo sencillo, y de facilísima realizacion, segun hemos manifestado ya, tiene tambien la ventaja de que aun retardándose algo mas de lo prevenido la posta de la Macagua á Santo Domingo, esto es, aun llegando aquella á este punto despues de las cinco de la mañana, queda tiempo suficiente para que con el carrito de cigüeña mencionado pueda llegar la correspondencia á las Lajas á hora oportuna.

Por otro lado para que la Administracion general de correos tenga menos gasto, y todo se allane mas fácilmente, para llevar el repetido carrito de cigüeña puede destinar el gobierno cuatro negros emancipados, que despues de ocuparse ese corto tiempo en semejante tarea pueden ponerse á disposicion de la empresa del ferrocarril de Sagua la Grande para que los utilice haciéndolos trabajar en su beneficio, recibiendo así alguna recompensa por el favor que de ella se obtenga en este asunto.

De este modo, á nuestro humilde juicio, con la mayor facilidad, sin ocasionar perjuicios á la empresa de aquel ferrocarril, sin ecsigir imposibles, ni pretender que la Administracion de correos tenga que hacer gastos de consideracion, la correspondencia de la capital se recibirá en Santa Clara y Cienfuegos á las nueve de la mañana, y las ventajas y beneficios que con esto se proporcionarán á las dos poblaciones mencionadas son de suyo inmensas y dignas de tenerse en consideracion.

Al proponer *El Telégrafo* el proyecto que acabamos de esponer nos parece oportuno manifestar que para enunciarlo lo hemos estudiado bien, y solo nos ha guiado el interés particular, y de ningun modo el egoismo, que debe siempre despreciarse en estos casos, y hacemos esta franca manifestacion para que la Administracion general, que habrá visto publicadas mil descabelladas pretensiones, no mire con indiferencia nuestro proyecto que es el que nos parece mejor, aunque se nos tache de pretensiosos é inmodestos.

Cárdenas.—Leemos en el *Boletin*:

Esportacion.—Durante los cuatro primeros meses de este año se han esportado por el puerto de Cárdenas 37945 bocoyes y 7373 cajas de azúcar, 5546 bocoyes de melado y 50572 idem de miel.

En igual período de 1860 la esportacion comprendió 28631 bocoyes y 1140 cajas de azúcar, 2591 bocoyes de melado y 51477 id. de miel.

Matanzas.—Leemos en el *Faro*:

Madruga, mayo 6.—Como prometí en mi última les participo que los dias 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente mes son los señalados para la festividad del santo patron, San Luis, con cuyo motivo, y el de asistir en uno de ellos el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, que se ha dignado honrarnos con esa distincion, se halla este pueblo enagenado de gozo, haciendo los mayores preparativos para que aquella se celebre con el mayor lucimiento y el ilustre huésped en su corta permanencia quede en algun modo satisfecho de la pobre, aunque espontánea acogida que puede ofrecerle. Entre ellos lo que llama la atencion es el Bazar de Caridad á beneficio de los pobres de la poblacion, pensamiento que honra altamente los bellos y nobles sentimientos de las señoritas Aldama, que no han perdonado medio alguno de lograr su piadoso objeto, teniendo la satisfaccion de que á la fecha la casa que tienen preparada para situarlo apesar de su estension no es bastante para contener los numerosos objetos remitidos por las personas que tan generosamente han correspondido á sus invitaciones.

Respecto á diversiones públicas habrá en que distraerse en dichos dias con bailes en el hermoso salon de Ballester y Compañía, lujosamente adornado, fuegos artificiales preparados para despues de los actos religiosos, peleas de gallos, teatro y toda clase de entretenimientos lícitos.

A Madruga, pues, á propender á la solemnidad de sus fiestas, aprovechando al efecto la fácil comunicacion del ferrocarril, pues encontrarán los concurrentes buena acogida en las fondas, hoteles y casas preparadas para pernoctar, y por módico precio, porque no se proponen en esta oportunidad desquitar las consecuencias de la "maldita crísis," sino que sus favorecedores queden complacidos, y dispuestos siempre á engrandecer á este pueblo, que tanto por su situacion, temperatura, salubridad y efectos de sus famosas aguas minerales cuanto por el fino trato y amabilidad de sus bellas hijas y moradores es considerado como el Saratoga de la Isla de Cuba.

Lluvias.—Noticias que tenemos de algunos partidos de la jurisdiccion nos informan que los campos han recibido el dia de ayer los mas abundantes aguaceros, los cuales han venido de perlas á las siembras de viandas y caña hechas últimamente. Como la esperiencia es hija de la ciencia todos los agricultores se apresuran á remediar un mal de tanta consideracion como lo es la absoluta carencia de comida para sus dotaciones. Siempre hemos dicho, y lo repetimos hoy, que la finca que posee viandas en abundancia está libre de esa miseria que aflige á las que no las tienen, pues estas al comprarlas y darlas á sus negros lo hacen con una economía que perjudica el estómago de los trabajadores. Desde que el maíz subió á ocho y nueve pesos fanega la *racion* en muchos in-

---

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

EL MUNDO.

No sé en verdad cómo al leer una novela, ó al presenciar la representacion de un drama, nos atrevemos tan á menudo á acusar al autor de echar mano, para producir efecto, de recursos inverosímiles. En el mundo positivo es posible lo mas estraordinario. El drama de la vida supera en peripecias á cuantos forja la imaginacion ardiente de los escritores románticos. Ya desarrolle sus escenas en los círculos privados, ó en los públicos, manifiesta de todos modos que hasta lo improbable es con frecuencia su dominio. El estudio de la realidad basta, pues, al hombre pensador para encontrar á la conmovedora Musa que habla á los corazones sensibles. Segun Hugo, hijo, para pintar bien el amor se necesita haberlo esperimentado. Segun su ilustre padre, para comunicar un alma á la literatura se necesita haber observado lo que pasa en el mundo.

Privada por mi secso de recorrer sus laberintos recogí sin embargo la anterior semana en menos de veinte y cuatro horas un bosquejo de sus contrastes. Invitada por una amiga á asistir á su boda me levanté con el alba de mayo, que suspendia en el espacio tules color de rosa, al través de los cuales el dosel azul de la primavera asomaba suave y tierno como una amorosa pupila. Flores, pájaros, rocío y frescura colmaban de delicias la plácida mañana. Hubiérase dicho que recordando la Naturaleza que estamos en el *mes de la Vírgen* se vestia de gala para saludarla cariñosamente, y que reunidos en inmenso incensario todos los aromas de su seno lo agitaba en el aire murmurando una plegaria: *Ave María, gratia plena!*...

Hallé á Elena coronada ya de [illegible]

Mientras tanto numerosos amigos recitaban en torno suyo el epitalamio nupcial. Todo hablaba de esperanza y ventura: todo presagiaba á los novios fausto porvenir.

Al atravesar las calles que nos separaban del templo donde iba á unirlos sagrado lazo observé la agitacion afanosa de la poblacion entera al despertarse. El trabajo, siempre madrugador, sacudia temprano el sueño. Allí se abria una tienda, allá un café, acullá una botica. El lechero guiaba sus vacas, el carretonero su mula, el volantero de alquiler su triste rocinante. Infinitos etiopes pasaban llevando el canasto, ó la jaba que debian llenar en el mercado prócsimo. Hasta los mendigos, en fin, empezaban á elevar su voz quejumbrosa y enronquecida en todos los tonos de la súplica.

En medio de aquel movimiento, que mostraba la vida bajo un aspecto fatigoso, rodaba la brillante carroza de los dichosos amantes, que la convertia en risueño eden. El pobre, cansado aun de las tareas de la víspera, salia disgustado del letargo benéfico que lo proporcionara el olvido de la ecsistencia. El rico, mecido en el regazo de la prosperidad volvia con gusto á anudar el hilo de sus interrumpidos goces. Y ámbos caminando el uno al lado del otro, producian el claro oscuro del cuadro social.

De improviso detúvose el coche de los novios. La campanilla del Viático anunciaba que la muerte proseguia su obra eterna. El cortejo triunfal aguardó para continuar su ruta que se hubiera alejado el carruage que contenia la Sta. Forma. Interin Elena y sus amigos reian brotaban arroyos de lágrimas á la cabecera del agonizante: interin la felicidad se coronaba de flores á pocos pasos de distancia se vestia de luto el infortunio. Con los sones de la festiva orquesta se mezclan, en torno nuestro, los dobles de la campana mortuoria, con el himno de júbilo los lamentos del dolor, con los deleites del feliz los padecimientos del desgraciado.—¡Tal es el mundo, y tal será siempre!

Cuando Elena regresó de la iglesia encontró en su morada hermosos presentes de boda que le dedicaba la amistad. Rodeada de atenciones y homenages, colmada de halagos y de obsequios, rebosando en alegria [illegible]

tornendos brazos, cubiertos de ajorcas de pedrería como si quisiera estrechar en ellos á toda la humanidad, que tan propicia se le manifestaba, y dijo con profunda emocion:

—El mundo es bueno!

—Mientes, orgullosa novia!—esclamó desde uno de los postigos de la sala una mujer que habia pegado su rostro á la reja.—El mundo es tan malo como Cain. Cruel y fratricida abandona ó mata al inocente. Yo fuí bella como tú, apasionada como tú y amada como tú tambien. El dia de mi matrimonio Dios me sonrió segun te sonrie ahora por medio de un sol magnífico; pero los hombres me miraron con indiferencia á causa de la humildad de mi cuna. Al opulento los regalos, al desvalido los desdenes. ¡Mira si es perverso el mundo, jovencita! Bien. Mi marido no obstante su débil salud se puso á trabajar con empeño. El hijo que no tardó en nacer nos habia aumentado nuestros gastos. Mas á despecho de la actividad de Miguel sus tareas de albañilería destruyeron de tal manera su endeble constitucion que pronto cayó en cama. Al verle enfermo me propuse mantenerlo con mi aguja. ¡Imposible! Los costos de su enfermedad superaban en mucho á mis ganancias. ¡Ay Señorita! ¡Si V. supiera lo que sufre el pobre en su choza!...... ¡Ojalá que no lo sepa V. nunca.

—No pierdas el tiempo, Elena, oyendo á Marta la loca—murmuró la madre de la jóven descando alejarla de la ventana.

—He ahí la bondad del mundo!—añadió Marta con una carcajada convulsiva.—Mofarse de los indefensos despues de haberlos perjudicado. Cuando me resolví á pedir un pedazo de pan para mi postrado marido los mas generosos al concedérmelo me aconsejaban que lo enviara al hospital: los mas egoistas, al negármelo, me dijeron que la dolencia de Miguel se llamaba *pereza*. Para la gente poco caritativa todos los menesterosos son impostores y holgazanes. Miguel comprendió lo que pasaba. Ir al hospital le repugnaba infinito, [illegible]

mientos á sostener sobre mis hombros el peso de la casa; atravesaba á veces mi mente perversas ideas. El mundo me mostraba nadando en el lujo mujeres livianas. ¿Porqué no haría yo para mantener á mi familia lo que hacian ellas por vicio? Miguel leyó en mi alterado rostro mis reflecsiones siniestras. Incorporándose una mañana de repente me dijo con severidad:

—Marta, si fueras honrada no te tentaria el demonio.

—Miguel, si fueras afecto al trabajo el ocio no hubiera conseguido vencerte, le respondí de mal humor. ¡El mundo, al acusar á mi marido de pereza para disculpar su parsimonia, habia logrado persuadirme de ello en parte!

Miróme Miguel como si quisiera llorar. Despues, gracias á un terrible esfuerzo, se levantó, se puso en pié bamboleándose, y cogiendo sus instrumentos de labor salió á la calle apesar de mi resistencia.

—¡Protégele, Dios mio!—murmuré avergonzada del golpe infouo con que hiriera mi denuesto á aquel infeliz.

Arrastrada por mi inquietud ansié ver si trabajaba con demasiada pena. Pregunto que camino ha tomado, corro en pos de sus huellas y al fin lo vislumbro sobre elevadísimo tablado componiendo las cornisas de un edificio.

La cabeza se me trastornó al pensar en el vértigo que en su estado de debilidad podia turbar la suya á altura semejante. Iba á esclamar con angustia: "Miguel, baja!" cuando mi boca en lugar de palabras arrojó un grito. El vértigo acababa en efecto de atacar á Miguel en la cima del peligroso andamio. El sinventura vaciló, alargó la mano para buscar apoyo, y descendió como un rayo al suelo antes de encontrarlo. Quedó muerto del golpe.

—¡Ah! ¡Ah!—prosiguió Marta, prorumpiendo en las horribles carcajadas de la demencia. Imaginan Vds. acaso que se dolió el mundo largo tiempo de aquella desgracia, provenida de sus injusticias para con el pobre, á quien otorga, por único patrimonio casi siempre los dolores de la vida? ¡Bah! Por la noche se bailó en el edificio cuya reparacion costó tan cara á Miguel. Pero yo no conseguí olvidar [illegible]

de mi seno que mató á mi hijo. Sí: el inocente desplegando las alas como los angelitos que pintan en torno de la Vírgen, voló al cielo á reunirse con su padre. Desde entonces me tiran piedras los pilluelos de la calle, llamándome *Marta la loca.*

No vuelva V. á decir que el mundo es bueno porque mentiria, concluyó la demente despidiéndose de Elena con la mano, y huyendo de la reja circuida de una turba de muchachos.

Presto borraron las caricias mas tiernas de la imaginacion de la desposada la impresion producida por aquel estraño incidente. Acompañámosla sus amigas hasta el paradero de Villanueva donde subió á los carros con su esposo para dirigirse al campo por el ferrocarril á disfrutar bajo románticas enramadas de las dulzuras de la luna de miel, y la encantadora doncella, asomando su rostro de querub por uno de los postiguillos, nos gritó al arrancarle el tren, penetrada de reconocimiento hácia Dios y los hombres:

—Aunque lo niegue Marta, á la cual la desgracia hace injusta, el mundo es bueno!

En la tarde del propio dia asistí á otra escena de familia igualmente interesante. Dos jóvenes esposos bautizaban á su primogénito. Al recibirlo ya cristiano en sus brazos, Susana, la bella y cariñosa madre, no halló medio mas elocuente de indicar su inmenso regocijo que elevarlo hácia el cielo como para ofrecerlo á Dios. En seguida desapareció con Pablo, su digno consorte, para depositar su mútuo tesoro léjos del ruido de la sala. Pablo retornó presto con la sonrisa en los lábios. Retratábase en su espresivo semblante el mayor de todos los bienes, la felicidad doméstica. A una señal suya comenzaron los músicos á tocar, los convidados á moverse, y los sorbetes á circular con profusion.

—¡Y hay quien se queja del mundo!—esclamó atolondradamente una jovencita dirigiéndose á las filas de la contradanza guiada por su predilecto amigo.—A mí me parece adorable. En vez de aplaudir á los filósofos como Rousseau, y á los misantropos como René, que preferian á sus atractivos la *amena* compañía de las lechuzas del desierto, [illegible]

la mayor parte de los anatemas que se lanzan contra la inmensa congregacion humana, á que todos pertenecemos. Si Chateaubriand y Rousseau hubieran vivido bajo el claro cielo de la zona tórrida, hubieran bailado la danza de Cuba, y se hubieran mirado en los ojos de fuego de la trigueña tropical; arrepentidos de su estravagante amor á los bosques hubieran declarado que el mundo es alegre como un dia de estío.

—No tardarás en sostener lo contrario, irreflecsiva muchacha—replicó una dama ya iniciada en la esperiencia de la vida.—Algunos años bastarán para probarte que en el mundo únicamente son duraderos los dolores y las tristezas, que venimos á él para sufrir heridas en lo que mas amamos, y que la Escritura no lo califica sin motivo de espiatorio valle de lágrimas.

—Hasta el fin de los siglos hablará cada uno de la feria segun le vaya en ella—murmuró una anciana sentenciosamente.

Estraño rumor que salia de las habitaciones interiores nos condujo en aquel momento á las señoras allí reunidas al lado de Susana. Su inocente ídolo, el recien bautizado, se agitaba entre los encajes de su cuna presa de terrible y peligroso ataque de alferecía. Renuncio á pintar las angustias de la amorosa madre, cuya guirnalda de rosas se convertia de golpe en cipreses fúnebres. Baste decir que al retirarme de aquellos lugares por respeto á los penosos desahogos de dos esposos atribulados atravesé de nuevo la sala donde el placer acababa de trocarse en duelo, y esclamé, penetrada de la nada humana, comparando la escena de lágrimas con la de contento que la precediera:

—¡Ay! ¡He ahí el mundo!

Antes de regresar á mi morada me detuve en la de unas virtuosas jóvenes á las cuales visitara la cruel Atropos meses atrás. Las huérfanas llevaban todavía lóbrego luto por su difunto padre. Sin embargo, aunque tristes no estaban solas. [illegible]

lo que imaginan sus detractores.

—Yo tampoco lo considero egoista, sino una mezcla de bien y de mal, como el corazon del hombre, que lo gobierna y lo constituye—contesté despidiéndome de las amables hermanitas.—Bajo todos conceptos lo miramos caminar hácia adelante. Las guerras y las crísis mercantiles, las amenazadoras nubes y los fulminantes relámpagos no impedirán que la sociedad, como la tierra azotada por la borrasca, salga mas fecunda de la conmocion presente. Es ya imposible que la humanidad retroceda por ningun estilo. Tiene un abismo detrás que se opone á ello: el que separa los siglos de la barbarie de los de la ilustracion. Grandes cuestiones morales y materiales se agitan en la actualidad en el universo civilizado. Confiemos en la Providencia y no tardará en mostrarnos el porvenir que al mejoramiento de las ideas sigue el de las acciones.

¡Qué otra prueba, amadas lectoras, necesitamos para conocer que el mundo, léjos de encerrarse en un egoismo estéril, permanece accesible á las simpatías generosas que la que con espontánea elocuencia acaba de dar la Habana habrá apénas cuatro ó cinco dias? Al saberse que el renombrado, popular y estimado Director del *Diario de la Marina*, Sr. Don Isidoro Araujo de Lira [q. e. g. e.], se encontraba luchando con la muerte, unánime dolor manifestó que su inteligente, probo y concienzudo pluma no habia trabajado en vano en pró de los intereses del país. Todos los habitantes de su capital rindieron homenage al talento del hombre público y á las virtudes del hombre privado, pidiendo al Cielo la prolongacion de su vida, interin hubo esperanzas de salvarle, y llorando su fallecimiento cuando se estinguieron aquellas ante la funesta realidad. Los periódicos han hablado ya estensamente del general sentimiento y justo que ha causado la desaparicion prematura del [illegible] publicista cuyo robusto pensamiento [illegible]

descrito tambien el majestuoso entierro del buen escritor, del buen ciudadano, del buen esposo y del buen amigo, en pos de cuyos restos marcharon todas las clases de la sociedad de la metrópoli cubana, representadas dignamente por una multitud compuesta en su mayor parte de personas distiuguidas. No incurriré, pues, en inútiles repeticiones narrando lo que ninguna de vosotras ignora. Pero permítaseme acompañar en su afliccion á la jóven y desventurada viuda que ha visto disiparse como un ensueño su dicha conyugal ántes que en su pálida frente se marchitaran los lirios de sus recientes nupcias. Permítaseme mezclar mis lágrimas con las de la angustiada madre que con una tierna niña en los brazos teme quizá para la pobrecita la miseria futura informada de que su probo padre solo le ha dejado por herencia un respetable nombre. ¡Oh! ¡Que no la tema! La ofrenda que debe la Habana á la memoria de Isidoro Araujo de Lira no será mezquina, y apénas se ha hablado de abrir una suscricion para su inconsolable viuda y su inocente hija ha brotado ardiente y sincero en todos los corazones el deseo de contribuir á ella.

¡Sí! El mundo es bueno apesar de sus inevitables imperfecciones, puesto que lo habita la bondad. Salid de la Habana, que estiende sus brazos á la familia desolada del malogrado Lira, ansiando manifestarle que este no sirvió á ingratos, y en el pueblo de Madruga encontrareis á las bellas y piadosas señoritas Rosa, Florinda y Dolores de Aldama organizando un bazar á beneficio de los pobres del mismo.

¡Qué satisfaccion invade el alma viendo que mientras criaturas trastornadas por la desesperacion como *Marta la loca* acusan de sus males á la sociedad, esta busca modo de remediarlos! ¡Qué dulce placer nos anima cuando nos convencemos de que el hombre no ha dejado de ser hermano del hombre! ¡Ah! El mundo no se habrá pervertido interin la desgracia, la filantropía y la compasion logren conmoverlo tan poderosamente.

FELICIA.

genios ha tenido que acortarse mas de lo regular, y esto no nos parece justo, ni tampoco lo parecerá á los propietarios que tienen que transigir con las circunstancias. Siémbrense plátanos en abundancia, yuca, boniato y malanga, dense á los esclavos sin medida, y se les verá contentos y robustos. Las siembras de arroz no deben descuidarse hoy por la circunstancia de que los asiáticos lo prefieren á todo otro alimento, y lo echan de menos y enferman si se les priva de lo que están acostumbrados á comer en su país.

CRONICA

Vacuna.—Mañana domingo de once á doce del dia se administrará en la Sala Capitular, de ocho á nueve del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casa-Blanca á la propia hora.—El lúnes de once á doce del dia en la sacristía del templo de Belen.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito del Cerro manda dar los pregones de la ley á la casa n. 285 de la calle del Aguila, avaluada en $1911 7 rs.—En la Alcaldía mayor del distrito de Colon debe procederse el dia 24 del corriente á la diligencia de remate de la estancia *Los Mangos*, ubicada en la jurisdiccion de Guanabacoa, compuesta de dos caballerías de tierra, y tasada en $3910, con dos gravámenes que importan 1500, así como al de la casa n. 68 de la calle Real de Güines, que se aprecia en 5605 4½ rs.

Bloqueo.—A solicitud del Consulado del Norte-América en esta plaza dispone el Escelentísimo Sr. Gobernador Superior Civil que se publique oficialmente la proclama del Presidente de aquella república declarando desde 19 de abril último bloqueados los puertos que se hallan en los límites de los estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Missipí, Luisiana y Tejas. Véanse dichas publicaciones.

Otra íntegra.—Volviéndonos á lavar las manos damos cabida á las siguientes líneas, que se nos remiten, referentes al cementerio de Guanabacoa:—"En el *Diario* correspondiente al 8 del actual he leido una estensa comunicacion en que se trata de negar cuanto sobre el cementerio de Guanabacoa sentó el que suscribe en otra de 1° del mismo, y como considero que aquella merece ser contestada entro de nuevo á ocupar la atencion de Vds.—Meses hace que están paralizados los trabajos del sagrado lugar á que nos vamos refiriendo por mas que se diga lo contrario. Paralizarse una obra es dejar de trabajar en ella, aunque se hable mucho de contratistas, tramos y terraplenes. Los que se interesan por el bien y el progreso de las poblaciones piden hechos, y no palabras, y entre ellos los que tratan del cementerio referido piden que este se convierta en lo que debe ser, dejando de ofrecer el aspecto ruinoso que hoy presenta; piden que se concluya la fabricacion de los muros del respetable recinto, así como los nichos y los osarios correspondientes. Cuando todo eso esté concluido, nadie, incluso el que suscribe, titulará cuadro de ruinas aquel local, y porque se llegue á esa conclusion sin pérdida de tiempo es por lo que se aboga en estas gestiones. Asegúrase en esa comunicacion que el cementerio tiene su cerca de mampostería de tres varas de altura, sobre cuyo punto es fuerza replicar que el frente está concluido, que el costado izquierdo lo está á la mitad, que ha empezado á derribarse el derecho, dejándolo *in statu quo*, y que el fondo es una especie de prólogo que no ha pasado del ecsordio. Tambien se dice que la Junta parroquial se ocupa (es decir, piensa) en que se concluya el terraplen de los segundos tramos, pero que se opone á ello el no estar terminada la obra de los muros de contension por falta de materiales, lo cual es causa de que aquellos no se hayan hecho antes, ni se estén haciendo ahora: luego faltando en parte las cercas y en el todo los terraplenes por falta de los muros de contension ¿qué aspecto presentará aquel punto sino el de un cuadro de ruinas? A esto se agrega lo de que segun se dice muy pronto desaparecerán los escombros y la tierra que se remueve para los enterramientos, y que todo tendrá el órden y el aseo que se necesitan. *Yo no he dicho que falta un altar, sino que falta un altar digno de su objeto.* El que ecsiste *tendrá* una imágen de la Patrona de la villa; pero aun no la tiene: *tendrá* asímismo un cuadro retocado de las ánimas, y *tendrá* gradas y candeleros que no se resientan de su antigüedad. Todo eso le hace falta á la capilla para parecerse al cementerio de la Habana. No desconozco la buena intencion de quien ha contestado á mi comunicacion, así como no quiero que se niegue la mia, ni que se suponga que escribí sobre el asunto para llenar un hueco en ese útil periódico; y, por último, el que tenga alguna duda sobre lo que dejo dicho puede tomarse la molestia de echar una ojeada sobre el cementerio de que se trata, quedando aquí por mi parte la polémica en el estado en que quisiera ver aquel local.—*Un enemigo de ruinas.*"

¡Esa mas!—Un individuo del comercio residente en Marianao nos cuenta que al venir esta mañana para la capital en uno de los ómnibus de aquella línea tuvo que perder un largo rato en el camino por haberle ocurrido á un pasagero del pescante mandar parar el coche para comprar un billete de la Lotería, en cuya maniobra, mientras escogía el número, le cortaban la fraccion comprada, daba el dinero y le devolvian el cambio pasaron algunos minutos. El tiempo es dinero, y los carruajes públicos no deben detenerse en su vía mas que por causas inevitables, ó el tiempo preciso para tomar y dejar pasageros.

Sociedad del Pilar.—Mañana domingo se pondrá en la escena de aquel instituto un bonito juguete cómico, de cuyo desempeño se encargan conocidos y estudiosos aficionados. Despues de la representacion dará principio el baile general, en que deben tocarse nuevas y zandungueras danzas compuestas por el acreditado director de la orquesta de la Sociedad, y dedicadas al bello secso que concurra á la funcion. Con esto ya no hay temor de que mañana se mueran de tedio los apreciables vecinos de aquel barrio.

Toros.—Los aficionados á ellos no deben desperdiciar la ocasion que de divertirse se les ofrece para la tarde de mañana domingo. Seis famosos *bichos* escogidos por el hábil Tirabeque no pueden ménos de ser como se desean, pues el referido lidiador ha demostrado que entiende la aguja de marear en lo de tener buen ojo cada vez que se le ha dado la comision de elegir el ganado. Probable es, por tanto, que mañana no se quepa en la plaza, así por la confianza que inspira el tino de Tirabeque como por el ruido que armaron en la funcion pasada los animales destinados á la lidia, de los cuales alguno ha dejado memoria eterna entre los diestros poniendo á dos de ellos fuera de combate.

Ir por lana.—Un negro que si tenia mucho de Caco no hubiera hecho gran sombra á Salomon se apropió ayer una botija de aceite de las que en un carreton eran conducidas por las calles de intramuros, lo cual advertido por el carretonero, hizo que este saliera persiguiendo al socialista con sus voces de *ataja* y sus puños *amartillados*. En tales circunstancias el negro, que habia alborotado el barrio, soltó la botija, haciéndola pedazos, y soltó al mismo tiempo los chapines, lo cual no le valió, empero, para escapar de la justicia. De ese *guanajo* etiope puede decirse que perdió güiro, calabazo y:..... aceite.

Hoy estarán mejor.—Parece que anoche, en el momento de haber encendido los nuevos candelabros de la plazuela de Isabel 2ª, algo hubo de ocurrir que impidiera que siguieran alumbrando, siquiera como en la noche anterior; de modo que todos los que fueron á presenciar ese doble adorno de candelabros y de luces en aquel punto se llevaron chasco; pero como es de suponer que cualquiera que sea el defecto quedará pronto remediado es mas que probable que hoy ó mañana seguirá la plazuela quizá mejor alumbrada que cuando aquellas se encendieron por vez primera.

Teatros.—Véase el anuncio que en la seccion correspondiente se refiere á la funcion anunciada para mañana domingo en el Teatro de Tacon, donde se asegura que se estrenará en la semana próxima la comedia de mágia "La campanilla del diablo." En el de Variedades seguirá una semana mas la exhibicion del panorama.

Gimnasio.—Tenemos entendido que va á establecerse una academia de gimnástica médica y ortopédica en un punto céntrico de la ciudad, poniéndose á su frente el inteligente y acreditado profesor D. Amadeo Ehan, cuyos conocimientos son muy apreciables...

mente acreditados cuando en union del Dr. D. Ramon Zambrana estableció entre nosotros su primera academia, de la que salieron tan aventajados discípulos, entre los cuales no pocos deben su desarrollo físico á ese ejercicio, útil por varios conceptos. En la actualidad, puesto que ecsiste una academia de ciencias médicas, tal vez convendria que esa nueva escuela se fundara bajos sus auspicios.

Regreso.—Se halla en esta ciudad la apreciable pianista señorita D'Herbil de regreso de su escursion por varias de las principales poblaciones de la isla.—Parece que próecsimamente debe emprender su viaje para Europa.

Muelle de Luz.—Se nos encarga recomendemos á quien corresponda lo conveniente que sería trasladar á otro punto el baño de caballos que ecsiste en aquel muelle, pues por mas precauciones que se observen siempre es indispensable ver á los criados que allí concurren mas ligeros de ropa de lo que convendria en las regiones polares. No pesa poco al mismo tiempo en esas consideraciones la razon de que, estando tan inmediato á dicho baño el embarcadero de los vapores de la nueva compañía de Regla, así las personas del secso femenino como las que en el otro blasonan de sensatas pasan un mal rato, mientras esperan, para trasladarse al otro lado de la bahía, oyendo el lenguage soez que usan muchos de esos parlanchines bañadores y bañistas á la vez.—Parece que todo podria conciliarse destinando para ese objeto el lugar donde está el baluarte de Paula, con lo cual no resultarian perjudicados los vecinos de aquel barrio viéndose obligados á enviar sus bestias al baño de la Punta.

Apuros y averías.—En una esquela que tenemos á la vista se nos refiere que entre ocho y nueve de la noche anterior un coche tirado por una briosa pareja de caballos desbocados, cuyo cochero cayó al suelo en sus esfuerzos por contenerlos, chocó en la calzada del Cerro, frente á la quinta del Sr. Larrinaga, con un tílburi que en direccion á esta ciudad venia ocupado por dos individuos, quedando este considerablemente averiado, y el coche con la lanza rota. Los vecinos que acudieron á prestar ausilio al cochero de este y á los pasageros de aquel encontraron que afortunadamente no habia ocurrido ninguna desgracia personal, pues los últimos tuvieron tiempo de evitar el peligro antes del choque.

Cada uno se divierte á su modo.—Un hombre que se bañaba ayer, ó anteayer, en la Punta, tuvo la ocurrencia de divertirse rociando á unos chinos que por allí andaban ocupados en igual faena, y tomando estos la diversion por la tremenda empezaron á pedradas con el bañista. La contienda, pues iba ya la cosa tomando grave aspecto, fué contenida por el capataz de los asiáticos y otros individuos que metieron á estos en cintura, y amonestaron como era debido al que fué á buscar bromas á gente de malas pulgas.

Siguen con actividad.—Las obras emprendidas en el convento de Santa Catalina, á pesar de haberse tropezado, segun tenemos entendido, con obstáculos que han hecho los trabajos mas penosos y dilatados de lo que en un principio se creia, continúan con bastante actividad y empiezan á dar señales del bello aspecto que presentará el templo una vez terminada tan importante mejora. A la vez que se están colocando el altar mayor y los dos laterales contíguos á este se construye la nueva bóveda sobre el primero, y se arman las piezas labradas que han de formar el techo en el resto del templo. Una vez sentada la base de los altares se dará la debida colocacion á las piezas que hoy ocupan la sacristía y á las que por falta de local en que preservarlas de la intemperie permanecen en la parte esterior del edificio.

Cosa de todos los dias.—Por la mañana, por la tarde y por la noche ven los vecinos de la calle de los Oficios que los mas de los carruages que por allí transitan pagan, y á veces muy caro, el hacer rumbo por aquel punto al llegar á la esquina de la de San Salvador de Orta. La resbaladiza humedad que constantemente se observa al rededor del tragante de la cloaca es causa de que todos los caballos conducidos por la derecha de la misma, yendo en direccion á la plaza de San Francisco, resbalen y midan con su cuerpo el pavimento, resultando de ahí todo lo que es consiguiente. De uno de esos lances, ocurrido allí anoche, salió un caballo con una herida en una mano, el coche parece que con alguna avería; y las personas que lo ocupaban no del todo bien paradas. En el caso de no poderse conservar aquel piso en el estado que requiere un punto tan transitado, lo que no nos parece difícil, podría hacérsele menos resbaladizo con pocas horas de trabajo.

NOTICIAS RELIGIOSAS

DOMINGO.—Santo Domingo de la Calzada.—La patria de este Santo fué Vilorla, lugar del señorío de Vizcaya. Desde niño dió indicios de su gran virtud y cuando se vió dueño de su patrimonio lo vendió y dió el importe á los pobres. Su voluntad fué ser religioso y lo pretendió en el convento de Valvanera y en el de San Millan; mas no pudo conseguirlo por no haber estudiado las ciencias que para ello se requieren: entonces se retiró á una selva muy espesa y llena de zarzas, cenagales y lodazales que servia de madriguera á los ladrones; y edificó una capilla en honor de Nuestra Señora y una celda para su habitacion. Desmontó todo aquella selva y construyó una calzada ó camino de piedra, de lo cual viene el llamarle Santo Domingo de la Calzada: hizo tambien un hospital para los peregrinos que pasaban para Santiago, y mereció ser visitado de Santo Domingo de Silos; se ejercitó en las austeridades propias del desierto, y descansó en paz el dia 12 de mayo de 1109.

Tambien se mencionan los Santos Nereo, Aquileo, Domitila, Pancracio, todos mártires, Epifanio, German y Moldoado, obispos, Felipe, presbítero, Dionisio, confesores, Rictrudis, abadesa.

LUNES.—San Pedro Regalado.—Profesó en la órden de San Francisco á los 14 años de su edad, y practicó todas las virtudes del claustro de un modo admirable: contribuyó á la reforma de su instituto y observó muchos años las nueve cuaresmas de San Francisco. Muchas veces se le vió levantado en el aire mientras oraba, llevando su cuerpo la misma direccion que su espíritu. Tuvo el don de profecía y de milagros, y falleció santamente el 30 de marzo del año 1156.

Además se citan hoy los Santos Masio, presbítero, Gliceria, vírgen, y la conmemoracion de gran número de fieles de Alejandría, todos mártires, la dedicacion de la iglesia de Santa María de los Mártires, Gervasio, Juan y Silenciario, obispos y confesores.

CIRCULAR.—El lúnes principia en Santa Clara: la misa del Sacramento á las 7: rezada de hora de 8, 9, 10, 11 y 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes.—En la Catedral la de Tercia á las 8½: El lúnes en dicho templo á las 6½: En San Felipe, Espíritu Santo, Santo Cristo, Carraguao, Cerro y parroquial de Guanabacoa á las 7 la de ánimas con procesion: El mártes en San Isidro, San Nicolás y Santo Angel á San Antonio de Padua: En Santo Domingo de esta y en la de Guanabacoa al Santo Padre Fundador á las 7.

SAN FELIPE.—Flores de mayo.—Ejercicios devotos ejercicios que principian en San Felipe á las 5½ de la tarde, predica el lúnes el presbítero Don José María Ortega, y el mártes el presbítero Don Mariano Palacios Lizaranzu.

EN LA O. T. DE SAN FRANCISCO principia á las 5 la misma festividad.

CORTE DE MARIA.—Dia 13 de mayo—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco y en el Santo Angel, y el dia 14 á Nuestra Señora de la Correa en la T. O. de San Agustin.

HOSPITALES DE CARIDAD.—San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 10 por la mañana	243	258
Entrados durante dicho dia	26	
Salidos	7	11
Muertos	4	
Ecsistencia el 11 por la mañana	100	258
Idem los convalecientes	58	

San Francisco de Paula.—Mugeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 10 por la mañana	108	108
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 11 de mayo por la mañana		108

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 11 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	108	1346	6	á 35	42
Bueyes	12	152	0	á 00	00
Terneros	17	133	6	á 35	00
TOTAL	137	1631	12		42

Habana, 10 de mayo de 1861.—El administrador, Juan Okenard.

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 11 del corriente.

Renacidos.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	Peso. lbs	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	22	70	92	273	10	Manteca 48 á 58 / Carne 56 á 60	368
Carneros	..		39	41	9	34 á 50	105

Habana, 10 de mayo de 1861.—El administrador, J. M. Feliu.

REMITIDOS.

TECHOS DE FIELTRO, COMPOSICION &C.

Estos escelentes, duraderos, sólidos, baratos y afamados techos son ya tan conocidos en toda la isla y su uso se ha hecho ya tan general en ella que el público les da una preferencia estraordinaria á todas las demás fabricaciones de techos. Esto no sucede solo en la isla sino en los Estados-Unidos y Europa. Los que suscriben, siendo los únicos que pueden colocarlos en esta isla, á cuyo efecto tienen Real Privilegio por S. M., están prontos en todas épocas á llenar los pedidos que se les hagan, contando con escelentes cantidades de trabajadores, y gran surtido de materiales. Reciben órdenes de cualquier punto de la isla, mandando se estimará...

no hay mas que dirigirse por carta á la Empresa, la que dará inmediato cumplimiento á las órdenes.

Los que quieran informes, cualesquiera que sean los pormenores que soliciten, no tienen mas que dirigirse á la calle del Obispo, número 6, Plaza de Armas, escritorio de la Empresa, Cárlos Tyng y Cª. 17-11

JALEA PECTORAL ANTIASMATICA
DE LACTUCARIO Y LIQUEN
POR
M. COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta Jalea es eficacísima contra el asma, toses violentas y antiguas, ronqueras, bronquítis, catarros descuidados, tos ferina etc. Es un calmante general del sistema nervioso de la tos, de las neuralgias intestinales, de los efectos de la tísis y de las afecciones crónicas del pecho. De venta en su laboratorio botica y droguería Santa Rita, 87½ Mercaderes droguería La Central, 18 Obrapía, droguería de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey n. 22.—Habana, 7 de mayo.—*Manuel Costas.* 24-8

POLVOS DESINFECTANTES DEL DR. LEUCHSENRING.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio del Sr. Leuchsenring, autor de los Polvos Desinfectantes. Nada es mas esencial y provechoso para la salud que la pureza del aire, y con especialidad en los climas tropicales, donde se vicia el aire tan fácilmente. La propiedad de estos polvos consiste precisamente en disipar instantáneamente el aire viciado de los lugares escusados sumideros, cloacas, bodegas de buques etc. etc., dejándolo puro y agradable. Tambien sirven perfectamente para restituir á las carnes viciadas su sabor primitivo, para hospitales, prisiones etc.

POLVOS DESINFECTANTES
INSTANTANEOS.
CON REAL PREVILEGIO POR SU MAJESTAD.
Enrique Hermann Leuchsenring,
FARMACEUTICO.
DESINFECTAN EN EL ACTO

Las cloacas, sumideros, lugares escusados, depósitos de cadáveres, casas de salud, enfermerías de ingenio.

Tenerías, Matazones, cuarteles, cárceles, colegios, buques de guerra y mercantes: en una palabra, todos los centros en donde las materias animales en putrefaccion puedan alterar el aire ambiente.

LABORATORIO Y DEPOSITO CENTRAL.

En la Habana: botica francesa de Santa Catalina, calle del Obispo número 39, entre Compostela y Habana: en la droguería La Central, de los Sres. Lobé, Fernandez y Compañía, calle de la Obrapía núm. 18: Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey. 8-3

LICEO DE GUANABACOA.
CONTRATO PARA UN CAFE.

Situado el edificio del Liceo en la calle de la Concepcion, esquina á la de Jesus Nazareno, punto el mas céntrico de la villa, y á muy corta distancia del paradero del ferrocarril: se avisa á las personas que quieran contratar los bajos para establecer en ellos un café que concurran al espresado edificio antes del 15 de mayo, de las once á las doce de la mañana ó de las seis á las nueve de la noche á enterarse del pliego de condiciones que ha de sugetarse el contrato: en la inteligencia de que aunque la Junta de Gobierno ha recibido ya proposiciones muy ventajosas; preferirá las que le sean mas y ofrezcan mejores garantías.—Guanabacoa, abril 30 de 1861. 15-1

Recordamos particularmente á las personas que visitan Nueva-York el establecimiento de camisas, corbatas y todos los renglones para el vestuario de los hombres, del señor J. Neuville n. 917 Broadway esquina 21ª calle. El buen gusto parisiense, la ecsactitud en el cumplimiento de los pedidos, tales son los motivos de la fama del Sr. Neuville. 91-A

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DOCTOR LEOPOLDO WINTERHALTER médico cirujano y *oculista* de diferentes facultades, de Alemania, especialista en las enfermedades de los ojos, del pecho, nerviosas y venereas.

Calle de San Ignacio n. 67 entre Sol y Luz, consultas de 9 á 10 y 3 á 4.

DR. LEOPOLD WINTERHALTER PHYSIcian and Surgeon.
Office 8 Ignacio street 67 between Sol an y Luz. Hours 9 á 10 y 3 an á 4. 30-18

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—GABINEte oftalmológico en la morada del Dr. D. Leopoldo Winterhalter, S. Ignacio 67.—Consultas de 1 á 3.—Grátis para los pobres los mártes, juéves y domingos. 30-27A

EL DOCTOR DON FEDERICO GALVEZ, PARticipa al público y á sus amigos, haber trasladado su morada á la calle de Manrique núm. 134, donde recibe consultas de la una á las tres de la tarde. Las personas que lo necesiten intramuros, podrán dejarle aviso en toda la mañana, en la calle de O-Reilly núm. 97. Donde podrán tambien hallarlo á las 11, precisamente. 30-23 A

DON CARLOS FINLAY, MEDICO CIRUJANO y oculista, habiendo regresado de su viaje á Europa, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion.

Recibe consultas de 8½ á 9½ de la mañana y de las 2½ á las 4 de la tarde, en su casa calle de Compostela n. 148, entre las de Muralla y Teniente Rey. 30-24 a

EL DOCTOR GIMENEZ Y FORCA, MEDICO de Madrid y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean: recibe órdenes.—Consultas de 10 á 11. Calle de la Habana número 39. 30-27A

DON NICOLAS DE BALO Y DOMINGUEZ, DR. en medicina y cirugía, de la facultad de Montpellier, incorporado en esta Real Universidad de la Habana médico cirujano mayor de division del ejército francés en la campaña de Italia de 1859, condecorado por S. M. Imperial de los franceses por sus servicios médicos, médico del cuartel general del Escmo. Sr. Capitan General Duque de Tetuan, con destino al primer cuerpo de ejército (vanguardia), de la campaña de Africa, caballero de primera clase de la Real y Militar órden de San Fernando, benemérito de la patria y miembro de varias sociedades científicas de Europa &c. &c.

Tiene el honor de hacer presente al público que habiendo hecho sus estudios en Francia y que por las circunstancias de haber seguido por muchos años la práctica de los principales hospitales de Europa, la de haber estado encargado de ellos como médico cirujano mayor y la de haber ocupado puestos altos que se dignaron conferirle en las últimas campañas, tanto en Francia, en Ita, como en Africa, lo ponen en aptitud competente para ofrecer á las personas que gusten honrarle con su confianza en todo lo concerniente á su profesion.

Recibe consultas todos los dias desde la una á las 4 de la tarde en su casa calle de la Amargura n. 30 entre Compostela y Aguacate. 30-1My

DON ALFONSO DE GRAND BOULOGNE DOCtor en medicina y cirugía de París, ex-gefe de clínica y colaborador del célebre oculista Sichel, ex secretario general de la academia de medicina de Marsella, ex-cirujano en gefe de la Gran Misericordia y médico del Liceo Imperial de Argel, é individuo de varias sociedades científicas, participa al público que habiendo venido á esta ciudad con el único objeto de acompañar á una familia, se ha decidido á establecerse por segunda vez en ella, á instancias de antiguos y numerosos amigos.

Los mayores adelantos que hizo el arte de curar en estos últimos seis años que dicho Dr. permaneció en Paris, son los siguientes.

Operaciones casi de todas clases, como estirpacion de tumores, de cánceres, de lobanillos, de hemorroides malignas, sin dolor, sin derrame de sangre y sin peligro de flebitis, erisipela y pasmo.

Estraccion muy segura de las cataratas por el proceder misto de la aguja y del keratotomo.

Aplicacion de la hidroterapia á las enfermedades de los ojos, como inflamaciones, nubes, granulaciones y cegueras por los irrigadores de Chassaignac, y pulverizadores de Mathieu, cuyos aparatos han hecho últimamente una verdadera revolucion en el arte de la oculística.

Curacion de las enfermedades del aparato genital de la muger por un método del cual se escluyen las cauterizaciones y el uso del especulum en la mayoría de casos.

Curacion de las enfermedades cutáneas, venéreas y de las vias urinarias por los métodos de Bazin, de Auzias Turenne y de Heurteloup.

Curacion de las llagas y úlceras por inveteradas y malignas que sean por el sencillo como seguro método de Messler.

A pesar de que el Dr. de Grand Boulogne se ofrece al público para toda clase de enfermedades y operaciones, se dedicará mas especialmente á la asistencia de las antedichas por haber hecho un estudio muy detenido de ellas. Vive en la calzada del Cerro n. 484, y tambien recibe órdenes y da consultas todos los dias en la ciudad calle de Mercaderes n. 97 entresuelos del Liceo, desde las doce hasta las dos. 30-25A

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.—CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obra-pía núm. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24 F

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZETTE al despedirse de la Habana y de las personas que le han honrado con su clientela, tiene el gusto de participar á estas, que durante su ausencia, le reemplazará para todos los casos profesionales el Dr. D. Cárlos Finlay, quien acaba de regresar de Europa, donde le llevó el deseo de practicar en los Hospitales de París y de Lóndres y de ponerse al corriente de los adelantos de la ciencia médico-quirúrgica.

El doctor D. Cárlos Finlay, como médico cirujano y oculista, se ofrece al público, á sus amigos y á los del Dr. Lacazette, en la casa que habita, calle de Compostela 14º entre Muralla y Teniente-Rey. 30-1A.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 12-O

DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FACULtativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las Sras. de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. 30-12-ab

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 49. 30-23A

MADAMA TERESA MAUPOME PARTERA DE primera clase de la facultad de París é incorporada en esta Universidad, ofrece los servicios de su profesion á todas horas del dia y noche á las señoras de la Habana y además como sangradora y vacunadora recibe consultas todos los dias. Teniente-Rey 63 entre Compostela y Aguacate. 12-3

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, en la que se conocida: la misma tiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para las mismas, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8m.-5F

MADAMA GALLIMEE DESALLE, PARTEra facultativa médica de París y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63, entre S. Rafael y S. José. 30-10A.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa participa á su numerosa clientela y al público en general que estando de vuelta de su viaje al campo vuelve á ofrecer sus servicios: calle de la Reina n. 14 entre Galiano y Rayo. 30-2My

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 69 habla castellano, inglés, francés é italiano. 60-12M7

MADAMA DE NODAL PARTERA DE LA facultad Médica de París y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su residencia en la calle de San Nicolás n. 146, entre Reina y Estrella. 35-2 A

DOMINGO NIS, CIRUJANO DENTISTA DE los Estados Unidos incorporado en la Real Universidad de la Habana, se ofrece en todo lo concerniente á su arte: calle de Cuba núm. 39 entre O-Reilly y Obispo.

Referencias.

Dr. D. Celestino Lacazette. Dr. D. Teodoro Gaillardet. Dr. D. Eduardo Le Riverend Ldo. D. Enrique M. de Leuchsenring. 60-6My

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la Camisería calle de la Habana n. 136. 15-4 F.

EL DR. HERMAN H. ASCHENBRENNER, médico, y cirujano, calle de Cuba núm. 146, frente á la Maestranza. Horas de consulta desde las 12 hasta las 2 de la tarde. 30-1 A

D. MANUEL JARDINES, CIRUJANO DENTISTA, se ofrece al público... calle de la Obra-pía n. 114. 30-10 My

PRIVILEGIO.—D. SEBASTIAN AIZPURU, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público, ademas de todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en su profesion los incalculables servicios que pueden prestar á la humanidad las dentaduras construidas con la pasta incorruptible de que ha obtenido el privilegio. Estas dentaduras se ajustan á voluntad del dueño en la boca mas dificultosa, sinque para ello haya necesidad de estraer raiz alguna: se acostumbra uno pronto á la masticacion y pronuncia con facilidad; y el ajuste que tuviera dentadura metálica estuviese descontento de ella, se le puede arreglar con la pasta mencionada dejándola como nueva.—Su establecimiento calle de la Habana n. 31 entre O-Reilly y Empedrado. 30-24mz

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Pajarete, calle de la Habana n. 31 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura del cabeza y prontitud.

Las personas que no puedan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las encías y dentadura flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El azul de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estraer muelas á todas horas y para los pobres le hará con mucha equidad.

Se vende otro bálsamo para los dentistas, lo mas puro. 4-1

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente Rey.

Nota.—A los Señores Dentistas, tanto de esta capital como los de los demás pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente á la profesion. 30-19 A.

ENSEÑANZAS.

EDUCACION DE NIÑAS.—DON ENRIQUE Poey sigue dando lecciones en las casas particulares en los ramos siguientes: aritmética, gramática, geografía é historia; cosmografía-física y química francés y dibujo. Amistad n. 129 y en Guanabacoa Central Nuevo n. 90. 15-23

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y limpia. Se reforma garantizada de toda mala letra en 5 días. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes la 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-B

ACADEMIA MERCANTIL DE DON BERNARdo Landumley, calle de O-Reilly n. 103.
Teneduría de libros.
Aritmética mercantil.
Idiomas inglés y francés. 30-5A

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORDO.
TENEDURIA DE LIBROS en 20 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 20.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Cabrera n. 120 entre Muralla y S...

DON ESTEBAN PENAVEA DECANO DE MAgisterio de esta ciudad, bien conocido en toda ella por su método de enseñanza en el espacio de 40 años, teniendo algunas horas desocupadas, se ofrece á dar lecciones particulares. Los señores que lo necesiten pueden dejar sus avisos en la imprenta del Gobierno ó en Guanabacoa calle de la Concepcion n. ... 8-4

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE Calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela. Ramos que se enseñan en este instituto por métodos fáciles y seguros para un fijar tiempo.

Letra inglesa, moderna, de tipos diferentes y por un método especial con el que se hacen rápidos progresos.—Escritura al dictado y con ortografía.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Dibujo lineal y natural.—Latin.—Inglés.—Aleman.—Francés.—Italiano.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 10 de la noche.

Hay dos cursos estraordinarios de idiomas inglés y francés de TRES HORAS diarias cada uno: el primero de 7 á 10 de la mañana y el segundo de 7 á 10 de la noche. 1-M

UN PROFESOR RECIBIDO, DE ESTADO CAsado, con diez y nueve años de práctica y que cuenta con las mejores garantías, desea ocupar sus horas de la mañana en clases particulares. Muralla n. 24, litografía La Equidad, puede avisarle la persona que lo honre con su confianza. 10-2

INSTITUTO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS Angeles escuela pública de niñas del barrio de S. Leopoldo.—Este antiguo y acreditado establecimiento del barrio de S. Leopoldo, se ha trasladado de la calle de Gervasio á la de las Virtudes núm. 118 entre Escobar y dicha de Gervasio donde se ofrece á las órdenes de los señores padres de familia que la honraren con su confianza.—La directora, *Severina de la Torre.*

TIRZO DE ARREGUI PROFESOR DE TODAS armas con permiso del Excmo. Sr. Gobernador superior civil, da lecciones de esgrima y de gimnasia hijiénica y médica en casas particulares. Luz n. 114. 6 8

INSTRUCCION PARA TODOS, CURSO DE INglés de 8½ á 9½ de la noche.—El que suscribe, abrirá un curso de idioma inglés que tendrá lugar el miércoles 15 del presente mes de mayo de 8½ á 9½ de la noche; y a fin de que este ramo de instruccion esté al alcance de todos, las pagas en esta clase serán solo de media onza mensual adelantada. No se necesita gramática ni ningun libro; cada alumno tiene que proveerse de su copiador para escribir en él las lecciones, y cada mas El curso se abrirá siempre que haya 6 alumnos en la clase. Los que deseen inscribirse para dicho curso, deben hacerlo antes del dia 15, en la Academia de idiomas calle de Cuba n. 26, de 8 á 12 de la mañana ó de 5 á 8 de la noche.—*J. Sempol* 12-2

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
por un sistema enteramente nuevo, y su letra se encabezará en 5 dias.
INGLES Y FRANCES en 6 meses.
ITALIANO Y ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 4-B

ACADEMIA MERCANTIL EN EL CERRO.—Las clases se darán por la mañana de 6 á 9 y por la tarde de 4 á 9 de la noche, en los ramos siguientes:—Idiomas inglés y francés, teneduría de libros, letra inglesa, aritmética mercantil, álgebra, geometría y agrimensura. En la calzada del Cerro n. 759, botica La Divina Pastora informarán. 32-5A

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—ESToy abriendo nuevos cursos prácticos de letra inglesa.—Teneduría de libros.—Aritmética del comerciante.—Inglés Francés &c.—El estipendio se abonará por mensualidad.—Muralla 48 en los altos. 30-27 A

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA bajo la direcion de la señorita doña Elena O-Reilly y Howard.

La directora de este antiguo y acreditado colegio en que tantas señoritas han recibido su educacion, participa á los señores padres de familia y al público en general, haber trasladado su instituto á la calzada del Monte casa n. 63 esquina á la de Suarez. El espacioso local que hoy ocupa brinda á las alumnas todas las comodidades apetecidas, pues á su gran capacidad une las ventajas de ventilacion y aseo.

No se ha omitido gasto ni sacrificio alguno para que las clases estén asistidas como corresponde pues cuento en la actualidad con ayudantas inteligentes y profesores que á su larga esperiencia en la carrera del magisterio reunen vasta instruccion y moralidad.

Las puertas de este colegio estarán siempre abiertas á las horas de clases para que los señores padres de familia que quieran informarse del régimen interior de dicho colegio. 6-5

M. BENOYTON, EX-PROFESOR DEL LICEO imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés, latin y de todos los ramos de instruccion secundaria, Lamparilla n. 39, entre Bernaza y Villegas, darán razon de 7 á 8 de la mañana. 30-18

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado se educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de escribir en cuatro lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se elegirá el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 75 entre las del Obispo y Obrapía. 4-D

PINTOR, DORADOR Y TAPICERO EN GENERAL C. GOBRON DE PARIS.—Se hace cargo de pintar y entapizar establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c. &c.: imitacion de mármoles, maderas y muestras. Pone cielo raso, cortinas, adornos de lujo y alfombras, como tambien barniza toda clase de muebles.—Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios.—Impondrán en la peletería La Josefina calle de la muralla número 66, entre Villegas y Nueva del Cristo y Cerro 531. 30-23 m2

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3 entre las de las del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose, cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son, hierros de quitrines coches y arreos llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce &c. &c. Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines, como son muelles ejes bocinas y faroles de coches y quitrines se hacen cargo de coches y quitrines...—Tambien un depósito de jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 30 25 A.

IDIOMA INGLES.—MR. A. MEGARGE, PROfesor de inglés, se ha mudado á la calle de Jesus María n. 115, entre Habana y Cuba donde se ofrece para la enseñanza de su idioma á los Sres. padres de familia y jóvenes de esta capital. 6-7

UN PROFESOR MUY ACREDITADO POR su método de enseñanza y con título, desearia emplear algunas horas que tiene desocupadas en casas particulares, en todos los ramos de instruccion primaria, elemental superior inglés y teneduría de libros. Diríjanse al encargado del Louvre, calle del consulado esquina á la de San Rafael. 4-7

ARTES Y OFICIOS.

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa, la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30 12Ab

DON AGUSTIN BRUMLEY, AFINADOR Y compositor de pianos, participa á sus amigos y favorecedores que recibe órdenes en La Favorita. Bernaza n. 21 y en su nuevo domicilio Aguacate n. 119, entre Chacon y Tejadillo. 33-12 A.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes, n. 38. Camisería calle de la Habana, n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental, calle de la Muralla, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-18A

LAVADO DE ROPA FINA.—CON TODA PUNtualidad y perfeccion, se hace cargo una señora de la de hombres, repasándola de votones y demás pues cuenta con escelentes lavanderas y planchadoras. Tejadillo n. 4 entre Cuba y San Ignacio.—Se necesitan dos buenas planchadoras. 4-10

VERDADERA ECONOMIA!—LIMPIA DE LEvitas, casacas y pantalones con perfeccion y á muy módicos precios.—Los señores que tengan alguna ropa manchada de cualquier clase de géneros que sea y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la TINTORERIA PARISIENSE calle de Villegas n. 31 entre Obrapía y Lamparilla seguros que quedarán complacidos. Un sastre se encarga de la recompostura. 30-10

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS

UNA SEÑORA QUE SEA INTELIGENTE EN hacer flores y que reunido las cualidades indispensables para confiarle la enseñanza de algunas niñas quiera dedicarse á dar lecciones en este ramo. Del precio y demás condiciones informarán en Regla calle del Santuario n. 38. 4-7

UN PRACTICANTE DE CIRUGIA Y MEDIcina se ofrece para un ingenio, tiene personas que abonen su conducta. Salud 3ª intramuros. 4-10

UN JOVEN ESPAÑOL QUE POSEE EL IDIOma francés, desea colocarse de criado en una casa particular ó en el campo: tiene personas que respondan de su conducta. Salud 3 intramuros. 4-10

UN PRACTICANTE DE FARMACIA DESEA colocarse. Maloja 102. 4 10

UN OFICIAL DE BARBERO, QUE SEPA Afeitar, cortar y pelar el pelo con perfeccion y otro para afeitar y Domingos. Rosa en la plazuela Real n. 96. 4-10

UNA CRIADA DE COLOR PARA CUIDAR NIños que tenga buenas recomendaciones, calle del Inquisidor n. 33. 4-10

A DON JUAN Y GALLEGA PARA UN ASUNTO de su interés: calle de S. Ignacio n. 11. Se le ... 4-11

UN OFICIAL DE BARBERO, SE SOLICITA en la calle de la Cuna n. 39. 4-10

DON ESTEBAN PICHARDO SE HA MUDADO de la casa n. 75 calle de la Picota á la del n. 67 calle de Paula, entre Habana y compostela. 4-10

UNA SEÑORA FRANCESA DE REGULAR edad, desea encontrar algunas señoras ó señoritas para acompañarlas á Europa, para el idioma español Obispo 109 zapatería impondrán. 4

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero solicita acomodarse ya sea contratado ó bien colocado: puede presentar buenos informes de su probidad é inteligencia. Lamparilla n. 27. 4-10

A PERSONAS RESPETABLES SE CEDEN, en familia privada 2 ó 3 magníficas habitaciones altas muy ventiladas con entrada independiente y asistencia, si se desea. Tambien se cede lugar para carruaje y caballeriza. Muralla n. 4 en los altos informarán. 4-8

UN JOVEN ESTRANGERO QUE POSEE LOS idiomas francés y español, desea colocarse para criado de mano, en una casa particular para salir al campo y servir de intérprete para una familia particular, calle de la Obrapía n. 101 informarán. 4-8

UNA SEÑORA ESTRANGERA DE MEDIANA edad, desea colocarse para cuidar niños, tambien para acompañar señoras aclimatada, tiene personas que responda por ella, calle Consulado n. 10. 4-8

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE POR EQUIvocacion, haya recogido una carta que vino de España en el correo interior, dirigida á D. José Lopez Candemil, calle del Obispo n. 6, se sirva remitirla bajo un sobre y con la misma direccion, por no interesar en nada al que la recogió quedando su dueño muy agradecido, si le dispensa este favor. 4-8

SE HACE SABER AL SEÑOR TRIO, ENCARgado de la casa de los Sres San Pelayo, Pardo y Compª para hablar de un asunto, calle Mercaderes Botica Santa Rita, de 4 á 6. 4-8

UN OFICIAL DE RELOJERO EN CARDEnas, en la relojería de D Otto Does, darán mas pormenores. 4-8

UN DEPENDIENTE PARA VENDER A CAballo, que pueda dar informes de su buena conducta y capacidad. En la panadería del frente de la pila del Horcón. 4-8

UNA PARDITA DESEA COLOCARSE DE costurera y criada de mano. San Isidro n. 75 impondrán. 4-8

A DON BALTASAR MUÑOZ NATURAL DE Galicia Ayuntamiento de Roys para un asunto que le concierne. Calzada de Galeano n. 101. 4-8

EN LA CALLE DE O'REILLY N. 79 SE traspasa la contrata de un asiático que le faltan 5 años para cumplir, esta en 15 onzas, se llama Eduardo, su oficio cocinero. 4-8

UN OFICIAL DE BARBERO. O'REILLY 25. 4-8

UN CHINO GENERAL COCINERO Y PANAdero solicita una de estas plazas, ó bien para criado de mano: calzada de S. Lázaro n. 118. 4-10

A D. MIGUEL PORTOCARRERO, CALLE DE la Muralla n. 36 relojería asunto que le interesa. 4-8

DESDE 500$ HASTA 8000$ SE DESEA COLOcar con hipoteca tambien informarán de un sujeto que se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos y venta de finca calle de la concordia n. 29 frente á la Iglesia del Monserrate zapatería de Sra la F lipa Cubana. 4-8

UN MAESTRO DE OBRA PARA LA REPARAcion de dos casas: en Puentes Grandes, calle de los Olivos n. 41. 4-8

EN EL HOTEL DE LA VICTORIA CALLE del Teniente Rey num. 10, se solicita un interprete que sea formal y tenga personas que abonen su conducta. En el mismo se alquilan cuartos con un esmorado trato. 8-2

MUCHACHOS PARA VENDER EFECTOS por las calles. Blanco 52 impondrán. 4-7

EN LA CALLE DE LA HABANA N. 30 SE solicita una buena criandera, dandole buen trato y una justa remuneracion pero que sea formal y de buen carácter. 4-7

DON RAMON GISBERT Y BADIA DESEA saber el paradero de su hermano D. Juan Bautista Glsbert y Badía. En la fonda La Palma impondrán. 4-7

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA YUcateca buena lavandera y planchadora, regular cocinera y muy humilde, de dos meses de parida. Escobar n. 5 impondrán. 4-7

UNA CRIADA MAYOR DE 16 AÑOS, ACOStumbrada á manejar niños, que entienda algo de costura. Galeano 89, impondrán. 4-7

A PETICION SUYA, SE TRASPASA LA CONtrata de un asiático de 21 años, muy inteligente en panadería, fiel y humilde dándose á prueba los dias que desee el comprador. Le falta servir 5 años y no la tendo mas que el actual patrono. Panadería Brazo Fuerte O'Reilly 111. 4-10

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ACOMOdarse para cuidar niños, ó ya para acompañar y cuidar una señora, bien para la limpieza de una casa Bernaza 23. 4-7

SE TRASPASA LA CONTRATA DE 6 Ó 7 Asiáticos general peones de albañil, tomarlos para cumplir á diez y 15 onzas uno, y esta falta 5 años para cumplir. Monserrate núm. 60, en el Recinto de la Muralla. 8-7

D. JUAN DIAZ ARANGO, SOLICITA A SU hermano D. Anselmo Diaz Arango, natural de Sala, por ncia de A tu las: su paradero calzada de Monte n. 6 frente al cuartel de Chiarini. 4-7

UN JOVEN PENINSULAR QUE POSEE EL idioma francés con perfeccion desea encontrar alguna familia que desee viajar por el estrangero en clase de mayordomo Bernaza 29 panadería. 6-4

UNA SEÑORA ESTRANGERA DESEA COlocarse de criandera en una familia en la capital ó del campo. Demás pormenores impondrán en la calle de Cuba n. 65 entre Merced y Paula. 6-4

A DON TOMAS ANDERSON O PERSONA QUE pueda dar informes de él: dicho Anderson estaba en el empleo de los Sres. Trimble y Benson al principio del año de 1859 y desde el mes de junio del citado año no han sabido de él. Escritorio de los Sres. Pequeño Barr y Cª Lamparilla n. 2 entresuelos. 7-4

UNA JOVEN FRANCESA DESEARIA ENCONtrar una Señora ó familia á quien acompañar á los Estados Unidos para criada de niños, ó criada de mano conoce los idiomas francés, inglés y español, impondrán en la calle de la Obrapía n. 51. 8 4

D. JUAN B. OLIVER HA TRASLADADO su escritorio á la calle de Mercaderes n. 91. 15-2

UN JOVEN DE BUENAS COSTUMBRES Y DE moralidad, entendido en el Comercio, teneduría de libros, aritmética, idiomas inglés, francés y castellano, desea encontrar colocacion, dar lecciones en alguna casa de familia ó para el campo con tal objeto, tiene personas que garanticen su conducta, podrán dirigirse calle O-Reilly n. 86. 8-5

EN LA NACIONAL CASA DE SALUD, CALzada de S. Lázaro núm. 221, un practicante y buenos enfermeros. 3 9

UN JOVEN ESCELENTE COCINERO Y REpostero, que en la actualidad se halla desacomodado, solicita una colocacion en fonda ó casa particular, en la ciudad ó en el campo, con personas que abonen su conducta. Lo informarán en el café ó en la fonda de Marte y Belona, calzada del Monte frente al campo de Marte. 4-9

UNA SEÑORA DE ISLAS CANARIAS SOLIcita una colocacion para criada de mano, manejar niños, cuidar una casa ó acompañar una señora: en la albeitería de la calle del Aguila entre Estrella y Reina. 4-9

UN COCINERO Y REPOSTERO GENERAL y entiende tambien un poco á la francesa, desea colocarse bien sea en fonda ó casa particular. Lamparilla esquina á la del Aguacate café El Pabellon español, impondrán. 4-9

UN JOVEN BARCELONES, DESEA ENCONtrar colocacion en esta ciudad, ó cualquier punto de la isla para tenedor de libros en una casa de comercio, en establecimiento ó casa particular, por haberlo desempeñado en Barcelona, y Nueva-York posee los idiomas inglés y francés con nociones de aleman. Tambien se ocupará en servir de intérprete en algun hotel teniendo personas de probidad que respondan de su conducta. Las personas que les convenga podrán dirijirse por escrito F. A. y R. Teniente Rey 77. 4-9

UNA SEÑORA INGLESA, DESEA COLOCARse en una casa particular, para coser, enseñar idiomas ó como compañera de una señora, se dan buenas referencias sobre su conducta. Obispo n. 59. 4-9

UN JOVEN NATURAL DE SANTA CRUZ y recien venida á esta capital desea acomodarse en casa particular, sabe coser, lavar y planchar con perfeccion cuidar niños y para el aseo de la casa, tiene personas que abonen por su honradez. Sol 8 impondrán. 4-11

UN LICENCIADO DE EJERCITO SOLICITA una portería ó el servicio de noche, y para cuidar caballos, tiene personas que abonen su conducta. Animas 94 esquina á S. Nicolás. 4-11

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIATIco que le faltan seis años y dos meses para cumplir: escelente cochero y criado de mano, y muy entelligente en el cuidado de los caballos, el portero de la calle de Jesus María n. 13 entre Cuba y S. Ignacio informará. 4-11

UNA SEÑORA EMIGRADA DE MEGICO POR la revolucion, ha logrado colocar en la casa de beneficencia cuatro niños, y desea acomodarse en una particular: podrá ser útil para varias cosas y no querrá mas recompensa que buen trato y la asistencia para ella y su anciano esposo, y que garantizará su conducta. calle del Morro n. 42. 4-11

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO jóven buen cocinero y escelente criado de mano, le faltan como seis años y medio para cumplir: informarán en la calle de la Lealtad n. 131 entre Dragones y Real de la Salud. 6-12

SE DESEA ACOMODAR UNA SEÑORA INGLEsa general costurera cortadora de hombre y de muger, ó para enseñar el idioma inglés leer y escribir á niños calle do Gerbario n. 5 entre Animas y Lagunas. 4-12

UNA SEÑORA DESEA UNA COLOCACION para criada de mano manejar niños, cuidar una casa; acompañar una señora, ó para la limpieza de una casa. Bernaza 2 zapatería. 4-12

A DON RAMON AZCON NATURAL DE LA república Mejicana, para entregarle una carta de su familia que le interesa. Oficios números 4 y 6. 4-12

UNA PERSONA INTELIGENTE EN EL CULtivo del café y caña, algodonal y toda clase de labranzas, en plantar cacaotales dentro del cafeto cuya armonía multiplica los productos de evantar fábricas, crianzas &c; y contodas las recomendaciones que puedan desearse, desea una buena colocacion al efecto. O'Reilly n. 50. 4-12

IGNORANDO EL PARADERO DE D. MIGUEL María de Sobiado Arango, se solicita para un asunto que lo interesa. San Miguel 63. 4-12

SE SOLICITA ACOMODAR UNA MUGER blanca ó de color para el aseo y atenciones de una casa de corta familia por un salario moderado. Calle de Chacon n. 11. 4-12

SE SOLICITA UNA COCINERA O COCINERO. Y una planchadora de ropa de hombre y de muger que sean inteligentes en sus respectivos oficios; que sean acelavas y que sus amos respondan de su conducta. Muralla n. 48 en los altos. 4-12

TABAQUEROS DE MENUDEO EN ALQUILER calle del Obispo n. 6. 4-12

UNA SEÑORA BLANCA QUE SEPA COSER Y el servicio de una casa calle de S. Rafael n. 63. 4-12

COMPRAS.

EN LA CALLE DE JESUS MARIA N. 38 intramuros, se compra un tílburi de medio uso, pero que sea fuerte y en buen estado. 4-8

DE 40 A 50,000$ SE DESEA COMPRAR Una casa en buen punto y que este construida á la moderna, el pago será al contado. Estrella n. 20, impondrán. 4-7

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE SOlicita comprar una ó dos casas por los barrios de Belen ó Espíritu Santo. Merced 89 de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. 4-7

BOTICA Y DROGUERIA FRANCESA DE Sta. Catalina.—Se compran todos los pomos que hayan servido para el jarabe depurativo del Dr. Galuzzo, al precio de TRES PESETAS SENCILLAS LA DOCENA ó sea un medio sencillo cada pomo. 15-30

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOJES DEL mismo metal y brillantes piedras finas en el estado en que se halle. Calzada del Monte n. 17, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde se hallará el comprador. Se compran pares del Monte de Piedad. 15-27

ACCIONES!!! ACCIONES!!! ACCIONES!!! del camino de hierro de Isabel II de Santander á Alar del Rey, se compran en la calle de la Muralla núm. 95, perfumería Oriente al. 30-24 A.

SE SOLICITAN FINCAS EN PACTO, Ó EN venta real grandes ó pequeñas ó se dá dinero con suficiente garantía. Cuba n. 18 de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 15-2

EN EL DESPACHO DE LA CIGARRERIA DE Garris, que está en la calle del Obispo esquina á la de Mercaderes, se compran las obras poéticas siguientes.

Margaritas, de D. Francisco Javier Blanchié.
Ráfagas del Trópico, de D. Leopoldo Juria.
Cidroneles, de D. Joaquin García Huerta.
Gotas de Rocío y Flores Silvestres, de D. Ramon Jimenez y Alpizar. 4-7

COMPRAR UN CABALLO CRIOLLO, DE 7 cuartas de alzada, maestro de tiro, sano y sin resabios. Obrapía n. 115. 4-7

SE COMPRAN CASAS EN PACTO DE RETRO y tambien en hipotecas desde 1,000$ hasta 12,000$ ... 4-9

SE COMPRAN PAREJAS DE CABALLOS DE ... Habana n. ... 4-11

COMPRAR ... calle ... La Proporcion, impondrán. 4-8

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

EL DUEÑO DE LOS BAÑOS DE LA PUERTA de Monserrate anuncia al público que estos inmejorables Baños de agua corriente, por el aseo y mejora que les ha hecho, están á la órden de los Señores y Señoras que gusten visitarlos desde las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Tambien ofrece los Baños situados entre la puerta de Colon y Monserrate á medio real sencillo. 8-12

SANTA MATILDE, CASA DE SALUD INTERNACIONAL bajo la direccion del Dr. D. Teodoro Gaillardet, ex-médico cirujano interno de los hospitales de París, Dr. en medicina y cirugía de las facultades de París, Nueva-Orleans &c. miembro corresponsal de várias sociedades médico científicas &c. incorporado en la Real Universidad de la Habana, médico de la Sociedad Francesa de Beneficencia de la misma ciudad, caballero de la Legion de Honor &c.

EL Dr. GAILLARDET anuncia al público que está abierta ya su casa de salud situada al este de Regla en el punto mas saludable, mas fresco y pintoresco, al frente de la entrada de la bahía. Su objeto es dar á los estrangeros y particularmente á los marineros que llegan á este país, la seguridad de que serán bien tratados y atendidos merced á la gran esperiencia que en la curacion de las enfermedades intertropicales ha adquirido en mas de veinte años de permanencia en América. No omitirá cuidado ninguno para alcanzar el objeto que se propone, convencido de que no le faltará la confianza pública. Atender, asistir, curar sobre todo, tal es la tarea que desea desempeñar. Y Dios mediante, no la cree superior á sus fuerzas. Las mejoras mas importantes y adecuadas al país y la coordinacion bien entendida de todos los ramos del servicio nada tienen que envidiar á los establecimientos de Europa: aseo rigoroso en cada departamento, atencion, ecsactitud amabilidad por parte de los empleados con los enfermos, severidad en cuanto al cumplimiento de las obligaciones respectivas de los mismos, todo es el objeto del mayor celo del director.—Deseando agregar á la asistencia física de los enfermos el cumplimiento de los deberes religiosos y morales, el Dr. Gaillardet ha establecido una capilla donde los enfermos pueden oir misa y practicar las sublimes y consoladoras máximas de la religion: en una palabra, deseando no dejar nada que apetecer, sobre todo lo que pueda satisfacer las necesidades de la conciencia, se han reservado cuartos separados muy cómodos, frescos y ventilados para recibir personas de la ciudad, que quisieren curarse en el establecimiento, donde se encuentran baños magníficos de mar de vapor y otros. Se reciben asiáticos y gente de color de ambos secsos. Se darán *grátis* consultas los lúnes, miércoles y viernes de 8 á 9 de la mañana. Un médico de conocida capacidad reside en el establecimiento y la farmacia está bajo la direccion del Sr. don Enrique Hernandez Leuchsenring. Se hablan todos los idiomas. Se va á la casa de salud en botes de la bahía ó en los vapores de la antigua empresa de Regla, tomando luego el camino por tierra. Informarán sobre las condiciones en la calle del Obispo n. 39 botica de Santa Catalina, en el mismo establecimiento y en casa del Dr. Gaillardet paseo de Roncali n. 11. 30-23A

PENSION!!!—CANTINAS!!!—PRECIOS MODErados, aseo y puntualidad: se cocina á la francesa y á la española. Café francés, calzada de Galeano n. 136. 30-14

LA NACIONAL, CASA DE SALUD MODELO, situada en el magnífico edificio de la Sra. viuda de Larrazabal, calzada de S. Lázaro n. 221 bajo la direccion del Dr. D. Francisco Sevillano.

Agradecidos los dueños de esta Casa de Salud á sus antiguos y numerosos favorecedores, han resuelto no hacer alteracion alguna en los precios, tanto de suscricion como de dietas, á pesar de haberlos aumentado los demas establecimientos de esta clase. No obstante la carestía general que se está esperimentando en todos los artículos, tiene la satisfaccion de anunciar que la asistencia, alimentos y todo lo que pueda contribuir al pronto restablecimiento de la salud de sus enfermos, será de lo mejor, no omitiendo para ello gasto ni ningun género de sacrificios como lo tiene demostrado al público desde su instalacion. Los precios de suscricion y dietas serán los siguientes. Por un año de suscricion 17$. Por seis meses 2$ 50 centavos. Por un mes 12 reales fs. Los que sin estar suscritos acudan al establecimiento en sus dolencias, satisfarán por un cuarto solo con servicio especial 6$. En un cuarto solo con la asistencia general 4$ 25 centavos: y en sus hermosas salas con la correspondiente separacion por medio de biombos 3$. Se ha separado una sala espresamente para marineros, los que solo abonarán 2$ atendidos sus cortos recursos. Los asiáticos y gente de color tienen departamentos completamente separados de los demas, los cuales satisfarán 1$ diario en las enfermedades comunes.—El administrador, Estéban Aguado. 30-3 A

BAÑOS DE MAR, LOS PRIMEROS CAMPOS Elíseos.—Dichos baños están listos y á la disposicion del público desde las primeras horas del dia hasta las 9 de la noche. La moneda como los años anteriores se entiende por fuerte. Se espenden los abonos en la casa misma de los baños y calle del Obispo n. 1 almacen de espejos y marcos de F. Mignotte. 30-1-my.

FONDA DE SAN ISIDRO.—EL NUEVO DUEÑO de dicho establecimiento situado en la calle de Compostela n. 93 entre las de Paula y San Isidro, ofrece al público su referido establecimiento de cuyo servicio aseo y equidad, quedarán enteramente satisfechos al mismo tiempo se reciben abonados y cantinas á precios sumamente cómodos y se admiten encargos de toda clase que para el efecto cuenta con un cocinero sobresaliente. 8-2

HOTEL DE AMBOS MUNDOS CALLE DE S. Ignacio n. 80 plaza Vieja.

En dicho establecimiento se encuentran cuartos bien amueblados grandes y frescos, magníficos salones para recibir á la hija, abundante mesa á toda hora para los que deseen. precio de dos pesos por dia y siendo permanentes, 6 dos en una habitacion, algo mas arreglado, hay tambien zaguan y caballeriza. 30-8 M.

EL NUEVO DUEÑO DE LA FONDA DE LA calle del Sol n. 99 avisa al público que se despachan cantinas con el mejor aseo, á la española y á la francesa y se admiten abonados. 10-9

FONDA LOS CAMPOS ELISEOS: CALLE DE Villegas núm. 38 entre Obrapía y Lamparilla.—Los dueños de este acreditado establecimiento, participan al público en general haber reformado completamente dicho local, donde hallarán á todas horas platos esquisitos y condimentados al uso que fueren pedidos, por hallarse en él un nuevo socio, que ha practicado este arte por espacio de muchos años. 5-9

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

DOS posesiones altas con balcon á la calle, muy frescas; de entrada independiente, propias para un matrimonio ó dos caballeros con asistencia en familia calle del Teniente Rey n. 31 esquina á Villegas. 4 8

LA casa calle Real de Jesus María n. 59 de poco tiempo de construida de alto y azotea con 13 cuartos 2 salones cómodos cocina caballeriza 3 llaves de agua gas y demas comodidades; en la bodega inmediata está la llave, y en la calle Luz n. 8 impondrán. 8-6

DOS cuartos altos. Neptuno 144. 4-7

LA casa calle de la Zanja núm. 71, con sala espaciosa, comedor y 10 cuartos, un gran patio y traspatio, cocina lavadero, caballeriza para tres bestias, á la entrada está la llave. Refugio 8. 4-7

EN la calle de la Obrapía n. 101, se alquila un cuarto alto para hombres solos, uno bajo amueblado y un zaguan para carruage. En la misma casa hay una señora francesa que se dedica á cuidar enfermos en su casa ó donde la soliciten. 10-5

EN la calle de Paula n. 4 se alquila un hermoso cuarto alto. 15-5

A LAS FAMILIAS CUBANAS QUE VISITAN los Estados Unidos en el verano, se le proporcionan hermosas habitaciones en una magnífica casa en South-Norwalk, Connecticut, dista este punto solo 2 horas de New-York viniendo por el ferro-carril.—Los precios son 7$ semanales por adultos y 4$ por niños y criados, impondrán sobre los demás pormenores en la calzada del Cerro núm. 649. 30-17 A.

DOS cuartos altos con balcon á la calle, espaciosos y frescos, con asistencia ó sin ella, calle de Mercaderes n. 9 esquina á la Obrapía. 4-8

CERRO plaza del Tulipan, una hermosa casa de mampostería de dos pisos reune las comodidades de la construccion pues todo el maderage es caoba las vistas mas pintorescas y preciosas por todos lados, tienen 2 salas y 2 corredores que dan á dicha plaza, comedor 4 cuartos 2 gabinetes, cochera, caballeriza pozo y todo lo necesario, patio con jardin y traspatio, en la Sierra inmediata del mismo nombre impondrán. 4 8

JESUS del Monte.—Para la temporada ó segun se convenga, una casa para poca familia, en un punto muy fresco y seco y tiene un pozo medicinal. Calle de los Mangos n. 5 junto á la bodega y en esta está la llave. 4-8

DOS piezas altas, muy frescas, enteramente independientes, á matrimonio sin hijos, á una ó dos señoras solas, ó á un caballero de edad. Paula 24. 4-8

LA casa calle de los Angeles n. 18, suficiente para una crecida familia, cuadra y media de la plaza del Vapor, se alquila por módico precio en la calle del Morro Habana 89 impondrán desde las 10 en adelante. 4-8

EN la calle del Campanario Viejo núm. 123 se alquila un alto compuesto de dos cuartos, para hombre solo y propio para un estudiante, tambien un zaguan con caballeriza y los de mas ventas piezas pueden alquilarse por separado. En la misma impondrán. 4-8

UNA escelente casa propia para la temporada por estar situada en lo mas alto de Jesus del Monte, á poca distancia de la calzada, con buena entrada para carruage y vista que domina toda la ciudad y su bahía, con agua fértil y de agradable sabor tiene local suficiente para una dilatada familia Calzada Real de Jesus del Monte panadería de Cabrera n. 220. 4-8

TRES posesiones altas muy frescas y comodas, con asistencia ó sin ella. Prado 42. 8-4

UNA casa-quinta, con sala, diez cuartos, una espaciosa cochera, baño &c; y dos casas con sala dos cuartos bajos y sala y dos cuartos altos. Están situadas en el Cerro, calle de S. Cristóbal n. 17 y 21. En el n. 12 de la misma calle, impondrán. 7-4

EN el Cerro se alquila ó se vende una casa calle de Folguera n. 3 con sala cinco cuartos cochera caballeriza baño jardin arboles frutales y hombres de todas clases se da muy barata calle de la Habana esquina á la de Amargura, almacen de muebles impondrán. 15-3

EN módico alquiler. El hermoso y ventilado alto. Calzada del Monte esquina á la de Belascoain compuesto de sala á tesala 4 cuartos y cocina y espaciosa azotea en los bajos darán razon. 8-3

HABITACIONES con asistencia ó sin ella, calle de la Merced n. 48. 8-3.

PARA la temporada ó por meses se alquilan dos casas con bastantes comodidades para una dilatada familia, situadas en Guanabacoa, calle de S. Juan esquina á la de las Animas se encuentran las llaves: de su ajuste impondrán calle de S. Ignacio entre Teniente-Rey y Amargura café del Comercio. 8-3

DOS habitaciones: calle de Cuba n. 77, en la misma impondrán. 8-3

PIEZAS entresuelos bonitos y muy frescos ó igualmente una accesoria con puerta á la calle, propia para un establecimiento, todo en la calle de los oficios n. 57 y en la misma darán razon. 8-4

LA casa calle de Cuba n. 16, de 4 pisos, reedificada de nuevo, en el café de la esquina, impondrán. 8-4

UN hermoso salon alto muy fresco y con vista á la bahía, para hombre solo. Oficios 35. 15-30

LA casa de tabla calle de Sto. Tomás n. 6 plazuela de la Iglesia del Cerro, muy espaciosa, con un pequeño jardin en el patio, teniendo al fondo cerca de dos solares con algunos árboles frutales: tiene además un pozo de magnífica é inagotable agua: impondrán en la misma é esquina calle de S. Ignacio n. 97. 26-30A

CUARTOS: uno al lado de la sala y otros en los entresuelos á propósito para escritorio, con comida ó sin ella: calle de S. Ignacio n. 11 hotel de La Reina. En el mismo se despachan cantinas. 8 2

LA bonita y comoda casa sita en la calle de la Industria núm. 166 entre las calles de Cristina ó Barcelona y Zanja, frente al patio del ferrocarril, compuesta de sala, 7 cuartos altos y bajos, entrada de volante, caballeriza, buen patio y traspatio, despensa, barbacoa y azotea, cañerías de gas y agua. Amargura 72. 8-9

DOS cuartos muy cómodos y ventilados, propios para hombres solos. Obispo entre Compostela y Habana, sedería de Laguno. 4-10

LA casa de alto sita en la calle de la Obrapía n. 90 esquina á la del Aguacate, de muy poco tiempo de fabricada, fresca, de hermosas vistas y comoda para una regular familia, tiene agua y cañerías de gas. Amargura 32 impondrán. 8-9

LA hermosa casa de alto y bajo sita en la calle de San José n. 34 cerca de la calzada de Galiano: tiene pluma de agua, cañerías de gas, zaguan, caballeriza, y demas comodidades para una familia. En la bodega del frente está la llave ó impondrán en la calle de la Amargura n. 32. 8 5

EN 2½ onzas al mes se alquila una casa de mampostería y azotea, situada en la loma de la iglesia de Jesus del Monte, calle de Quiroga, tiene 8 habitaciones, cocina, su despensa, 3 cuartos para criados y buen servicio de alumbrado, con su hermoso jardin y arboles frutales, agua fértil: con bomba y su tanque para bañarse: otra en el mismo punto en 3 onzas al mes, con las mismas comodidades: informarán frente al punto de la misma iglesia número 334. 8-11

EN la calle del Egido n. 67 se alquila un hermoso alto para hombre solo. 4-11

UN negrito propio para servir á la mano por estar acostumbrado á ello, muy ágil y aseado: con la condicion de no mandarlo á la calle en media onza de oro. Estrella 44. 4-11

POR ausentarse para la Península, se subarrienda por el término de 5 ó 6 meses, una famosa casa en el Cerro calle de Santo Tomás núm. 26, con todo el ajuar completo, que puede llamarse casi de lujo. La casa posee 8 cuartos y todas las demás comodidades necesarias. Por igual motivo se vende tambien una negra gangá; lavandera de primera y cocinera, sana y sin tachas, de todo impondrán en la misma casa. 4-11

EN la calle del Sol n. 112, se alquilan cuartos amueblados con asistencia para hombres solos, y un zaguan para un carruage. 4-11

CUARTOS á hombres solos, muy ventilados y frescos, por escelentes á los altos de la azucarería calle de O-Reilly núm. 17 en la misma impondrán. 4-7

UNA sala y tres cuartos altos muy hermosos y ventilados juntos ó separados, en precio módico. Aguiar 58. 4-7

UN hermoso cuarto amueblado en una casa decente á un caballero honrado y tranquilo ó un matrimonio sin familia. Com ostela 122. 4-10

POR la temporada ó por años, dos magníficas quintas situadas en el Cerro muy frescas y con... de Dominguez ... 4-11

UN hermoso ... 4-11

ALQUILERES DE CRIADOS.

A personas respetables se ceden en familia, privada 2 á 3 magníficas habitaciones altas y muy ventiladas con entrada independiente. Tambien se cede lugar para carruage y caballeriza. Muralla 48 en los altos. 4-10

DOS cuartos altos con balcon á la calle, amueblados y con asistencia, para caballeros solos. Sol n. 163 esquina á la de la Habana. 4 12

UNA casa quinta con sala, 10 cuartos, una espaciosa cochera, baño &c. y dos casas con sala, 4 cuartos, cocina, patio y traspatio, y además una sala y dos cuartos altos cada una. Están situadas en el Cerro calle de S. Cristóbal, 17 y 21 en el n. 12 impondrán. 6 12

DOS grandes cuartos altos con balcon á la calle con asistencia muy frescos, propios tambien para escritorio. Calle de Mercaderes n. 9 esquina á la Obrapía. 8-12

SEIS cuartos interiores en la quinta de Pi en el pueblo de Marianao, con sumamente ventilados, y muy cómodos tienen para mas comodidad agua de aljibe, baños y todas las demás comodidades que pueden apetecer, darán razon en Bilbao y en la calle de la Cárcel n. 17. 4-12

EN la calle del Campanario n. 123 se alquilan cuartos para hombres solos lugar para carruage y una caballeriza para dos bestias, en la misma impondrán. 3-12

EN 21$ un mulato buen calesero y buen criado de mano calle de la Concordia n. 47. 4-11

EN 17$ al mes una morena buena cocinera, en 20$ al mes una buena lavandera y planchadora de hombre y mujer otra negrita en 12$ y 6 reales de tan hasta por estar en razada de pocos meses no le impide hacer servicio de mano buena estrutura entiende de batea y poco de cocina muy cariño a para los niños, calle de Compostela n. 49 del lado de Sta. Teresa. 4- 1

UN negrito de 14 años muy dócil servicial de mano ó para lo que quieran aplicarlo, calle de S. José n. 23. 3-11

UNA general cocinera O'Reilly n. 120 impondrán. 4-11

UNA negrita, de 13, á 14 años, con buenos principios de costura, acostumbrada á manejar niños, y al servicio doméstico, con la condicion de no mandarla á la calle, calle del Rayo n. 21. 4-11

UNA negrita para manejar niños y limpieza de casa y tambien entiende algo de cocina y la batea. Calle de Luz n. 44. 4-11

CUATRO criados: un buen calesero jóven, de una buena vida y escelente criado de mano, muy humilde, una buena criada de mano y regular costurera, otra criada de mano para lavar la ropa de criados y una negrita de 11 años, muy ágil para todo y buena para niños. Empedrado 57. 4-11

UNA negra regular lavandera y planchadora, inteligente en todo el servicio de casa, de muy buenas costumbres. Consulado 112. 4-11

UN negrito criollo de 14 á 15 años muy ágil y entendido en el servicio doméstico, apropósito para page por su buena figura. Consulado 13 última cuadra para el presidio casa de barandas. 4-11

UN negrito propio para el servicio y aseo de la casa y cuidar niños, Somerruelos 23. 3-11

EN 22$ al mes una morena general lavandera y planchadora: Cuba 152. 3-11

UN negrito de 11 á 12 años, propio para paje y acostumbrado al servicio doméstico, impondrán calle del Prado n. 4. 4-12

UN buen calesero de pareja y un moreno lucumí, muy aseado, ladino y sin vicios, garantizando su dueño un buen servicio: tratarán de su ajuste Habana núm. 91. 4-12

UNA criada para el servicio de mano y regular costurera, de 17 años, ágil para todo y cariñosa con los niños, en 183, Maloja 90 entre S. Nicolás y Manrique. 4-12

UN negrito de 13 años muy ágil buen criado de mano y paje, otro de 8 años propio para barrer y entretener niños se dá en 12$ una negra jóven buena criada de mano y costurera, calle de Neptuno n. 64. 4-12

UNA negrita de 15 años para el servicio de mano y manejar niños y dos negros jóvenes para cualquier trabajo compostela 121. 4-12

UNA negrita de 10 á 11 años, apropósito para criada de mano, en 10$ calle de S. Ignacio n. 54. 4-12

UN mulato mas que regular cocinero, en la misma se vende un piano, ya usado, en proporcion, calle de la Reina n. 75 entre Manrique y S. Nicolás. 4-12

PARA criado de mano ó para paje un asiático muy fiel, gente, se responde de su buena conducta. Informarán en la platería de Miza, Calzada de Galiano n. 126 esquina á la de Dragones. 6-12

UNA criada de mano con principios de costurera, cocinera y avandera. Zanja n. 72. 4 12

UNA negra general lavandera y cocinera, calle del Aguila n. 110 entre Cristina y S. José. 4-12

UNA morena mas que regular cocinera y buena planchadora Campanario Viejo n. 19. 4-12

UNA negra para cuidar niños, servir á la mano ó para cocinar. San José n. 9 impondrán. 2- 2

UNA criada para criandera á leche entera de 3 meses de parida, de buena y abundante leche. Escobar entre Lagunas y calzada de S. Lázaro. 4-11

EN 23$, una negra jóven, escelente lavandera y planchadora. Aguiar 22 impondrán. 4-11

UN escelente cochero y calesero jóven y de muy buena figura. San Nicolás n. 124 impondrán. 4 1

UNA negra buena cocinera y planchadora, calle Campanario viejo n. 19. 4-10

TRES negros sin tachas, uno general cocinero, otro para paje ó vendedor por las calles: otro de campo general, ó se venden juntos ó separados: fonda calle de la Cuna n. 5. 4-10

UN escelente calesero de pareja: Paula 29. 4-10

UNA negra regular cocinera con su cria de 7 meses, y una negra muy formal, fiel y humilde, que sabe cuidar niños y hacer el servicio doméstico: Tejadillo 15. 4 10

UN general cocinero y calesero de pareja. Amistad 13. 4-10

UN calesero general, jóven, de buena presencia, muy fiel y aseado, sin vicios: Villegas entre Teniente Rey y Muralla. 4 8

UNA negra jóven de buena presencia y no mal parecido, general calesero y puede servir de cochero, muy aseado y formal, respondiendo su dueño á sus buenas cualidades calle de la Muralla esquina á la de la Habana en la tienda de ropas La Palma. 4-8

UNA negra de 15 años propia para manejar niños ó servir á la mano Colon 29. 4-8

UNA escelente criada de mano, propia por su finura, y buen carácter, para manejar niños y vestir á una señora, pues está acostumbrada á ello, tambien sabe coser y el manejo de una casa. Acosta 24. 4-8

UN mulato calesero de trio servicial á la mano sano y sin tachas, de buenas costumbres, calle del Aguacate n. 89 darán razon. 4-8

UNA negra buena cocinera y criada de mano de inmejorables cualidades, calle la Merced n. 101. 4-8

UNA negra de nacion jóven propia para cuanto la quieran aplicar sabe lavar, servir, calle del Curazao n. 22. 4-8

UNA negra jóven buena lavandera y planchadora, calle de la Concordia n. 123, en la misma se necesita una señora para coser y permanecer en la casa. 4-8

UNA escelente lavandera y planchadora muy formal y de la mejor cualidad cocinera, pero solo se ocupará en uno de los dos oficios, calle de Gerbasio n. 36 entre Virtudes y Animas. 4-8

UNA mulata lavandera y una negra de 20 años para el servicio doméstico, S. Nicolas n. 82 entre S. Miguel y S. Rafael. 4-8

UNA mulata general costurera y general cocinera, calle de Manrique n. 67. 4-8

UN escelente repostero, un cochero do una vestia y varios peones de fabricas buenos y baratos, calle de la Reina n. 81. 4-8

UN calesero de pareja. Calle de Neptuno 77, impondrán. 4-8

UN moreno como de 24 años, buen calesero, sirviente de mano, de inmejorables cualidades en 20$ al mes: Lealtad n. 165, entre Reina y Estrella. 4-8

UN negro de nacion jóven, con principios de cocina propio para ayudante de la una fonda, ó para criado de mano en casa particular ó establecimiento por su ajuste. Tambien un vucateco de 14 años para page y servicial á la mano en 16$ al mes. En la imprenta El Iris, Obispo n. 121, impondrán. 10-8

UN negrito de 10 años, para el servicio doméstico de una casa. Manrique 65. 4-7

DOS negritos de 12 á 14 años, propios para vender por las calles ó para el servicio doméstico, tambien se alquila un general ims cocinero. Galiano 40. 4-7

CUATRO criados: una general lavandera y plancha, otra: una escelente criada de mano y regular costurera para lavar y planchar ropa de niños: una de tres un negrito de 12 años propio para entretener niños y ágil para todo Empedrado n. 57. 4-7

UNA criada escelente cocinera de aseo y redonda y del cel. de las mejores cualidades: Reina 64. 4-7

MUY barata se alquila una negrita de 13 á 14 años, para cuidar un niño y limpieza de una casa, Compostela 36 entre Muralla y S. ... 4-7

UNA escelente cocinera con la circunstancia de no mandarla á la calle, y un negrito de 8 años, para page en un doblon de á cuatro: Neptuno 67. 4-7

UNA negra general lavandera cocinera, con su hijo de un año, en 18 al mes D. mas 5. 4-7

UN negrito de 10 años, propio para criado de mano, ó para page pues es en lo que se ha ejercitado. Refugio 8. 4-6

UNA general lavandera y planchadora Prado 42. 4-7

EN proporcion una negra para servir á la mano y entretener niños Cuba 66. 4-7

CINCO negros escelentes para trabajo de ingenios, ferrocarril en construccion &c. &c. Se dan en alquiler modera do en la calle de la Lamparilla 51. 10-7

UNA negra cocinera de nacion, en la calle de Jesus Peregrino esquina á las Delicias n. 23, en Pueblo Nuevo. 4-6

UN mulato escelente cocinero, muy fiel y humilde, calle de la Obrapía n. 52. 4-6

EN 24$ un mulato jóven, buen calesero, y buen criado de mano calle de la Concordia n. 47. 4 6

UNA general costurera escortadora con de cortar un tunico y papel lo cortar, como lo pidan entina como la mejor modista tambien hay una cosinera una lavandera una cria de mano regular costurera calle S. Ignacio n. 68. 4-6

UNA negra buena cocinera en 24$ Consulado n. 124. 4-6

UNA negrita de 15 años para el aseo de casa y manejar niños, y otra negra general lavandera muy humilde en 20$ Compostela 123. 4 6

UNA mulata de 14 á 15 años, escelente criada de mano costurera y con mas que principios de la plancha y cocina; siendo á la vez propia á cuanto quieran aplicarla: calle de S. Rafael n. 17 impondrán. 4-6

UN mulato con principios de cocina de 18 años, en la misma una negrita como de 12 años propia para criada de mano, calzada de la Reina n. 75. 4-6

UNA negra con principios de cocina y batea, muy ajil para el aseo de una casa y muy cariñosa con los niños, calle de Luz n. 37. 4 6

SE alquila ó se traspasa la contrata de un asiático inmejorable criado de mano y algo cocinero. Oficios n. 49 impondrán.—En la misma hay de venta vino generoso en caja, legítimo de San Andres. 10-2

UNA negra buena cocinera y lavandera. Lamparilla 69. 10-1

UN calesero general. S. José 23. 5-5

UNA negra con principios de cocina y batea, propia para manejar niños por ser muy amantes de ellos. Luz n. 37. 4-8

UNA negrita de 11 años, propia para cuidar niños y el aseo de una casa: impondrán en la plaza del Vapor n. 18, en los altos. 4 9

UN escelente calesero muy y humilde respondiendo su dueño de su conducta. S. Isidro 71 entre Damas y Cuba. 3-9

UNA negra de 20 años, mas que regular costurera y buena lavandera de canastilla, de ropa de niños, buena criada de mano, muy fiel, con la precisa condicion de no mandarla á la calle pues es muy recogida: Sol 71. 4-9

UNA criada de mano y buena costurera y sabe manejar niños en precio equitativo, darán razon en la calle de las Damas n. 31. 4-9

EN 22$ un negro general cocinero: en 21$ otro calesero de trio y criado de mano: y en 15$ un chino panadero y se vende un jarrero de caoba y piedra y un aparador de idem y con morduras y un escaparate de idem, en lo que ofrezcan y se alquila la casa en 40$ calle de Colon n. 9. 4 9

DOS criadas, una buena labandera y planchadora, otra labandera, cocinera y costurera, pero para un solo oficio, calle cerrada de Sta. Clara n. 12. 4-8

UNA escelentísima lavandera y mejor planchadora, regular cocinera y muy fina criada de mano. Por su ajuste Reina n. 116. 4-8

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UNA LLAVE DE ESCAparate (con el ojo de plata) y se presume que haya quedado en una bolante de alquiler, al que la hubiere encontrado y la entregue en la calle de la Amistad n. 52 ó en el despacho de esta imprenta se le gratificará generosamente. 4-8

DOCE ONZAS SE DARAN AL QUE ENTREgue calle de la Consulado n. 112 al mulato ahinado Lino de oficio calesero y cocinero que fugó de la casa de su amo desde el 14 de agosto, es alto, delgado y le faltan casi todos los dientes de arriba haciéndose responsable al que lo abrigue. 4-11

SE HA ESTRAVIADO LA LICENCIA DE TRANsito de D. Manuel Alvarez, sacada el 8 de enero con el folio 58 en el quin o de rito de la Calzada de la Infanta á esta capital; al que la encuentre se le podrá entregar en la cal e del Castillo n. 43. 4-11

SE HAN ESTRAVIADO DOS CARTAS DE familia, ... en el Correo y la Península ... 4-11

EN EL PARTIDO DE LA HABANA PUEBLO de Puentes-Grandes, se ha estraviado un caballo de 6½ cuartas de alzada, cabos negros, sin hierro, color dorado, cola y crin un poco mocha y reducida sobre asicura. en el costado izquierdo de la taldilla de atras se le conocen los riscos de mordedura de un perro sobre uno de las caderas de atras tiene una pequeña raya pero con pelo: que se descoño desde la noche del dia 7 de mayo del corriente año.—Se suplica á las personas que tengan noticia de el mo lo participen ó me lo comunican siempre que se pueda, que se le gratificará en alguna cosa, las señas que se espresan no puede tener mas reseña que del capitan de dichas Puentes. Impondrá D. Domingo Perez Rios. 3-10

SE HAN PERDIDO EL DIA 3 UNAS ALHAJAS calle de la Obrapía de 1 á 3 de la tarde, al que las presente ó digan donde están se le gratificará con 6 onzas por ser un recuerdo café de Tabernas. 4 8

EL DIA 7 DEL PRESENTE MAYO SE ESTRAvió la papeleta de jóven expedida por la Comandancia de Marina a favor de José Gregorio Orozco, y se concedera abertura de desde los muelles de Tallapiedra á la mencionada Comandancia, por lo que se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de la Diar a n. 54 en el barrio de Jesus María donde será gratificado. 3-9

SE HA ESTRAVIADO DE LA PLAZA DE ARmas al Cerro una licencia de establecimiento, matrícula y recibo pago de la contribucion el que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle del Cerro núm. 73 bodega. 4-12

SE HA ESTRAVIADO UNA MULA EL DIA 21 de abril, color alazan, la punta del rabo blanco, con dos mataduras una de cada lado de las costillas, y en poquito blanco junto á la matadura, cinco cuartas y media de alzada, será responsable al que la tenga en su poder, y se gratificará al que la entregue con media onza de oro, en la calzada de Vives n. 92. 4 12

SE GRATIFICARA AL QUE ENTREGUE UN llavero con 3 llaves chiquitas, que se perdió en la calle de Teniente Rey desde la tabaquería que está al lado del hotel Cu ano n. 9, á la panadería que está enfrente llamada el Relojo n. 87. 3-12

PERDIDA. UNA BOLSA DE CIRUJIA DE Charrier, nuero modelo J. P. Ruz. Se gratificará al que la entregue en la casa n. 76 Obrapía. 3-12

CRIADOS HUIDOS.

SE FUGO DE MATANZAS, EL DIA 14 DE Abril de 1861, el negro Pedro criollo de edad de 35 á 40 años color algo colorado tuerto del ojo derecho, y le falta un diente de la mandíbula superior, de estatura alta y se dice que está en ese de peon de albañil, será gratificado el que lo entregue, con onza y media de oro, en la calle del Campanario n. 99. 3-10

HA FUGADO DE LA CALLE DE BERNAZA n. 11 la negra Faustina, lucumí, de edad de 16 años alto, color colorada, tiene un tobillo medio recargado, va vestida de muselina blanca de cuello, un pañuelo y algunas casas, se sabe para en la calle de la Zanja tambien en la de las Virtudes entre Aguila y... se le persona que la entregue en dicha casa será gratificada, y responsable al que la abrigue. 3-10

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO POR segunda vez el negro Gonzalo Montalvo como de 30 años de edad, estatura baja, tira un poco á colorado, lleva vestido de esquifacion de campo. Será gratificado el que lo entregue en el barrio de San Rafael pasados cuadra tren de caballos de D. Florentino J. Garaz ó plaza Vieja en casa ... de D. Tomas Crespo, será responsable al que lo abrigue. 3-

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO, calle de Cuba tal esquina frente á la Caja de Ahorros, el dia 2 del corriente la negra Dolores gangá, como de 30 años, le falta un diente y de una oreja rajada, estatura alta, es gruesa, de color prieto, es avariosa y costurera, de la licencia firmada del 6 de abril hasta junio, para ganar jornal. Se suplica á las personas con ... se la encuentran sirvan saber de su paradero. 3-

HA FUGADO EL MORENO ANTONIO CRIOllo, de 29 años, alto, picado de viruelas y cicatrices, se ocupa de peon de albañil el que lo entregue á su dueño se le gratificará, y responsable la ley, protesta de trabajo sin licencia de su amo: tambien por el juez local, estará á los daños y perjuicios, será gratificado el que lo entregue en la calle Ancha del Norte n. 14. 4-7

FALTA DESDE EL MES DE JULIO DEL año pasado de 1860 de la casa n. 123 de la calle de la Reina el Colono Asiático Ricardo, como de 25 años, natural de Taso en Canton, de estatura regular, pelo y color de su clase, nariz y boca pequeñas, tiene el cuerpo algo encorvado. Se gratificará debidamente á la persona que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en dicha casa y se hará responsable de lo que hubiese lugar al que lo oculta. 15-30

HA FUGADO DESDE EL DIA 22 DE ABRIL del corriente año de la finca de su amo en el Partido de la Güira de Melena el moreno Felix Lucumí, es alto, delgado, cara do de espalda, señales de viruelas en la cara, algo colorado los ojos y une cicatriz en la espalda izquierda ó derecha, de una fleca que padeció. Puede estar colocado de cochero ó peon, con licencia falsa sin nombre como libre. pues este cgil para todo. Se recomienda su captura pues se gratificará al que lo presente al que lo entregue en la calle de las Damas n. 57 ó en la tienda mista de la Güira de Melena, responsable al que lo abrigue. 6-9

DESDE EL 20 DEL PASADO ABRIL, HA fugado del potrero Rio Azul partido de Llanonar, el esclavo Sebastian congo vero que hablá perfectamente, estatura regular, embuelto en carnes y como de 30 á 31 años, tiene una cortadura en la mano izquierda que le impide cerrar completo los dedos: el que diere razon cierta de su paradero se le gratificará generosamente. ...responsable al que lo abrigue. Calzada del Monte peletería La Ceiba. 5-10

HA FUGADO EL 8 DE MAYO EL NEGRO emancipado ozal edad 12 á 13 años German ó Banda, (tit no nombre de su nacion; expedicion 2ª Neptuno. Tiene una marca de quemadura en el lado derecho de la cara y lleva camisa azul y pantalon de munca gastado, se gratificará generosamente á quien lo entregue en la calle del Refugio n. 10 ó en la Celaduría del Barrio de la Punta. 4-10

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

DOS CASAS EN GUANABACOA CALLE DE Cerral Pelen n. 107 y 109, inmediatas á los baños de Nuñez y n. bodega de enfrente impondrán. 4 12

AL PUBLICO.—POR UN CASO DE PUNDONOR se vende un establecimiento de primera clase y en el mejor punto que se pueda desear y el mejor de todos segun está montado, propio para lo que quiera, advirtiendo que es de un crecido capital: el porqué es el mejor informarán calle del Campanario n. 107. 15-28

LA CASA SITA CALLE DE ANTON-RECIO N. 35 dos cuadras de la calzada del Monte. Con una corta cantidad de contado puede hacerse esta adquisicion, pues se encarga para el arreglo de su ajuste en la calle de los Cuarteles n. 27 de 10 á 2 y en la de Concordia n. 64 á todas horas. 10 3

UN ESTABLECIMIENTO DE VIVERES-CAlle de San Nicolás n. 3 darán razon, por no poder asistir su dueño por causa de enfermedad. 4-8

LA CASA N. 144 CALLE DEL CAMPANARIO Viejo, cuadra entre la de Dragones y Real de la Salud aunque es antigua es de gran estension; para facilitar la venta se admite una casa pequeña en parte del precio en la misma informarán. 4 9

UNA CASA QUINTA CON SALA, 12 CUARtos, una espaciosa cochera, caballeriza para 6 bestias, muy ventilada, en el mejor punto de Marianao, calle 55 tratarán de su ajuste. 4-

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PEnínsula se vende un establecimiento. Muralla 77. 4-7

EN GUANABACOA CALLE DE SAN ANTOnio, al lado del núm. 57, se vende una casa en 1200$ ó se cambia por una negra: de los demas pormenores informarán en la calle de Compostela núm. ... en la misma se ecsita un muchacho blanco. 4-7

POR HALLARSE ENFERMO EL DUEÑO Y tener que pasar á Guanabacoa á restablecer su salud, se vende una azucarería que hace de venta de 600 á 650$ mensual: Manrique 65. 4-7

SE VENDE POR AUSENTARSE SU DUEÑO PAra la península un establecimiento mixto, bien montado y situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, y por ser muy barato el alquiler de la casa, en la Calle de San Isidro n. 4 informarán. -2

UNA CASA QUINTA CON SALA, DIEZ CUARtos, una espaciosa cochera, baño &c. y dos casas con una sala tres cuartos bajos y sala dos cuartos altos. Están situadas en el Cerro calle de S. Cristóbal, y en la misma calle n. 12 impondrán. 6-4

ACCION ... LIQUIDADORA ... la Azúcola Mercantil ... de la señora de Mendozas ...

DE VENTA QUE SE HACE DE CABALLO JE... del Monte, Vívora, Arroyo Apolo y estancias, de 4 á 98 diarios y es susceptible de aumento ... á pagadería del brazo fuerte calle de O-Reilly n. 111 impondrán. 4-8

LA CASA N. 52 CALLE DE LAS LAGUNAS construida en ... de frente por 30 de fondo tiene sala con entrada de carruaje 4 cuartos bajos y 2 altos al fondo toda de mampostería y azotea y toda sana de ... de 4000$ libres ... 4-8

UNA CASA EN LA CALLE DEL AGUILA marcada con el n. 213, de mampostería y azotea, con su terreno propio con sala, aposento, y dos cuartos, cocina, comedor y las demas con ... muy bien situada y se dá en 4500 $ para el vendedor ... ganga con lo que ... en la calle de los Corrales n. 58 darán razon de 3 á 4 de la tarde. 4-8

POR AUSENTARSE SU DUEÑO EN 2300$ UNA casa de mampostería y azotea con tres cuartos, sala, comedor, buen patio, libre de gravamen y mitad de sus derechos en la Calzada de S. Lázaro, gana 28$ de alquiler. Otra en la calle de S. Nicolás á dos cuadras de la Calzada del Monte de mampostería, mitad de arrimos, libres de gravamen, gana 12$ en 1200$ libres. Impondrán Industria n. 6. 4 8

UNA CASA EN LA VILLA, DE GUANABACOA calle de los Corrales n. 12 esquina á la Division con las cuatro del fondo y tratarán de su ajuste en la calle del Aguila n. 121 de 6 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 3 8

POR ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA, se venden juntas ó separadas cuatro casas, de ellas una de mampostería y 3 de tabla, situadas en Guanabacoa calle de Librado núms. 44, 46 y 48, en esta tienen las llaves y en quina y la ... en la bodega en esta están las llaves y en la calle de Barreto esquina á la del Obispo D. Romualdo Balbi, ó en la calzada de S. Lázaro n. 28. 8

UNA CASA EN EL CERRO DE MAMPOSTERIA con todas comodidades, calle de S. Cárlos n. 11 esquina á la de S. Salvador. 3 -10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA Península, juntas ó separadas dos hermosas casas situadas en la calle de San José n. 96 y 98. En la calzada de San Lázaro n. 250, entre Campanario y Gervasio impondrán. 15 10

LA CASA CALLE DE BERNAL N. 20. EN la calle de la Gloria n. 11, tratarán de su ajuste. 10-11

LA CASA N. 565 CALZADA DEL CERRO Esquina á la de Buenos-Aires, la cual casa se halla en estado de fábrica próxima á su conclusion, y figura en su fondo un martillo que da frente tambien á la Calzada de Buenos-Aires, se admitirán proposiciones de compra en la calle de Compostela casa n. 62 esquina al callejon de la Samaritana. 6-11

BUEN NEGOCIO.—CON CONOCIMIENTO DEL propietario, se vende el establecimiento, casa de baños y hotel "Grande Antilla" situado en la calle del Inquisidor n. 26 En el mismo impondrán. 4-11

PARA EL ARREGLO DE UNA TESTAMENTAria la casa calle del Aguacate n. 9 entre la del Tejadillo y Empedrado, libre de gravámen en la cantidad de 9.000$ impondrán en la calle del Sol n. 92 ó en la de las Virtudes n. 43. 4 11

UNA CASA QUINTA CON SALA DIEZ CUARtos, una espaciosa cochera, baño y tres patio y traspatio y además una sala tres cuartos, cocina, patio y traspatio y además una sala y dos cuartos altos. Están situadas en el Cerro calle de San Cristóbal. En el n. 12 de la misma calle impondrán. 6-12

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO LA fonda de la Marina, situada en la misma calle n. 5 frente al Hospital de San Lázaro en donde se tratará de su precio. 4 12

EN LO MEJOR DEL BARRIO DE CONCHA una manzana de 6 solares por su ajuste en la calle de la Picota n. 58 darán razon de 2 á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 4-1

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA JOVEN DE 18 AÑOS, BUENA cocinera, entiende algo de lavado, y de costura, escelentes servicial de mano, sana y sin la menor tacha, solamente por tener que ausentarse su dueño. Neptuno n. 152. En la misma se alquila un cuarto alto muy hermoso y ventilado. 3-9

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA LA Península se venden dos negros jóvenes sanos y sin tachas, de oficio el uno calesero de pareja y el otro cocinero. Tambien se vende con mucha equidad una vajilla labrada sin mas, el ajuar de una casa de muy poco uso, un piano escelente, un quitrin con su pareja de caballos del país muy sanos, dos pares de arreos en muy buen estado y una pareja de ciervos muy mansos y hermosos; y por último se traspasan las contratas de dos colonos asiáticos jóvenes general cocinero y cochero uno y el otro escelente criado de mano muy aseados é inteligentes. Informarán en la casa n. 94 calle Ancha del Norte. 20-18

UN NEGRITO CRIOLLO, COMO DE 11 AÑOS, muy ágil para el servicio de la mano y propio para page, sano y sin defecto alguno pues sin accion á redhibitoria como es costumbre en el dia, en 900$ libres. Estrella n. 4. 10-1

UN FAMOSO NEGRO DE 23 AÑOS ESCELENte cochero y repostero y calesero de tres bestias y cochero general criado de mano, una negra de 17 años una negrita de 3 años ambos con principios un mulatico de 13 años de pelo, calzada de Galeano n. 73 entre S. Miguel y Neptuno. 4-8

UNA NEGRA DE 30 AÑOS, MAS QUE REGUlar lavandera, planchadora y cocinera sana y criada en una estancia para el campo ó la ciudad sana y sin tachas, en 800$ libres Lagunas 59. 4-8

UN FAMOSO NEGRO JOVEN Y DE BUENA figura, general calesero de una ó tres bestias, buen cochero y regular carpintero; ó se alquila. Neptuno 1.8. 4-11

UN NEGRO JOVEN, CALESERO DE PAREja, sano y sin tachas, de buena figura. Maloja n. 107, tratarán de su ajuste. 3-11

SEIS NEGROS QUE HAN ESTADO DOS años en el campo, inteligentes en los trabajos de sitios y potreros y que el mas viejo no pasa de 25 años por su ajuste calle de la Amistad n. 54 podrán verse á todas horas. Tambien se alquilan siendo para la ciudad. 4-11

DOS NEGROS GENERALES TRABAJADORES de canteras; carreteros; acostumbrados ha andar con pólvora en los barrenos, y una negra cocinera y lavandera, ambos jóvenes sanos y sin tachas, pero sin accion á redivitoria, calle de la Marina n. 32 barrio de San Lazaro impondrán. 8-11

UNA NEGRA CRIOLLA DE 28 AÑOS, BUENA presencia, general lavandera, planchadora y general cocinera, de masa y relleno, genera, criada de mano, es muy formal pues se da á prueba y no siendo lo que se dice no se cobran los jornales, va gustosa para cualquier punto que la compren sana y sin la mas leve tacha. Calle de la Pilota n. 18 impondran. 4-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE un negro de nacion como de 30 años, de buena presencia no á conocido otro amo, es superior cocinero, calesero y zapatero de hombre y de mujer, sano, y sin tachas al uso del dia, Cerro calle de Pijirigua n. 22 tratarán de su ajuste. 4-11.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE un negro criollo de 23 años, robusto sano y sin tachas, de campo con principios de tal aquero, en la cantidad de 1000$ libres para el vendedor, Calzada del Monte n. 213 impondrán. 3-11

UNA CRIADA DE 20 AÑOS, JENERALISIMA costurera y cortadora de hombre y de muger, escelente criada de mano sabe vestir y peinar senora muy inteligente para asistir enfermo y muger niños, no ha conocido mas que un amo jamás ha salido á la calle, se responde á tachas y enfermedades, Galeano n. 116 esquina á la Sanja 4-5

UNA NEGRITA DE 12 AÑOS DE EDAD, BUEna servicial de mano, y muy buena para trabajos de campo por su robustez, Calzada de Galeano n. 102 impondrán. 4-5

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS, CON SU cria de 6 meses primeriza buena lavandera planchadora cosinera y buena costurera, cerro n. 677. 4-5

UNA NEGRA DE 26 AÑOS, GENERAL LAvandera cocinera y criada de mano, sana y sin tachas y un negro general calesero, cochero, de 30 años. Por su ajuste calle de Compostela n. 110. 3-7

UN NEGRO DE NACION, DE 23 AÑOS BUEN cocinero costado en 300$ y 5$ de derechos atrasados Dominica Obispo esquina á San Ignacio 4-9

UN NEGRO DE 20 AÑOS, COCINERO GEneral, calesero general, cochero y zapatero: en 1000$ libres para el vendedor. Calzada de San Lázaro n. 63. 8-9

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA lavandera de un mes de parida que puede criar dos aun tiempo, y una negra cuarteada costurera y cocinera que se compromete á servir, otra cuarteada costurera labandera general en 1050, un negro carpintero de carretas que es de maestro en una carreteria y un negro albanil cucharero que está ganando tres pesos diarios, una negrita de 16 años que sabe el aseo de una casa y cuidar niños, calle de S. Isidro n. 78 4-9

DOS NEGRITAS CRIOLLAS DE 13 Y 4 AÑOS propias para un regalo en la 2ª compañía del Batallon de Bailen, en el morro darán razon, se responde atodo. 4-10

A PETICION SUYA SE VENDE UN NEGRO criollo general paradero como de 25 años de edad en 1200$ libres, á uso del dia. Virtudes 29. 4-10

UNA NEGRA DE 40 AÑOS, DE HERMOSA presencia, lavandera y cocinera de nacion lucumí: en 600$ y un negro de campo en 1 0$: y un negrito de 11 años, muy sanito y bonito servicial de mano en 50 onzas. Compostela 1:3. 4-10

POR NECESITAR SU DUEÑO EL DINERO, una famosa negra de campo, de nacion gangá, de 35 años á uso del dia. Calzada de Jesus del Monte n. 212 impondrán. 3-10

UNA NEGRA DE 18 AÑOS DE EDAD, REGUlar labandera planchadora y cosinera y principio de costurera sana y sin tachas pero sin responder en la cantidad de 1100$ libres para el vendedor. en la calle de la Zanja al n. 124 darán razon. 4-6

UN MULATO DE BONITA PRESENCIA, DE 24 años de edad buen calesero de tiro, escelente cocinero, zapatero de muger y generalísimo criado de mano muy humilde, en cantidad de 850$ libres para el vendedor, por necesitarse el dinero de momento: calle de Paula n. 77. 4-5

POR TENER QUE AUSENTARSE A LA PENINsula su dueño, vende una arrogante negra lavandera y cocinera, general, hasta para cuanto se desee pues es muy racional; cuartada en 3 pesos mas 1.9) de derechos y 50 pesos de jornales atrasados libres para el vendedor: se habla á servir y no se responde por haberla comprado así, calle de la Habana n. 199. 4-8

UN NEGRO BUEN CALESERO DE UNA, DOS y tres bestias, mas que regular cocinero y zapatero, sano y sin tachas, se responde, reuniendo otras circunstancias que le recomiendan. Cuba 55. 4-7

GANGA.—PARA REALIZAR UN NEGOCIO en proporcion una negra de 22 años sana y sin tachas inmejorable para el servicio de una familia corta pues lava plancha, cocina repasa y compone la ropa, cuida niños y sabe vestir á las señoritas y por último á recomendacion no lo servicio de buenas dos casas. Sin intervencion de tercero. En los altos del café de Tacon darán razon de su paradero. 22-A.

SE VENDE. UN NEGRO CRIOLLO, REGUlar cocinero, de 18 años de edad: una negra de 17 servicial á la mano y con conocimientos de costura: 3 negros de campo que no llegan á 30 años de edad, que están aliquitados en un ingenio, son de casta de calderas, escelentes trabajadores, sanos y sin tachas, una yucateca de 19 años lavandera y servicial: se traspasa en contrata, y una criada de 6 años para cumplir su compromiso. Calle de San Ignacio n. 43 darán razon 10-9

UNA NEGRA DE 21 AÑOS, PARIDA DE 10 MEses, con su hija china muy bonita ó sin ella, costurera sabe hacer randas y bordar regular, escelente labandera planchadora y cosinera, criada de mano, no se da de calle, sana y sin tachas libre de vicios las dos se enagenan á uso del dia. calle del Aguila n. 78. 8-6

UNA MULATA COMO DE 28 AÑOS DE EDAD, muy fiel y trabajadora en la cantidad de 1,000$ libres para el vendedor, es labandera, planchadora y entiende algo de cocina, se da sin sugeta redivitoria por ser hoy así costumbre, calle de Compostela n. 74 plazuel. de Belen 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA DE 26 AÑOS, DE BOnita presencia, general labandera planchadora y general cocinera, de masa y rellenos, criada de mano hasta tidiestra de costura sana y sin tachas, se vende por no ser de su dueño, para el campo, y en la misma pues no se cobran los jornales, es de recomendacion se de en proporcion: por arreglar un negocio tambien se vende una casa en la calzada del Monte, alto de la Picota n. 12 impondran á todas horas. 4-6

UNA NEGRITA DE 12 Á 13 AÑOS, DE NACION muy viva y bonita para el campo ó la ciudad en 50 onzas, tambien se traspasa la contrata de una negra de 42 años apa-ado las virtudes y una mulata de 20 años criada labandera en pario en 8 4$ Compostela 123 4-10

UNA NEGRA DE 19 Á 20 AÑOS DE EDAD, DE buena presencia, escelente cosinera, mas que regular labandera se da en el precio de $1100 libres para el vendedor, sin accion á redivitoria, se verá que es una escritura estando sana y sin tachas y le costó á su dueño $1200 y los derechos como se verá: en la calle de los Corrales n. 85 darán razon de 3 á 4 de la tarde. 6-6

EN 38 ONZAS, UN PRECIOSO NEGRITO criollo de 16 á 18 años, calesero de una bestia, muy listo para servir á la mano; sano como el que mas, entiende algo de campo y se vende á uso del dia y se responde de la propiedad. En el teatro de Tacon pueden verse. 3-8

A PETICION SUYA UN MULATO JOVEN, DE buena presencia general calesero de pareja, zapatero y criado de mano, muy humilde y dispuesto á todo, cuartado en 1 á 30 derecho atrasado por el que ocasiona la venta de tres juanetes. Un negro criollo general en tiro, pero sin los derechos atrasados y el que ocasiona la venta. Calle de Neptuno n. 64. 4-8

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO, UNA NEgrita criolla como de 12 años, muy robusta y entendida en la limpieza de una casa, y muy buenos principios de costura, en 30 onzas libres para la vendedora y sin lugar á redivitoria calle de la Industria n. 116 4-8

POR TENER QUE EMPRENDER LA MARcha con su regimiento, una negra general lavandera, planchadora, costurera y buena jornalera, cuartada en 425$ y 18$ 2 rs. de derechos atrasados, la abona el vendedor de esta venta por no llegar á su precio cumplimiento. Calle Real de la Salud n. 162. 3-8

UNA NEGRA LAVANDERA Y PLANCHAdora que sea irreprensible en su trabajo, dandole 25$ mensuales, Merced n. 19 4-12

UN GENERAL CALECERO DE PAREJA Y trio cochero y regular cocinero, de 21 años, sedará en 1000$ libres por realizar un negocio, y una mulatica de 14 años, para el servicio de mano y costura, Paula 49. 4-12

SE VENDE, O SE ALQUILA POR MESES UNA negra de nacion gangá generalísima lavandera y planchadora de hombre y muger, de su ajuste tratarán en la calle de Dragones n. 88 entre Campanario viejo y Manrique. 4-12

A PETICION SUYA, UNA MULATA SANA Y sin tachas, se responde de 4 años que es de la casa de donde quiere salir, de edad 25 á 26 años escelente cocinera, buena lavandera, entiende de costura es humilde fiel y muy voluntaria para toda clase de trabajos, impondrán calle del Sol n. 8. 4-12

UNA MULATICA SUMAMENTE BONITA DE 6 años, ágil para lo que quieran aplicarla, por su ajuste. Muralla 45 tienda de ropa La Prueba. 4-12

UN GENERAL CALESERO DE PAREJA, que sea jóven y esclavo y que su amo responda de su buena conducta y moralidad. Perseverancia n. 49, impondrán. 5-8

UNA NEGRA JOVEN DE HERMOSA PREsencia buena lavandera y planchadora, regular en cocina, sana y sin tachas. Por su ajuste. Someruelos n. 11. 6-8

UN NEGRO CRIOLLO DE 18 AÑOS, CON principios de panadero. Calzada del Horcon n. 463 panadería Los Tres Reyes, tratarán de su ajuste. 8-8

UN MAGNIFICO COCINERO Y TODOS LOS muebles de la casa calzada de S. Lázaro ó sea calle Ancha del Norte n. 45. 8-8

DE ANIMALES.

QUE CONVIENE.—UN PERRO DE TERRAnova, de edad 18 meses, con tres cuartas de alto. En el cuartel de madera darán razon. 4-12

UN POTRO MORO AZUL DE SILLA DE 7 cuartas de alzada mas que menos. Informarán de su ajuste calle del Teniente Rey cuadra de San Salvador de Orta n. 96. 8-12

UNA CHIVA DE LECHE, RECENTINA CON su cria. Habana n. 16. 4-8

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos, moros azules, jóvenes, de gran alzada é inmejorables condiciones. Inquisidor 30 impondrá D. Ramon Fernandez 16 A.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUropa se vende un hermoso caballo alzado de tiro de coche ó quitrin y buenas cualidades. Oficios 62 al lado de la confitería La Marina. 8 3

UN HERMOSO CABALLO INGLES, COLOR alazan, de 4 años, maestro de tiro, tanto solo como en pareja, muy sano y de buena alzada, muy aclimatado: se desea comprar otro por el: calzada del Monte núm. 3 frente al circo de Chiarini. 8-5

UNA PARTIDA DE SANGUIJUELAS QUE SE acaban de recibir. Obrapía 118 impondrán. 4-10

UN BURRO CRIOLLO, DE BUENA ALZADA, nuevo y propio para padre, en el ínfimo precio de 8 onzas. Establo de José María Zayas. 4-10

AL QUE OFRECIO 9 ONZAS O AL PRIMEro que le dé por un precioso caballito inglés legítimo de Sailan, lo mas propio para hacer un obsequio á un niño, por ser poco mayor de un maño que un perro de Terranova: se vende por no necesitarlo para quien se mando traer. Obispo n. 31 entre Habana y Aguiar. 4-11

DOS YEGUAS AMERICANAS JUNTAS O SEparadas, en 38 onzas: Tejadillo 59 entre Cuba y Aguiar. 4-12

MUY BARATO UN CABALLO CRIOLLO DE color mohato, jóven y sano, maestro de volante y silla. San Ignacio 67. 4-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, EN PRECIO módico una pareja de caballos americanos, maestros de coche y de 8¼ cuartas de alzada. Galiano 83, entre San Rafael y San Miguel. 4-6

EN 15 ONZAS UNA MAGNIFICA YEGUA americana que costó 30. Es maestra de tiro muy mansa, de mas de 7 cuartas, perfectamente aclimatada se vende por no tener donde guardarla. Tambien harina de maiz en barriles, á 6$ rs. arroba (mas barata que el maiz). Calle superior de la Industria almacen de heno, esquina á la de Barcelona. 4 12

UN FAMOSO CABALLO AMERICANO, EN 10 onzas de oro, de preciosa estampa y de mucha condicion Calzada del Cerro última casa á la derecha. 6-12

UN CABALLO DE SILLA, MORO AZUL, DE mas de seis cuartas y media y muy bonita estampa, jóven y sano. Jardin del pozo entre las puertas de tierra y monserrate. 4-12

UNA CHIVA DE LECHE BUENA CRIANDEra. Torreon 58 tratarán. 4-12

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER DE J. M. SINGER y Cª, de Grover y Backer y de Sinat. Estas acreditadas máquinas cuyos buenos resultados son tan conocidos del público se hallan de venta á precios módicos por mayor y menor en la calle del Obispo n. 64. 30-4 m.

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adot Spaldi & Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas se han atestiguado con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para recibirlas. Las demas condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 26. 20 ab.

FUNDICION DE WEST-POINT.—D. CLAUDIO Wadsworth, agente de esta antigua y bien conocida fundicion sigue contratando para sus acreditadas máquinas, pailas y demás renglones para ingenios como siempre á precios muy equitativos. Oficios 79. 31-23 A.

PAILAS DE VAPOR, LOS SEÑORES MOURgue hermanos calle de San Ignacio núm. 9, esperan un surtido de pailas de vapor, de las dimensiones abajo espresadas. Dichas pailas, remachadas á la mano, son probadas en la fábrica con prensa hidráulica hasta 150 libras de presion por cada pulgada cuadrada de superficie, como consta por certificacion que acompaña cada paila. La fama de que gozan nuestras pailas es debida al cuidado especial en su fabricacion y á lo escogido del metal con que son hechas.

Dichas pailas vienen con todos sus accesorios como son: puertas de fornallas, parrillas, válvulas, &c. pero se venden con dichos accesorios ó sin ellos, al gusto del comprador. Lo mismo se venderán los accesorios por separado.

Pailas de 36 piés largo.	5 pa.	3 pulg.	diámetro,	fluces	20 pulg.
Id. de 32½ Id.	Id.	5 Id. 3 Id.	Id.	Id.	20 Id.
Id. de 32½ Id.	Id.	5 Id. 0 Id.	Id.	Id.	18 Id.
Id. de 26½ Id.	Id.	5 Id. 0 Id.	Id.	Id.	18 Id.
Id. de 20 Id.	Id.	4 Id. 6 Id.	Id.	Id.	17 Id.

Pailas auxiliadoras y otras dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.

Proporcionamos cualquiera clase de pailas que se sirvan ordenarnos. 15-25

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Los Sres. Merrich é Hijos, de Piladelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagaso, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que estan prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo; molinos de maiz.
Bomba para agua, sirope y miel; montejas.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle de S. Ignacio número 11, ó Don Harfley Merrick, en Cienfuegos, quienes son las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 124-7Mz

MAQUINAS DE COSER DE GROVER Y BAker por mayor y menor. Obispo 64.

Las máquinas de Grover y Baker son sin rivales para el uso de las familias. Se ha recibido por el último vapor de New-York un surtido que se ofrece á precios reducidos. Se garantiza que estas máquinas darán mejor satisfaccion que ninguna otra: para probar se puede referir á mas de 500 familias de la Habana.

Grover y Baker, fabricantes.
Silas Daily, único agente,
64 calle del Obispo.
30-8My

SORBETERAS DE FAMILIA.—ESTA SENCIlla máquina es la mas barata y económica de cuantas se conocen para preparar helados sorbetes etc. bastan 10 minutos de tiempo y un 50 p ≡ de ahorro en nieve y dinero para obtener los mas esquisitos helados. Las hay de todos tamaños tanto para familia como para establecimientos, en el depósito droguería y botica de Santa Rita Mercaderes 87½ Se da gratis el método de usarlas. 30-8 My

MAQUINAS DE IMPRIMIR.—SE VENDEN dos grandes de un cilindro de Tay en buen estado y en las cuales se ha impreso el Diario de la Marina. Al mismo tiempo se venden dos calderas de vapor y una chimenea esta última en medio estado. En la administracion de este periódico darán razon

MAQUINA DE MOLER HARINAS O CAFE. —Una famosa por su comodidad y rendimiento, propia para harinas de todos los granos de que la quieran hacer, y tambien para ingredientes de pinturas. Se usa con una bestia cualquiera por débil que sea porque es muy suave. Es de madera y hierro y las piezas con que muele son de piedra y toda ella de mucha duracion y economía. El que la tiene la aplicó á moler café y despacha un quintal por hora. Es propia para un ingenio donde se en harina, ó para un tren en grande de moler harina ó café.—Darán razon en uno de los cuartos de la casa calle de la Mision n. 33. 4 8

MAQUINA DE VAPOR PARA MOLER CAÑA. Se vende en precio muy ínfimo, con su paila, trapiche bomba de guarapo, cargador de bagazo y piezas de respeto. El cilindro tiene 15 pulgadas diametro, el trapiche 5 piés de largo. Santiago O'Chapman dará todos los pormenores é informes á los que deseen pedirlas en la calle de la Amargura n. 2, Habana, solicitando á los Sres. que piensan tratar de comprar dicha máquina que manifiesten su intencion antes que la desmonte que tendrá que hacer en todo el mes de junio. 30-5

MAGNIFICAS MAQUINAS DE VAPOR para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas tan acreditadas recomendadas, de diferentes tamaños, como de 15 á hasta de 40 caballos de los ingleses.

Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar sentadas encima de un asiento de hierro fundido que ahorra todas las maderas que necesitan para sentarlas y de muchísimas mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina Tienen sus conductores de caña y de bagazo. Darán razon sobre ellos y los términos, en la Habana los señores Patrik y comp. calle Cerrada de Sta. Clara núm. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris. 90-9 My

EN LA CALLE DE OREILLY N. 114, SE VENde una Máquina de coser de Singer y se dará muy barata por tener de desocupar la casa, tambien se vende un escaparate de caoba y vidrios una caja refrescador de caoba redonda dos mostradores y parte de un armatoste todo sedará baratísimo. 8-4

RENGLONES DE MAQUINARIA DE LAS primeras fundiciones.—D. Santiago Labatut agente calle de Mercaderes núm. 91.

APARATOS al vacío, sistema Rilliux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear los trapiches.
SIERRAS de todas clases.—Han llegado dos.
CENTRIFUGAS.—Hay bastante en depósito.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS de gas chicos y grandes de todos precios.
MOLINOS de privilegio de moler maiz.—Hay dos. 5-12

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

PIANOS. COMELLAS.—HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-29 Obre.

COSA DE GUSTO. UNOS MUEBLES ENTERAmente nuevos, que son dos docenas de sillas de palisandro, 4 pares de sillones, un sofá y sus banquetas correspondientes, juego, todo de palisandro entallado de lo mas nuevo y tesorte, entre ellos un canastillero de caoba muy bueno, 3 mesas de caoba, todo en proporcion, Lamparilla 9 impondrán. 4-8

POR NO NECESITARLO, SU DUEÑO UN PIAno de pierna de calson de muy buenas voces en precio equitativo, Guanabacoa calle de Candelaria n. 20. 4-8

MUY BARATO ES ULTIMO RESTO DE MUEbles de la casa n. 57 de la calle de Neptuno. 15-8

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró, ó escritorio de señorita, y se pagan de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla, pudiendo dirigirse á R. C. R., Santa Clara, n. 13 Año-29 nov

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todo cuanto llene el gusto del mas delicado en calidad: 300 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y figuras, 109 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de caoba, 50 carpetas de varios tamaños y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian y alquilan (muebles) en el referido almacen, calle Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 59, antes 65. 6 mz-27 ab.

EN EL REGIMIENTO DE LA CORONA, SE venden varios efectos de metal, como son instrumentos viejos de música, desarmadores de fusil, baquetones de igual arma y útiles de gastadores, se venden algunas maderas, mesas banquillos de las mismas y 500 mochilas de lona, el que guste entrar en trato venga al castillo del Príncipe y se avisten con el oficial de almacen de dicho cuerpo 4-8

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE un armatoste y mostrador de un mes de uso y todos los aparatos de confitería, todo junto ó separado, todo en buen estado y se dá muy en proporcion demas pormenores: calle de Compostela n. 124. 12-2

EL VAPOR, ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles deseen comprar, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto ecsiste en dicho almacen, pues todos los que quieran comprar ganga acudan que saldrán contentos. 1.2-29 nov

UN MAGNICO CRONOMETRO: UNA FAMOsa caldera y 2 pescantes tambien de hierro: en la calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, Hernos y Cp. 60-27 F.

UN HERMOSO ORGANO DE 20 TOCATAS muy bonita piezas, que se dará en proporcion. S. Ignacio esquina á Teniente Rey, lecería. 15-24

DOS ESCAPARATES DE VIDRIERA, PROpios para peletería ó zapatería. Calle de la Amargura n. 35. 8-3

MUEBLES FINOS DE TODAS CLASES MUY barato.—calle de Lamparilla esquina á la Habana, bajo de la casa del Excmo. Sr. Don Rafael R. Torices, barniz fino blanco para pintores. 15-3

PIANO, POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara n. 13. Año 23 en

UN PIANO DE LA FABRICA DE PLEYEL en buen estado y á precio módico. San Rafael 130. 4-7

PIANINOS DE ESCELENTES VOCES CASI nuevos á precios módicos, tambien se alquilan, calle del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo. 10-9

AVISO AL PUBLICO, EN LA CALLE DE MERcaderes n. 7 se acaba de recibir una factura de espejos de marco dorados y de marcos sueltos para retratos de un gusto muy esquisito y á precios sumamente bajos por mayor y menor. 4-7

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, SE VENde todo el ajuar de una casa de primera y de poco uso, como tambien varios esclavos, caleseros, cocheros, cocineros, lavanderas, y servicial de mano de varias edades, igualmente 2 caballos americanos y 3 criollos superiores maestros de coche y tambien se vende un coche y 2 victorias de poco uso con todos sus arreos. Calle del Sol n. 41 darán razon. 6-7

VARIOS MUEBLES DE CAOBA, PALISANdro & en buen estado, Sol 122 impondrán. 4-10

UN RESTO DE MUEBLES POR LO QUE OFrezcan: una mesa y dos rinconeras con tapa de mármol, una carpeta de cedro: un tocador: un afeitador una prensa para copiar cartas: doce sillas de madera: cuatro espejos pequeños: ocho sillas de rejilla viejas: una cómoda de cedro: un quinque pequeño. Teniente Rey n. 50, entre Bernaza y Egido. 4-10

MUEBLES MUY BARATOS IMITACION A palisandro propios para temporada. Habana esquina á la de la Amargura almacen de muebles. 15-3

GANGA SIN IGUAL, EN LA CALLE DE OBRApía n. 92 carpintería se venden hermosos escaparates de caoba marca mayor, al moderado precio de tres onzas uno 6-4

POR NO NECESITARLOS SE VENDEN DEFInitivamente los muebles de la casa calle del Empedrado n. 38. 4-5

SE VENDEN DOCENA Y MEDIA DE SILLAS, 4 mecedores, mesa de sala, de comer, de planchar, 1 tocador, una taquilla; todo de muy poco uso, calle de San José n. 57. 8-2

LOS MUEBLES SIGUIENTES: UNA DOCEna de sillas: dos columpios y dos sillones: un confidente: una mesa para sala con piedra y un espejo para idem de todo de caoba y nuevo por 7 onzas el todo. Un hermosísimo aparador de idem con entre-paños de mármol y guarnecido con molduras francesas y pilastras á lo Salomonicas en 3 onzas: un hermoso tocador para señora en 2 onzas: otro pequeño 1½ onza: una mesa de estencion de 30 cubiertos 3½ onzas: una mesa redonda de caoba grande 5$: dos escaparates de caoba marca mayor á 4 onzas uno: un bonito canastillero en 1 onza: un aesquero 5$: un bonito depósito imitacion á palo de rosa en 5$: un aparador de madera de 3 cuartos de pared 5$: dos barras de tres en 4 onzas: una mesa de cocina 2$: un tocador chico un escudo: otro grande para hombre media onza: media docena de sillas de meple de medio brazo media onza: dos columpios idem en 5$: un belador con piedra 3 escudos: una mesita para escribir un escudo: un palanganero en un peso: una cómoda media onza: un aparador ó escaparate para cocina de persianas y de caoba media onza: una mesa de alas grande 9$: dos armaduras de cama de caoba en 4$: un par de sillones y un par de columpios de caoba 24$ los cuatro: otro par de columpios de id. 12$: dos banicos para zaguan en un doblon. Prado 59 junto ó por piezas; tienen poco uso. 4-11

MUEBLES BARATOS!!!—GANGA ESTRAORDINARIA.—Aprovechar la que se presenta en el almacen de la calle de la Muralla n. 27, entre Compostela y Aguacate.—El dueño de este establecimiento para poder combatir la espantosa crisis que nos rodea resolvió vender á precios de quemazon toda la ecsistencia. El que quiera convencerse que venga y verá vender estraordinariamente barato.—Hay un surtido general para ricos y pobres. 15-1

MUEBLES DE RELANCE.—NUEVOS CASI nuevos y usados de todas clases, en el almacen de estos titulado de Cayon, sito en la calzada de Galeano n. 33 entre las calles de las Ánimas y Virtudes cerca de la iglesia del Monserrate. Tambien se cambian unos por otros, y se compran en grandes y pequeñas partidas pagandolos al contado 15-4

UN PIANO DE LIERNA DE CALZON ACAbado de llegar en 44 onzas.
Otro de mesa de medio uso en 13 onzas.
Una serafina de 19 registros, de lo mejor que ecsiste en la Habana en 34 onzas.
Otra mas inferior en 12 onzas.
Tejadillo 59 entre Cuba y Aguiar. 4-11

UN PIANO CON MUCHA EQUIDAD, CALZAda de Galeano n. 102 impondrán. 4-5

DE CARRUAGES.

UN TILBURI CON CABALLO Y ARREOS TOdo en estado muy decente: calle del Egido n. 48. 8-1

UN QUITRIN QUE HA RODADO MUY POCO con su pareja y arreos correspondientes: tambien varios muebles de muy poco uso. Calle del Campanario Viejo n. 66. 15-16 A.

SE HAN RECIBIDO ULTIMAMENTE DE UNO de los mejores talleres de Paris, una elegante Victoria, una Carratela y un Cupé, todos del mayor lujo y mejor gusto que los que hay hasta el dia.

Tambien se venden guarniciones francesas, para uno y dos caballos, muy elegantes.

Para verlo y tratar de su ajuste pueden pasar á la calle de Luz n. 91 entre Compostela y Habana. 15-23

CABALLOS AMERICANOS.—ACABAN DE llegar una pareja de caballos dorados, un caballo suelto de victoria y un famoso caballo padre de raza morgan: estan de venta calle del Consulado n. 148 establo de coches 8 5

SE VENDE O SE TRATA UNA ELEGANTE victoria sola á todo costo y barios quitrines de primera y de medio uso y se alquilan quitrines particulares con buenos caballos y arreos. Calle de la Zanja n. 64. fábrica de carruages. 15-14 A.

APROVECHARSE.—UN QUITRIN FLAMANte con sus arreos de pareja, en el ínfimo precio de 14 onzas: una bonita victoria con dos pares de arreos, en 16 onzas: unos hermosos arreos de pareja de plata á martillo en 10 onzas: un arreo de pareja de coche nuevos, en 5 onzas, todo por tener que ausentarse su dueño. Chacon 46. 4-8

UN CARRO DE 4 RUEDAS, PROPIO PARA el estilo de cualquier cosa. Bomba 32. 8-30

SE VENDEN 2 QUITRINES USADOS, UNO EN muy buen estado, se dan baratos por no necesitarlo su dueño. Calle del Aguacate n. 57. 4-7

UNA HERMOSA VICTORIA NUEVA APENAS á rodado ocho veces, y un quitrin lo mismo en precio cómodo, calzada de Marianao contigua á la quinta de D. Manuel de Osma, tambien se alquila la casa por año ó temporada. 4-8

UN QUITRIN EN MUY BUEN ESTADO DE uso, propio para el diario ó campo, con guarnicion de pata y en muy buen estado sus patinas, en 5 onzas y un piano sin ninguna descomposicion en onza y media. Prado entre Genios y Carcel. 4-8

UNA COMODA Y ELEGANTE VICTORIA francesa y un facton de medio uso muy ligero y de bonita forma ambas cosas se dan en mucha proporcion por ausentarse su dueño, calle de las Animas n. 57. 4-9

EN LA FABRICA DE DON JUAN GAGNEROT, calle de Cristina ó Barcelona n. 7, se venden 2 hermosos milor de la mas elegante construccion para 2 y 4 personas. Tambien se toman carruages de medio uso en cambio, haciéndose el dueño cargo de toda clase de composiciones con esmero y equidad. 10-23

UN TILBURI DE CUATRO RUEDAS Y MEdia vuelta, muy fuerte y en buen estado, con sus arreos de medio uso. Escobar 30. 4-11

UN TILBURI EN BUEN ESTADO CON SU caballo y arreos. Muralla n. 5 almacen de azúcar y café impondrán 4-11

UN QUITRIN QUE HA RODADO MUY POCO, y arreos correspondientes de pareja se dará en mucha proporcion. Callejon de la Samaritana n. 8. 4-11

EN EL TALLER DE CARRUAGES DE NApoleon Bourtar, paseo de Tacon n. 35, se venden dos victorias ligeras, propias para médicos: un cupé y una carretela todo enteramente nuevo de lo mas elegante. Se venden á precios reducidos y se hacen cambios para coches de medio uso 15-19

UNA VICTORIA DE CUATRO ASIENTOS Y los arreos de una pareja todo en muy buen estado Compostela 131, en la misma impondrán. 8-5

UNA BONITA PEQUEÑA VICTORIA DE MEdio uso vuelta entera pescante de quita y pon y de mucha solidez y dos pares arreos se vende en mucha proporcion por tener que ausentarse su dueño, calle de Chacon n. 46 4-12

UN HERMOSO QUITRIN CASI NUEVO DE primera forrado de gró blanco, con sus arreos para un caballo San Isidro 85 podrán verlo donde impondrán 8-12

EN EL REGIMIENTO DE LA CORONA N. 3, de Infantería, dos carretones con sus toldos, una mula para id. de mucha fuerza y un caballo de silla de marcas, el que desee comprar dichas prendas impondrá el oficial del almacen de dicho cuerpo en el castillo del Príncipe. 4-12

UN QUITRIN DE LUJO CASI NUEVO, EN 20 onzas.

Un carruage americano de 4 ruedas, con 2 á 4 asientos á voluntad, con lanza, varas y guarniciones en 19 onzas. Dos juegos de arreos de coche en 6 onzas.—Tejadillo 59 entre Cuba y Aguiar. 4-12

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

ZARZAPARRILLA LEGITIMA Y ORIJINAL DEL ANCIANO DOCTOR JACOBO TOWNSEND. Agencia única y depósito en la botica y droguería de San Ignacio, calle de San Ignacio núm. 27, esquina á la de Luz.

La esperiencia de muchos años en las enfermedades crónicas y mas inveteradas, ha mostrado que la zarzaparrilla es la medicina de mas singular mérito y virtud para la humanidad. Está compuesta de la zarzaparrilla de Honduras y de las raices y yerbas mas raras y eficaces, de manera que posee mayor número de virtudes medicinales que ninguna otra medicina conocida en el mundo.

Ejerce su accion principal en la sangre y por medio de esta en todos los órganos y tejidos del sistema: ha sido preparada de tal modo, que participa del jugo gástrico del estómago y por consecuencia influye directamente en la corriente vital.

En la misma se hallaran constantemente un surtido de todas las medicinas y drogas frescas del estranjero asi como aceite de Macasar para hacer crecer el pelo. 30-14

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN IGNACIO, calle de S. Ignacio n. 27 esquina á la de Luz.—Gran depósito de zarzaparrilla del anciano Towsend y de los demas efectos, como fosfato de hierro soluble de Leras y jarabe del mismo, Jarabes de protoioduro de hierro de Gardes, de Gille, de Blancard, de Dupasquier. Jarabe yodado de Raifort, Jarabes pectorales de Boullay, de Bertho, de caracoles, de espárragos, de Flau, de lactucarium, de Liquen de Labélonye, jarabes depurativos de Cuisinier, de Dupont de Goudron, de Chable, jarabes de citrato de hierro de Chablo, aceite de hígado de bacalao de Berthe, de Hogg, de Raya, de perro marino, de Lamman de Palanca, yoduro de Persanne, de Gille, inyecciones de Brou y de Chablo y todos los efectos pertenecientes á botica y droguería. 30-14 A

DROGUERIA "LA CENTRAL" DE LOBE Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor y menor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, chismobombas, colleres, candelas, estractores galvánicos, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesa, garcetas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre

MEDICINAS ESPECIALES DE COSTAS.—

JALEA PECTORAL de Liquen, cura eficazmente la tos, catarros, bronquitis, coqueluche y afecciones generales de los bronquios y el pecho, su eficacia y composicion sencilla conviene á todas las edades y temperamentos.

BALSAMO ACUSTICO de Costas, eficaz y calmante seguro de los dolores de oido: cura la sordera accidental y las supuraciones del aparato auditorio.

PILDORAS FEBRIFUGAS Agbedita, para curar las calenturas intermitentes como cuartanas tercianas &. Los señores facultativos que quieran usarlas las hallarán preparadas en nuestro laboratorio y de venta con la mayor garantía de su eficacia.

MAGNESIA EFERVESIENTE ANTIVILIOSA: cura las acedias, indigestiones, mareos, dolores de cabeza, impotencia, excesos de bilis y otras afecciones del estómago.

JALEA CONTRA LAS LOMBRICES de los niños superior, y de mejor gusto, eficacia y garantía que los demás vermífugos. Con simplisa noticias sobre sus virtudes y usos estos productos se venden en su laboratorio Botica de Santa Rita 87½ Mercaderes Droguería La Central 18, Obrapía y Droguería de Catalá y Sarrá, Teniente Rey n. 22. 23-8 mv.

DON LORENZO LOBO, LCDO. EN FARMAcia, miembro de varias sociedades científicas, tanto nacionales como estrangeras, se hace presente á este respetable público, que habiendo comprado al Sr. Lcdo. D. José Torralbas, su establecimiento de farmacia, sito en la Calzada del Monte n. 18, acaba de recibir del estranjero un nuevo y abundante surtido de productos químicos, artículos de patentes de todas clases y medicinas de 1ª calidad, ley que formarán constantemente, la base de su establecimiento.

Nota.—En el propio establecimiento se habla los siguientes idiomas, á saber: el inglés, el francés, el aleman bajo y el holandés. 3-9

VEGIGATORIOS Y PAPEL DE ALBESPEYRES.—Estos vegigatorios y papel son los únicos que han sido recomendados por los médicos y cirujanos en gefe de los hospitales de Francia y del Estranjero como preferibles á todos los demás epispáticos.—Llamamos la atencion en particular de los señores hacendados por lo conveniente de su uso en los ingenios. Los siguientes certificados probarán patentemente sus preciosas cualidades.

Al Sr. Albespeyres: Faubourg St. Denis núm. 80.

"Es de mi deber, y al mismo tiempo tengo el placer de anunciarle que sus epispáticos son aceptables para todas las necesidades; la accion de sus "vegigatorios" es mas pronta y mas suave que la de los emplastos usados. La cura con su papel es perfecta."

"Añado que considerando sus preciosas cualidades me he proveido de un canuto de sus vegigatorios, de una cajita de papel en caso de necesitarlos en mi familia.

Firmado—Guillana, vice-protomédico de Chamberz.

"Llamamos la atencion de nuestros compañeros sobre los vegigatorios aglutinativos del Sr. Albespeyre," se adhieren á la piel como el esparadrapo, y forman vesícula en algunas horas sin causar la menor irritacion.—Esta es, sin duda, una de las raras mejoras de las cuales todo médico debe tomar nota. Tampoco será inútil citar aquí que el "papel de Albespeyres es la mejor preparacion para sostener abundantemente y sin olor ni dolor la secrecion de los vegigatorios.

"El instituto Médico."

Nota.—Los productos de Albespeyres se encuentran en todas las farmacias provistas de medicamentos franceses recomendables.—Depósitos y espediciones por mayor casa de don Juan B. Forcade, Lamparilla 95, donde se encontrarán tambien por mayor las cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de medicina de Francia como superiores á todas otras. 20

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

CERVEZA DE LAS MAS AFAMADAS MARcas de Inglaterra se vende en barriles de 4 cuatro docenas de enteras ó de 4 ocho docenas de medios tarros á precios muy módicos en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería La Marina. 60-27 A.

LAS GALLETICAS CATALANAS DE REAL privilegio siguen de venta en el almacen de los señores Trotcha Sarroca y Cª Baratillo n. 9½. 15-12

EL NUEVO DUEÑO DEL ESTABLECIMIENto de víveres situado en la calle de S. Rafael esquina á la de S. Nicolás núm. 48, participa al público haberlo surtido de todos los artículos necesarios, los cuales venderá á precio de crisis como verán por los precios siguientes:

Arroz canilla á 15 rs. arroba.
Aceite botija grande á 19 rs. una.
Jamon del Norte á 1½ rs. libra.
Jamon gallego á 2 rs. libra.
Velas de composicion á 2½ rs. paquete.
Azúcar blanco terron á 17 rs. arroba.
Jabon de Mallorca á 1½ rs. libra.
Idem imitacion 1 rs. sencillo.
Cerveza en tarros y medios á 2½ rs. entero.
Vino catalan puro á 19 rs. garrafon llevando casco.
Aguardiente de caña de 22 grados á 10 rs. garrafon llevando casco.
Mantequilla de Goshen superior á 2 rs. libra.
Quesos de bola á 6 rs uno.
Aceitunas rellenas á 2 rs. pomo.
Ajos mancuerna grande á 2 rs. una.
Y una infinidad de renglones que no se numeran pues su lista se haria larga.

NOTA.—Los reales no especificados se entenderán fuertes. 15-10

PIMIENTOS ACABAN DE LLEGAR DE LA Peninsula una partida de 10 cajas en latas de primera flor, de las celebradas vegas de Baracaldo, las que se realizarán á precios moderados, calle de los Oficios n. 76 esquina á la Lamparilla 10-1

J. ALEXANDRE Y COMP. OFRECEN AL público en su nueva casa calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar, un gran surtido de vinos franceses de todas clases en cajas de 12 botellas y 24 medias botellas, en barrica y media barrica; un variado surtido de licores y coñac por cajas ó botellas, tambien por barril de 20 á 40 galones ó garrafones de varias calidades. Brandy superior por barril ó garrafones, ajenjos de varias clases, vermuth, bitters, etc.... Frutas estrafidas, id. en coñac, id. en jaleas de todas clases en medios frascos, y un gran surtido de legumbres en latas y medias latas, como tambien de carnes enteramente preparadas en el estilo francés.

Á los Pasqueros: se encontrará constantemente un variado surtido de todo lo que concierne el oficio, á precios fijos y equitativos, por mayor y menor; calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 6 mz.-21 Mz

ARROZ DEL NORTE Y DE CANILLITAS DE 1ª clase á 14½ rs. arroba aceite superior de Sevilla á 2$ la botija de media ar. en los almacenes de víveres calle de la Concordia, esquina de Aguila y calle de las Animas esquina á la de Industria. 5-7

TASAJO! MUY SUPERIOR A 6 REALES arrobas y tomando de 100 arrobas en adelante se les podrá hacer alguna rebaja, calle de S. Ignacio bajo las escribanías y oficios á mas arriba de San Francisco. 4 6

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

JOYERIA, PRENDERIA—GRAN QUEMAZON calle de O-Reilly n. 21 entre Aguiar y Habana—Este elegante surtido de prendería es de la última moda y se ofrece al público por mayor y menor en [illegible] tener su dueño que volverse al Norte en el mes de mayo, Tambien los tres vidrieras que se [illegible] á precios baratísimos. 17-30

LAS TRES B. B. B. CALZADA DEL MONTE n. 84, entre las calles de San Nicolás y Anton-Mozo. Las iniciales de este establecimiento á mas del nombre indican un sistema inmejorable cual es vender BUENO BONITO BARATO. La escesiva concurrencia que en el se vé lo indica bien claro pues de nada serviría decirlo si los hechos no correspondieran.

Este buen sistema que nos proporciona la mucha concurrencia nos obliga á tener siempre un magnífico surtido de cuanto puede necesitarse y para que sea completo, hemos recibido una gran factura de ropa hecha compuesta de escelentes levitas de paño, alpaca, merina y casimir, chalecos de seda de colores, de raso y piqué blancos y de color pantalones blancos de dril n. 100 y otros mas bajos idem de color de varias clases, corbatas, camisas y calzoncillos franceses.

De todo esto tenemos precios por no ser rutinarios; pero el prometemos á nuestros favorecedores que esperamos nos dirán: "Hemos comprado BUENO BONITO BARATO"

Se hace ropa de encargo con perfeccion y prontitud 48-17 m

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123.

D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contraido en Paris uno de los mejores cortadores de camisas, que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demas correspondiente á la parte de camisería.

Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería, etc. 3

LUTOS DE MERINO.—DEL MAS SUPERIOR y hechos como de encargo: chaqués, levitas y casacas. Tambien del negro de luto para el que lo encargue sastrería La América, del Rio y Cª calle de Compostela n. 61 entre Sol y Muralla. 150-26 A.

LA MARINA, SASTRERIA Y ROPA HECHA francesa acabada de recibir, la que se dá un 40 p≡ menos de su valor.—Gran depósito: calle de los Oficios núm 46 entre Sta. Clara y Luz.—Levitas y casacas de paño negro y de color á 12 y 20$. Levitas y chaques de casimir y sacos de á 7 hasta 17$ id. de merino negro francés de lisica de última moda á 8½ y 13$. id. de alpaca de seda á 4½ y 6½ id. de dril blanco de color y holanda hilo puro á 2½ y 5$. Pantalones de paño y casimir negro y de color, á 4½ y 8½$. De dril blanco y de color hilo puro á 17 y 30 rs. Chalecos de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 5$. id. de piqué blanco y de color á 12 y 17 rs. Lutos de merino francés con lista y sin ella finísimos á 12 y 20$. Montecristos y talmas de paño fino negro y de color á 12 y 20$. Sobretodos de 2 caras á 17 y 30$. id. de paño piloto y hamburgos de 7 á 14$. Esclavinas y capas enteras y tres cuartos de capa de 7, 16 y 25$. Camisas hay un surtido general, igual de paños casimires, dril y todo lo concerniente á sastrería, para niños hay igual surtido. 6-5

QUEMANDO SIEMPRE, QUEMANDO, CONSECUENTE Á MI DESTINO.—Sacos de nipe blancos propios para jovencitos de doce á diez y seis años á dos pesos uno. Juegos de ajedrez finos de marfil á doce reales. Sombreros de viajar para señoras á cinco y seis pesos uno de los mejores. Aparatos estereoscópicos con magníficos cristales que representan de bulto y con la mayor naturalidad los paisages, grupos y edificios mas notables: su vista hace gozar completamente: cuadros de papel pintado con doce láminas y el todo se vende á cuatro, seis, ocho y diez pesos según el mérito de las láminas. De China se han recibido abanicos de diversas formas y con particularidad los de nipiña bordados de seda de colores y otros de plumas blancas, muy finos con guirnaldas de flores al baratísimo precio de seis y ocho reales los mas finos; neceseres de viajar con todos los útiles propios para hombres y para señoras y con seis pesos los mejores.

PARA NIÑAS desde cuatro hasta doce años.—Yerbillas y muselinas muy clarines con cuartos de diversos tamaños a una vara de ancho y colores escogidos á uno y medio real fuerte vara y otros artículos con mucha equidad. En la tienda MI DESTINO. O-Reilly 166 entre Cuba y Aguiar. 6-2

LA GLORIA, SITUADA EN LA CALZADA DEL MONTE NUMERO 173.

Por los buques llegados del Havre hemos recibido una gran factura de ropa hecha, y cortada por los último modelos, muy á propósito para los viajeros: no es necesario proveerse semanas ó meses antes de emprender viaje pueden si gustan acudir á la GLORIA con dos horas de anticipacion á la salida, y es tiempo muy suficiente para completar un equipo de viaje, adaptado a todas las fortunas, en la segura inteligencia de encontrar una economía tan grande, que no bajará de un cincuenta por ciento. A LA GLORIA. A LA GLORIA. Y A LA GLORIA.

Pelisieres, Raglanes, Princes, Garibaldis, Monte-Cristos, Talmas, Sobretodos; todas estas prendas son de paño [illegible] color fino, enguatadas y con magníficos cordones, y teniendo una gran ecsistencia de dichas prendas se ha determinado realizarlas por la mitad de su valor.

Levitas, Chaqués y Casacas de paño Tarrasa legítimo al ínfimo precio de 14, 16 y 18$.
Levitas y Chaqués de casimir de todos colores á 10, 12 y 14$, que valen siempre 20$.
Levitas y Chaqués de alpaca de seda muy fina á 4½, 5 y 6$; esto es, crisis verdadera.
Levitas y Chaqués de dril blanco y azul de hilo puro y muy doble á 4 y 4½$.
Levitas y Chaqués de holandas de hilo color entero y jaspeadas, de mucho gusto, á doblon.
Pantalones de paño negro francés, cortes muy modernos y perfectamente hechos, á 8, 9 y 10$.
Pantalones de casimir muy doble, de dibujos y colores muy elegantes, á 6, 7 y 8$.
Pantalones de dril blanco y de colores, hilo puro de la mejor clase, de cortes de última moda, á 2½ y 3$.
Chalecos de casimir de raso y de piqué de seda, negros y de colores, á 4 y 5$, estos son recibidos espresamente
Chalecos de piqué blancos y de colores, de dril militar y de holandas de colores y negras á 14, 16 y 18 rs.
[illegible] completos de casimir muy dobles, y elegantes cortes, á 20 y 24$. son casi regalados.
[illegible] de holandas de color entero, medios colores y negras, y de dril militar, á 8½, 9 y 10$.
[illegible] de merino bueno á 13 y 14$.—Si alguno quisiese tomar medida se le harán en 24 horas.

CAMISAS.—En este renglon tenemos el mas completo y variado surtido, seguro que el mas ecsigente conocedor quedará agradablemente sorprendido ver reunidas las mejores telas y precios fabulosos, pues las vendemos tan regaladas, entre estas tenemos ricamente bordadas, propias para regalo.

PARA SEÑORAS.

Un gran surtido de toda clase de sedas negras y de colores, con escelentes dibujos, mantillas-chales de Cádiz mantillas españolas con centro de terciopelo caladas, manteletas negras y de colores con sobrepuesto de terciopelo y [illegible] de María Antonietta, sayas nipes, todo á precios que solo la GLORIA puede vender. 34-4 A.

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Anzel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galiano, frente á la plaza del Vapor.

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTRO SOCIO que ha recibido en Paris nos remitió por los últimos buques [illegible]

LEVITAS [illegible] rica seda y de [illegible] damos como [illegible]

MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES Y SACOS, [illegible] desde 12$ hasta [illegible] seguro de [illegible]

PLUSES [illegible] con y chaleco [illegible]

LEVITAS [illegible] en seda, cuellos [illegible] mismo á 4½, 5 [illegible]

PANTALONES [illegible] Hay gran surtido [illegible] Pantalones [illegible] clase de camisas [illegible]

EL QUE QUIERA BUENO, BARATO [illegible] cualquiera de [illegible]

Hemos recibido [illegible]

GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS [illegible]

LA FLORA, SASTRERIA Y ROPA HECHA francesa, calzada del Monte n. 73, frente al café de Marte y Belona.

Gran depósito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 40 por 100 menos de su valor: aprovechar la ganga! Levitas y casacas de paño forradas de sarga á 12, 14, 15 y 20$. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10, 12 y 16$. Idem de alpaca de seda á 4, 5½ y 6$. Sacos de idem á 4½, 5 y 6$. Levitas y sacos para niños á 4 y 4½$. Pantalones de casimir á 5½ y 7$. Idem de dril blanco á 17, 20 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 3, 3½, 4 y 5$. Idem de piqué á 13, 14 y 16 rs. Lutos de merino á 12, 14 y 17$. Ropa de invierno: Talmas y Montecristos á 17, 20 y 25$ Capas y esclavinas á 8½, 12 y 14$. Sobretodos legítimos de Hamburgo á 7, 8½, 12 y 14 pesos. Idem de dos caras á 20$. Garibaldis de dos caras á 20, 25 y 30$. Pellizas de idem á 20 y 25$. Ponchos y sobretodos impermeables á 14 y 17$. Camisas tenemos un surtido general como tambien paños, casimires y todo lo concerniente á sastrería. 21-8

HERRERA Y COMPAÑIA, OBISPO, N. 105.— Gran surtido de camisas blancas y de color.
Idem idem de pecheras bordadas, at, avenadas y lisas.
Idem idem de pañuelos blancos de todas clases.
Idem idem de idem de color pintas escojidas.
Idem idem de pañuelos de olan blancos y de colores.
Idem idem de medias, corbatas, cuellos y camisetas.
Idem idem de camisas de niños de todas edades.
Especialidad en el corte y confeccion reuniendo comodidad elegancia y aumento en la duracion: á precios fijos y sinceridad en el trato. 16-20

QUINCALLA.

FERRETERIA Y PAPELERIA

UNA HERRAMIENTA DE PLATERIA CON su magnífico cilindro, un mostrador de pino y cedro usado, un par de vidrieras de caoba bien construidas sin estrenar y otras usadas pero sin averia, tres bancos de trabajar, todo se vende junto ó separado menos el cilindro y la herramienta. Las vidrieras nuevas son apropó-ito para cualquiera establecimiento. Hay tambien algunas ecsistencias de prendería de oro y plata: todo se da por la mitad de su valor por realizar pronto: Aguila 136 barbería, está todo de manifiesto y se tratará de su ajuste.

En la misma se solicita un buen oficial de barbero. 30-3Mv

PAPEL DE IMPRIMIR.—CATORCE CAJAS sobrantes de una obra, muy barato: Tejadillo 59 entre Cuba y Aguiar. 4-7

NAVAJAS, CORTAPLUMAS, Y TIJERAS Y raspadores, legítimas de J. Rodgers é hijo Sheffield.—Se acaba de recibir por el vapor inglés un gran surtido de navajas de afeitar sueltas y en estuches de un par, cortaplumas de una á cuatro hojas, tijeras de todos tamaños, y raspadores de los mas finos,

NOTA.—Se garantizan que son legítimas de Rodgers y se espenden á precios muy módicos en la Librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar frente á la botica de Basset. 7-30

CON MOTIVO DE AUSENTARSE SU DUEÑO, se venden á precios sumamente baratos todos los efectos y demas enseres ecsistentes en la ferretería situada en la calle de S. Ignacio entre Amargura y Sta. Teresa, en la misma podrán tratar de su ajuste. 16-3

LA BOCA LE QUEDA ABIERTA AL COMprador cuando las vé tan baratas.—Sombrillas muy bonitas propias para niñas á cinco reales una.—Porta-cubiertos de laton muy curiosos y aseados á nueve reales fuertes uno.—Para hombres y señoras, abanicos de bolsillo de estension á dos reales fuertes uno.—Fosforeras muy curiosas con fósforos aromáticos tanto para sobre mesa como para colgar á uno y medio y dos reales las mejores.—UNICO EN SU CLASE y propio para una fineza es el esquisito saco ó maleta para viajar que han colocado en esta casa para su venta en el baratísimo precio de cuarenta pesos: tiene cuantos objetos se pueden necesitar.

OTRO NECESER PARA VIAJAR, pieza sumamente curiosa y que contiene cuanto puede necesitarse de precisa uso, con la ventaja que, abierto presenta una carpeta muy cómoda para escribir: precio ínfimo para su venta diez y nueve pesos.—Quitasoles chicos de seda muy finos para uso de las señoras en la temporada á tres pesos uno. En la tienda MI DESTINO, calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar n. 166. 8-25

PAPEL DE ENTAPIZAR. GRAN DEPOSITO de papel de fondo, cenefas, guarniciones, imitaciones de mármol y de maderas de las primeras fábricas de Paris y gran surtido de cortinas transparentes. Escritorio de Leon Prat n. 12 Obra-pía casa de Edelmann y Comp. 15-30

JUGUETES DE PLOMO.—SE ACABA DE REcibir un gran surtido, los que se venden por mayor y menor á precios equitativos. Cuba 143 esquina á la de Chacon. 15-2

MISCELANEA.

APROVECHEN LA GANGA.—BOTINES PAra caballeros á 28 rs. zapatos de charol con elástico á 20 rs. La Madrileña calle de la Habana entre Amargura y Teniente-Rey. 4-10

CODEZO Y MASSON, OBISPO N. 103, ESquina á Compostela. En este establecimiento se encontrará constantemente á precios moderados un gran surtido de: Molduras para cuadros. Espejos de todas dimensiones y figuras. Medallones, grabados, lunas sueltas, colores: pinceles y lienzo para pintar al oleo. En la misma se doran cuadros y vidrios y se barnizan planos 90-15 mz.

REALIZACION.—ACEITE DE CARBON A 1$ el galon por barriles y al contado.—Lámparas, globos, bombillos, mechas, escobillas, pantallas, etc. todo á precios de realizacion, depósito calle de la Habana n. 47. Se vende todo el establecimiento ó se admiten proposiciones para el local.—Alejo Soujol.

NOTA.—Los que compraren lámparas por valor de 100$ al contado, se les descontará el 5 por ciento. 15-10

PELETERIA EL NIAGARA.—LOS DUEÑOS de la peletería La Teresita, situada en la calle del Teniente-Rey esquina á la de la Habana, tiene el gusto de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, haber abierto en estos últimos dias un nuevo establecimiento de peletería con el nombre que encabeza las presentes líneas, en la calle de la Amargura esquina á la de Compostela, frente á la tienda de ropas La Reformada Inesita: en el que hallarán un completo y escogido surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, omitiendo el mencionar las clases por ser de las mejores y de la última moda que se reciben en esta ciudad; así como los precios serán sumamente equitativos, como lo acreditan el crecido número de familias que se calzan de la mencionada tienda La Teresita por tener siempre calzado de mucho gusto. 15-24

VAINILLA DE VENEZUELA MUY SUPERIOR.—Se ha recibido en la chocolatería de Santo Domingo, San Ignacio n. 101, entre Obispo y O'Reilly. 15-15 A.

UNA CAMARA OSCURA DE CHEVALIER para retrato de dagerreotipo de cuarta placa. Tambien una vidriera de tres varas y tercia de largo con sus espejos interiores buena para una tienda, el todo á precio muy equitativo por ausentarse su dueño, en la calle de San Ysidro n. 14. 5-8

DOÑA TERESA MARIA DE ACOSTA HACE saber á el público que no responde á ningun pedido que se haga con cartas de dinero comestibles ni en establecimientos de ropa, no incluyendo en este á su hijo D. Cásimo que corre con sus negocios. 4-8

REAL PRIVILEGIO.—POLVO LITOFRACTOR —GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion á macenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni volatura que temer, de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Por un quintal, 13 pesos	13	..
Por medio quintal, 7 pesos		..
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos	17	..
Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos	10	..
Por un rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos	1	50
Por cuerda-mo y chapara conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara		25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 22 á D. Angel Polo. En Matanzas D. Martin de Pasadigorri, calle de Daoiz núm. 96, esquina del Sol, agente de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José Mª Forcan.

NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.

MARIEL

Ingenio Angosta, 15 de febrero de 1860.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de comunicar á V. que con el écsito mas satisfactorio estoy usando el Polvo Litofractor en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esploto en esta finca.

La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con Polvo Litofractor es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados á la esplosion, mientras que con el Polvo Litofractor las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno.

Por lo tanto considero para este uso al Polvo Litofractor muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes.

Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—Ramon Bonifaz

HABANA

Febrero 15 de 1860.

Muy Sr. mio.

La escrito tiene por objeto acreditar que he hecho uso del Polvo Litofractor en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun do mismo por la proximidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales se halla situada la fábrica.

En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de Litofractor, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos.

Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—Juan O. Naghten.

MATANZAS

Febrero 26 de 1860.

Muy Sr. mio:

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de Litofractor para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparadas con las que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucede con el Litofractor, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, ya estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon en esta carta, ha dependido de que no se han observado con toda escactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno: autorizándolo á Vd. para que pueda hacer el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—Antonio Escoto.

MATANZAS.

Marzo 16 de 1860.

Muy Sr mio:

En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen ecsito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el misto conocido bajo el nombre de Polvo Litofractor.

Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interés particular en emplear pólvora y no dicho misto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mí mismo me he convencido de que para las piedras compactas el Litofractor tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo.

Sin mas queda de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—E. Biart, Ingeniero Civil.

Marzo de 1860.

Muy Sr. mio:

Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del Litofractor en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en blanda, ya en moles aisladas, ya en piés unidos al monte: veinte y dos pistoletes rompieron perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fracmento: al los otros cuatro no dieron resultado fué porque la mecha se rompió al atacarlos.

He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el Litofractor á la pólvora no solo por su economía pues, que con una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es de mucho mas momento, que el Litofractor no corren los trabajadores ningun peligro de inflamacion espontánea, como frecuentemente sucede con la pólvora, ocasionando desgracias lamentables como la que no há muchos dias acontecio en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde perecio un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete.

Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo se usará solamente de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras.

Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. S. M.— Juan Berbes.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado Litofractor, ha correspondido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual tiene no solo la ventaja de la economía, sino tambien la de que no ocasiona los barrenos ni peligro de voladura por descuido ú otros accidentes.

Hasta el dia no ha sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como minimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion de que se obtiene mejor cuanto mas profundos sean siempre que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion.

Aun cuando no se ha calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, el se continua la línea por donde hoy parece que convendrá llevarla, y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de Litofractor que habré de consumir esta empresa.

Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes, y hecho los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa.

Con este motivo tengo á mucha honra el ofrecerme á V como su S. S. Q. S. M. B.—Leandro Melgares, Administrador del ferrocarril del Coleseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Mayo 21 de 1860.

Muy Sr. mio:

El uso diario que yo hago del Litofractor me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun.

Reconozco escasto que el Litofractor produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas.

Conceda la economía de tiempo, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p≡ en menos de Litofractor para conseguir el mismo efecto útil que se obtendria con pólvora ordinaria.

Sobre no producir el Litofractor esplosiones ni proyecciones de tierra, solo lo concedo en el caso de las rocas aisladas y me esplico: si la roca es un gran fracmento aislado, se consigue por medio de un barreno taladrarla en su centro, y desbaratarla en cuatro ó seis pedazos, se abre efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva de los gases se hace en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que el proyeccion de los fracmentos es menor que haciendo uso de la pólvora comun; mas si el barreno se taladra en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases en todos sentidos, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca, y á lanzar en una sola direccion los fracmentos de la roca dislocada y, muchos de ellos cuando caer á distancia bastante considerable, y lo mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun.

A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del Litofractor es recomendable en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionármela. Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado. Cárlos Antoninas, Ingeniero constructor de las obras de los Baños de San Diego. 149-24-no

EMPORIO DE LUZ!—ACEITE DE CARBON de piedra!! y lámparas de todas clases, de Glynn y Norrat.—Calzada del Monte número 169 entre las calles del Indio y San Nicolás y calle de la Amistad núm. 82 entre San Rafael y San José. Habana.—En Matanzas, calle de Gelabert núm. 41. Plaza de Armas.

En ambos establecimientos se encuentra el mas grande y hermoso surtido de lámparas que se encuentra en la isla de Cuba. Se vende por mayor y menor y se harán asímismo remesas para cualquier punto de la isla que las pidan. Siendo nosotros los primeros introductores del aceite legítimo de carbon de piedra en la isla de Cuba, tenemos el honor de participar á nuestros favorecedores y al público en general que solamente en nuestros depósitos se encontrará el verdadero aceite de carbon de piedra que no se inflama, y tambien se encontrará en nuestro depósito las lámparas de 1 diez por 100 mas barato que en cualquiera otro establecimiento de la isla.—Tendremos mucho gusto el que el público nos honre con sus visitas á nuestros establecimientos para que vean los elegantes surtidos de hermosas y variadas formas que poseemos. Especialmente en el depósito de la Calzada del Monte número 169 donde se encuentra "El Gran Emporio de luces

Glynn: Chimeneas ó bombillos de "Nica" para las lámparas de aceite de carbon, no se rompen por fuerte que sea la luz.—Estas son las chimeneas que necesita el público y que se encontrará solamente en nuestros depósitos.

Precaucion al público.—Como un artículo de aceite de carbon, bajamente han ligado con Camphene y otros líquidos comunes, están vendiendo en esta ciudad como el aceite de carbon puro y como el artículo no solamente es peligroso, es privado de la escelencia que tiene el aceite puro de carbon de piedra, y es calculado de bajar el crédito del aceite de carbon de piedra en la opinion pública. Nuestra obligacion al público, por nuestra proteccion obliga precaucion á las personas de no invertir su dinero y peligrar sus vidas con su uso. Legítimo aceite de carbon de piedra se puede conseguir en nuestro depósito. 30-23

AZULEJOS Y GOMA ARABIGA.—SE ACAban de recibir por los últimos buques llegados de Barcelona, los que se venden á precios módicos. En el escritorio de D. Santiago Alemany y Dols, calle de Mercaderes n. 91. 30-12 A.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hulo de piso de cuatro y tercia varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartulinas para tarjetas.
Escritorio de L. Lesser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

AVISO AL PUBLICO. ZAPATERIA FRANcesa titulada LOS TRES AMIGOS, situada en la calle de la Habana n. 37.—Este nuevo establecimiento ofrece al público de esta ciudad una grandiosa ventaja en el calzado clavetiado y cosido, tanto por su duracion y buen gusto en el corte, como por su baratura.—Los señores que gusten favorecernos serán servidos con puntualidad y esmero.

PRECIOS DEL CALZADO.

Botas de montar	$20-0 rs.
Idem de cochero	14-0
Botines todos de charol y cosidos	5-4
Idem de idem clavetiados	5 0
Idem de becerro	5-0
Idem de cabritilla	5-4
Idem á la francesa	6-4

Todos los pedidos al contado. 30-13 A.

SOBRE 500 TONELADAS DE CHAPAPOTE inmejorable para combustible, impondrán Obispo n. 1. 8-3

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles. Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre

LAMPARAS DE ACEITE DE CARBON DE PIEdra, de Kerosene y de Roro, desde 10 rs. Se vende por mayor y menor en el escritorio de Leon Prat n. 12 Obrapía Casa de Edelmann y Compª 15-30

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE CARBON DE PIEDRA á 9 rs. galon.
ACEITE DE CARBON DE RORO
ACEITE DE CARBON DE KEROSINE.

Lámparas para aceite de carbon, escobillas, bombillos, globos, mechas, quemadores y pantallas todo por mayor y menor.—Depósito central en la Habana, calle de la Muralla núm. 47 entre Lamparilla y Amargura.—Matanzas: calle del Ayuntamiento n. 15. Todos los pedidos se pueden dirigir en ambas casas, que serán atendidos con prontitud y equidad.—Alejo Soujol. 92-1Mz

SE VENDEN 27 SERETAS DE LOSETAS EN-carnadas de muy buena clase y para realizar un negocio se darán al ínfimo precio de 16$ millar, tambien se venden 4 ventanas rejas de 1½ varas de largo y mas de una de altura, de cedro al ínfimo precio de 10$ cada una que solo la reja lo vale: Calle de la Concordia esquina á la del Aguila n. 11 establecimiento de víveres informarán 3 de dichas tienen persianas. 8-7

EN EL ALMACEN DE MUSICA DE LOS SEñores Esperez y hermanos se encuentra la lindá contradanza nombrada la CRISIS: que consagró el maestro Brindis de Salas al Ecmo. Sr. Conde de Cañongo, está litografiado con todo gusto, y su valor, son dos reales cada ejemplar. 4-6

SE SUPLICA A LOS SEÑORES ACREEDOres del difunto D. Mariano Escalambra, (Q. E. P. D). se presenten con sus credenciales ó notas, en el término de ocho dias á contar desde la fecha, en el establecimiento de quincalla El Buen Gusto de Paris. Obispo n. 27 4-4

EL NIÑO DE ATOCHA, SANTOS DE MADEra de Guatemala y cuadros al Oleo.—D. Andrés Bonomi, natural de Roma, estando para ausentarse á fin del corriente, ofrece al público su establecimiento de esquisitas esculturas de madera de Guatemala, de santos, nacimiento, niños de Atocha, Vírgenes de la Caridad del Cobre, copiadas del original, Santo Cristos, vírgenes para vestir, angeles, &c. Cuadros al oleo, copiados de imágenes auténticas, 3 de los cuales son de mas de 2½ varas de alto, propios para iglesia y de un gran mérito, cuyos santos son una virgen de la Merced, una Purísima y un San José, una hermosa Via Crucis grande, en 14 estaciones, como tambien bordados riquísimos de puro lino, es decir, albas, para los Sres. Sacerdotes, Sábanas. Sayuelas, fundas de almoadas etc. todo á precios baratísimos. O-Reilly n. 118 entre Cuba y Aguiar. 6-4

SILLARES, PERSIANAS, VENTANAS DE hierro y medio punto de cristales. En el Louvre, O-Reilly n. 24 8-4

DON BENITO GARCIA Y LUACES, RESIDENte en la villa de Ortegueira, ha revocado el poder que tenía conferido á D. Francisco García y García, vecino de esta Ciudad, y habiéndolo otorgado de nuevo al que suscribe, no le reconoce con ninguno: y así lo hace presente al público á fin de que nadie se entienda en lo adelante con el primero en lo que pretenda hacer alguno negocio perteneciente á García Luaces, ocurra á entenderse con el que suscribe que vive en la Calzada de Galeano, Plaza de Tacon tienda titulada la Rosita n. 37 y 38. 4-4

POR NO NECESITARLO, SE VENDE UN FOgon de privilegio con 4 hornillas, y un escaparate de caoba con muy poco uso, en proporcion, calle de Apodaca n. 12. 3-5

EL BILLETE SUSCRITO N. 4,441 QUE JUgaba la casa de los señores Perez del Rio y Cª no lo hace este mes por no haber podido obtenerlo de la Colecturia principal y en su lugar juega el entero n. 22,720. 2-5

TECHOS PATENTES DE HIERRO GALVANIzados de Waker.—Londres.—Es tan sencillo y fácil el modo de colocar estas chapas metálicas: son á la vez tan ligeras y sólidas que ya hoy son preferidas en todas partes á las tejas de barro para techar fincas, almacenes y casas particulares. Son de 3 piés de largo, sobre 2 de ancho: se espenden á 6 rs. cada una y á 2 rs. la gruesa de clavos para colocarlas, en el escritorio de J. Campbell, Obra-pía 111. 15-1

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA.—MAnuel Marsac hace presente al público en general y á sus amigos y favorecedores en particular haber recibido un surtido de lámparas y quinqués, se hace cargo de componer y arreglar pura el uso de dicho aceite, los quinqués y lámparas antiguas á precios moderados, sigue alquilando para bailes y fiestas lámparas y quinqués. Obispo 105, al lado del panorama Nacional. 15-20

LUNA Y HERMANO, PARA REALIZAR LA ecsistencia en el término de 15 dias, ofrece al público y en particular á los especuladores los efectos del establecimiento á los precios mas ínfimos

Aceite de carbon superior calidad á 1$ galon por barril al contado y 10 galon al menudeo.
Bombillos nº 1 á 12 rs. docena y 15 rs. uno.
Bombillos nº 2 á 22 docena y 20 cs. uno.
Amistad núm. 96. 15-27

CARMELO.—EL DUEÑO DE LA FONDA TItulada La Toma de Tetuan ofrece á los concurrentes dar un delicado trato con todo el esmero y aseo que se requiere. Los platos de su sazon serán á real y los demas al precio de costumbre. Hay un gran cocinero conocido por el Sobresaliente Pancho, de mucha fama en la Isla. 4-3

ENCICLOPEDIA DE DERECHO POR ARRAZola.—Novisima Recopilacion.—Leyes de Indias.—Coleccion lejislativa, y otros libros muy baratos, Tejadillo 59 entre Cuba y Aguiar. 4-6

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO ECONOmico, estadístico y legislativo de la Isla de Cuba, por D. Felix Erénchum; librería de Charlain, Obispo núm. 114. 4 6

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor da un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. año-1ºMzo

GRAN ECONOMIA EN LOS TECHOS CON privilegio.—Techos Meyrat, á 12$ la pieza de 37 varas, son los mas baratos que se conocen. Depósito Obrapía 118. 60-27A

TALLER DE INSTALACION DE CAÑERIAS Y depósito de lámparas de gas, calle de la Amistad núm. 77 entre S. José y Barcelona.—Los dueños de este nuevo establecimiento tienen el honor de ofrecer á sus favorecedores, un surtido general de lámparas de gas, de las mejores fábricas de Inglaterra y Estados Unidos, al mismo tiempo se comprometen, con la mayor prontitud y equidad, colocar toda clase de cañerías, tanto para gas como para agua. Garantiza toda clase de trabajo hecho en el establecimiento, pues para el efecto cuenta con maestros mecánicos.—Ramirez y Carbonal. 30-5A

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UNA CARbonería. Calzada del Monte n. 475 entre San Francisco y San Joaquin. 4-8

MIRAGUANO SUPERIOR A 38 BARRIL Y por arrobas á precio convencional en la calle del Sol esquina á la del Ynquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 93-14Mz

MECHAS PARA BARRENOS A SEIS PEsos millar de piés. Jesus María 100 intramuros. 15-19

HUANO LEGITIMO DEL PERU IMPORTADO directamente de las Islas Chinchas.—En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los Sres Zaracondegui y Cp. de Lima, son dichos Sres. los únicos autorizados para abastecer á las Islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo, debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano del Perú se anuncie de venta en esta ciudad debe considerarse como sospechoso y de procedencia clandestina.

El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla n. 6 casa de los Sres. Torices, Puente y Cp., únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 6 me-23F

E. QUE SUSCRIBE, PROCURADOR PUBLIco y de los del número de esta capital, participa haber establecido su habitacion en la casa calle de Acosta n. 72 donde se ofrece al público en general y en particular á sus amigos, Habana, mayo 4 de 1861.—José Galan. 6-9

EN EL CASTILLO DEL PRINCIPE PABEllon n. 1. se admiten proposiciones para el flete de una goleta que conduzca el almacen del cuerpo al puerto de Cuba.

En el mismo castillo y pabellon se vende un caballo negro, jóven de buena estampa y mas de 7 cuartas, una docena de silla de rejilla, 4 sillones de id. un piano y varias mesas. 4 9

LOS CELEBRADOS FLUIDOS Y TINTAS DE Stephens de Lóndres, para escribir y copiar, y Tintes para teñir maderas imitando las mas finas.

Ordenes de casas respetables de Cuba serán egecutadas por la única sucursal en América, en donde se habla español.

Henry Stephens, Quimico, 18 St. Martins Le-Grand Lóndres, y C. J. Reilly agente, 70 William Street, New-York. 90-9 My

EN LA FONDA DE LAS CUATRO NACIONES se halló un dependiente un chek de bastante valor dando las señas de él escritas, será entregado al que se le haya estraviado. 3-9

LUNA HERMANO, PRIMEROS PROPAGAdores en esta isla del aceite de carbon de piedra y las lámparas para usarlo, tienen en su establecimiento un surtido constante de todo lo necesario para ese nuevo y económico alumbrado: y como han sido fabricantes de dicho aceite en los Estados-Unidos tienen la mejor clase de aceite que pueda recibirse en este mercado y garantizan sus buenas cualidades, pues no lo espenden al público hasta que no lo reconocen químicamente y se persuaden que no esté mezclado con ninguna sustancia estraña: reciben órdenes de toda la Isla en su depósito principal, 74 Habana y 68 Virtudes. Amistad núm. 96. 90-20Ab

EL TALLER DE ZAPATERIA DE DON JOSE Guasch que estaba situado en la calle de O-Reilly número 114 se ha trasladado á la misma calle casa n. 104 esquina á la de Aguiar, donde lo ofrece su dueño á sus antiguos favorecedores en particular y en general al público que por conveniente ocuparlo en toda clase de trabajos pertenecientes á su ramo, en la seguridad de que serán complacidos tanto en la elegancia y gusto que tiene acreditado en su calzado, como de los escojidos materiales que usa, y además el gran surtido de hormas que acaba de recibir, lo facilita el que á los marchantes que quieran tenerlas de propiedad se les arreglen á su medida evitándoles así el que sufran y padezcan de los callos como sucede generalmente por no calzarse con una misma horma para cuyas ventajas no ha dudado en reformar su establecimiento ni en tratar de adquirir los materiales de las mejores fábricas que hoy se conocen. 30-6A

CERA BLANCA PURA SUPERIOR DE LAS mas acreditadas cererías de D. Jaime Nogueras de Pto, Principe y D. José R. Lladó de esta ciudad, se halla constantemente un depósito: calle de los Oficios n. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, Hermanos y Cp. 1 a 10.-27 F.

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115 25

SOMBREROS, ATENCION!—EN LA QUINCALlería calle del Consulado n. 74. "El Niagara" se vende una partida de hormas tornillos peanas sombrereras de hoja de lata estufa y rótulos para sombrerera todo muy barato. En la misma se vende una máquina del acreditado fabricante I. M. Singer. 8-11

LAMPARAS DE ACEITE DE CARBON.—SE acaba de recibir una gran factura muy variada compuesta de lamparillas de cristal idem de peltre, idem de pié de marmol, quinqués, liras, reflejos lámparas para cocina, idem para ingenios y almacenes, lámparas colgantes de lujo, bombillos globos quemadores &. y todo lo concerniente á este nuevo y económico sistema de alumbrado que tanta aceptacion ha tenido.—Los precios serán sumamente módicos.—Se facilitaran precios corrientes á los vendedores al menudeo.—escritorio de los Sres. Finlay y Desvernine, comisionistas, calle de O'Reilly n. 101. 15-11

LA PALMA, AGENCIA DE MUDADAS CALLE de Jesus María n. 122.—D. José María Perez y Perez que habiendo separado Sociedad con el dueño de la esquina del Castillo, tiene el honor de ofrecerle á sus amigos y al público en general, que quiera transportar toda clase de movilarios siendo sus precios sumamente módicos. 15-3

EL CASTILLO, AGENCIA DE MUDADAS CAlle de Compostela n. 130, junto al Arco de Belen.—Don Bernardo de Sandoval, dueño de dicha agencia se ofrece nuevamente al público en general y á sus amigos, en todas clases de mudadas, tanto en moviliario de casa como de cualquiera otra carga que se quiera transportar de un punto á otro. Los precios serán convencionales, de modo que queden complacidos los que acudan á esta agencia. 15-3

EL SOL DE CUBA.—NUEVO Y BIEN SURTIDO almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc., por mayor y menor, Obispo 57

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y á sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente un estenso y variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que elabora en dichos artículos, conque desempeñar prontamente cualquier clase de pedidos, pueden á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion, de precios en las ventas.—Santos D Porfria y Cp 138-23Mz

ACEITE DE KEROSENE DE RORO Y CARbon de piedra gran surtido constantemente á precios baratos.

Lamparas de mesa.
Lamparas de colgar.
Lamparas de pared.
Faroles para ingenios.

Tubos mechas globos y pantallas, por mayor y menor.

En el depósito de lámparas y cañerías para gas á cuatro reales la vara, de D. Juan Richi, calle de Aguiar n. 80. 90-16 A

LIBROS.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLAna, arreglado segun la última edicion de la Academia Española y aumentado con mas de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos, bajo la direccion de D. Roque Barcia, un tomo con mas de mil páginas perfectamente empastado $4 2 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 33-5 A

SEGUNDA EDICION DEL MAPA DE SANTO Domingo.—Para satisfacer los numerosos pedidos que se han hecho de este Mapa, así de la Habana como de los pueblos del interior, se ha tirado otra edicion, tanto en papel marquilla como de china, estos últimos para poder ser remitidos en cartas fuera de la isla. Se venden; los primeros á 50 centavos y los segundos á 25 en los puntos siguientes: El Iris, Obispo 121: almacen de música de Esperez: librería de Charlain: La Cruz Verde: librería de Turbiano: La Felicia y La Principal, plaza del Vapor: sedería El Correo calzada del Monte: tienda de ropas de Jimenez, calle Real de la Salud y librería La Boria. 8-4

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO ECONOmico estadístico y legislativo de la Isla de Cuba, por D. Félix Erenchun: librería de Charlain, Obispo 114. 4-12

ENCICLOPEDIA DE DERECHO POR ARRAzola.—Novisima recopilacion.—Leyes de Indias.—Coleccion legislativa, y otros libros muy baratos. Tejadillo 59 entre Cuba y Aguiar. 4-12

LAS TARDES DE LA GRANJA, O LAS LECciones del Padre, 2 ts. en 4 con preciosas láminas perfectamente empastados 4$ 2 rs. Librería de Sans Muralla n. 22. 15-11

EL ANGEL DEL HOGAR.—OBRA MORAL y recreativa dedicada á la muger, escrita por la señora Dª María del Pilar Sinués de Marco, 1 tomo en 4º con infinidad de preciosas láminas, de mas de 600 páginas perfectamente empastado 4$ 2 rs. Librería de Sans Muralla 22. 15-11

ESTADOS GENERALES DE LA ARMADA.— Se han recibido en el depósito hidrográfico, Calle de Mercaderes n. 30. 4-9

HISTORIA DE LA TIERRA SANTA, UN TOmo en 4º mayor, elegante impresion con mapas y láminas, su precio destinado á la conservacion de los Santos Lugares de Jerusalen, es de 3$ en rústica. Se hallará en la Administracion del Real Colegio Seminario. 6-10

OBRAS NUEVAS, DE 1860, EN BUENA PASta é ilustradas con láminas finas.

	ps.	rs.
HISTORIA MORAL DE LAS MUJERES.—El culto de la familia, el sentimiento profundo de las satisfacciones que esta proporciona, y la indagacion concienzuda de los deberes que impone, han inspirado esta obra á M. Legouvé, un tomo en 4º	1	4
INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUCACION, O TEORIA DE LA EDUCACION PUBLICA Y PRIVADA, por M. Teodoro Barrau. Interesantísima obra premiada por la Academia de ciencias morales y políticas de Francia, para guias de los padres de familias, un tomo en 4º	1	4
EL LIBRO DE LOS ORADORES, por Timon, dos tomos en 4º	2	0
GENOVEVA, relaciones y diálogos populares, por A. de Lamartine, un tomo en 4º	1	0
EL PICAPEDRERO DE SAINT-POINT, relaciones populares por el mismo autor, un t. en 4º	1	0
LOS COMPAÑEROS DE JEHU, cuadro de las disensiones de las revolucion francesa, por Alejandro Dumas, dos tomos en 4º	2	0
LOS PIRATAS DEL MISISIPI, descripcion de costumbres norte-americanas, por F. Gerstaecker un tomo en 4º	1	0
ENRIQUE DE BRETAÑA EL EMPLAZADO, costumbres bretonas de la edad media, por Pablo Feval, un tomo en 4º	1	0
LA PAGANA, cuadro de costumbres francesas, norte-americanas y californicas, por Laurent-Pichat, un tomo en 4º	1	0
AVENTURAS DE UN MISANTROPO, una de las mas elevadas obras de J. Saintine, un tomo en 4º	1	0

Calle de la Obrapía núm. 115 10-4

LIBROS EN INGLES BARATOS, NOVELAS de W. Scott, 26 tomos á la rústica $3 4 rs. Las poesías del mismo, 1 tomo encuadernado 12 rs. Poesías de Burns, 1 tomo encuadernado 12 rs. Las poesías de Dridrum, 1 tomo en lindo pasta $2.—Historia de Inglaterra por Zumé, 6 tomos en pasta $6.—Vida del General Marion 12 rs. Idem del General Groene 12 rs. y otras varias. Maloja 66 de 4 á 7 de la tarde. 4-4

TRATADO DE LA ESGRIMA DEL FUSIL O carabina armada de la bayoneta, mandada observar de texto por el Escmo Sr. Capitan General y recomendada su enseñanza últimamente por el Escmo Sr. Subinspector de Infantería. Imprenta El Iris calle del Obispo á un peso el ejemplar con láminas. 4-8

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.

EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. fites encuadernada 1$ 6 rs.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos 3 reales.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$ 4 reales.
ANTES Y DESPUES, 2 tomos 4$ 2 reales.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. fuertes, encuadernada 1$ 6 reales.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia y los Misterios, 7 tomos á la rústica 2$, encuadernada 2$ 4 rs.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes, encuadernada 4.
EL CODLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales, encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos á la rústica 2 pesos.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
L'ANGEL DE LA MUERTE, por Marquis, 1 tomo 4 reales.
DOLORES, por doña G. Gomez de Avellaneda, 1 tomo reales.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIDRE, 1 tomo 2 reales.
LA HIJA DE MARIA ESTURDO, 1 tomo 2 reales.
EL REVERSO Y EL ANFERSO, 1 tomo 2 reales.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
URICO WERNER, 1 tomo á la rústica 1 real, encuadernada 3.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real, encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales, encuadernada 2$.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica 4 reales.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica 4 reales.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$
LA CASA DEL BAÑERO, 4 tomos á la rústica 1$.
EL JOROBADO, 1 tomo á la rústica 1$ 2 reales.
MARK BRANDOND, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
SUSANA DE ESTOUVIDLE, 2 tomos á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1 encuadernada 1$ a 4 reales.
UN PADRASTRO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
EL GUASDA BOSQUE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
BELLAH, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.
LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 ts. á la rústica 1$.
LA RAMA DE SANDALO, 1 t. á la rústica 2 rs.

OBRAS DE IMPRENTA.

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado, ya para solteros ó familias: se rendirán al médico precio de 4 rs. y sirven para todo un año Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 12 D

TARGETAS DE VISITA A 6 Rs. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos E.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquier al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 104, frente á la Mazonia. 107-6-D

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, sí que tambien con varias máquinas curiosísimas inventadas por la moderna de Ericson, con las que han obtenido los buenos resultados que está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar ademas con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos de imprenta [illegible] 12 D

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Estraordinaria funcion hoy domingo 12 primera representacion del famoso drama en 4 actos, de D. Victor G. de la Cueva titulado.

EL LOCO DE MADRID, O LA ESCUELA DE LOS PARIENTES

Terminando la funcion con una pieza en un acto. A las 8

TEATRO DE VARIEDADES
¡¡¡GRAN NOVEDAD!!!

Por solo una semana.
Magníficas vistas de las
REGIONES ARTICAS.
Bosquejos tomados por el
DOCTOR KANE,
durante su viage para descubrir el paradero del intrépido navegante
SIR JOLM FRANKLIN.
BATALLA NAVAL.
Vista del
MORRO Y CABAÑA DE LA HABANA. &c. &c.

Estas hermosas vistas están pintadas en mas de 30000 piés de lona y son las únicas que se hallan á la espectacion pública.—Para otros pormenores vease el programa del dia. Precio: Entrada general 50 cs.—Lunetas 30 cs.—Palcos 3$.—Futrada á tertulia y cazuela 30 cs—Asiento de tertulia 20 cs. 6-11

SALONES DE ESCAURIZA.

Gran baile de disfraces para el domingo 12 del corriente abril bajo el mismo órden que los anteriores.

Entrada general un peso.—Horas y prohibiciones las acostumbradas.

NOTA.—Las señoras que deseen concurrir pueden enviar por un billete que se le reservará gratis hasta las cuatro de la tarde del mismo dia del baile.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.

Gran corrida el domingo 12 (si el tiempo lo permite).

Para este dia se ofrece una espléndida corrida. El escelente ganado que se ha de lidiar ha sido escogido por el simpático Tirabeque, y sabida es la inteligencia de este diestro en la escojida de ganado. El público no dejará de asistir en la íntima confianza de salir tanto ó mas satisfecho que de la anterior corrida.

Se lidiarán

SEIS FAMOSOS TOROS DE MUERTE.

Si el público lo pidiere el tercer toro lo montará y matará Manuel de la Cruz.

Picadores.—Antonio Fernandez, Puerto Real.—Antonio Abance, Asturias.—Un sobresaliente.

Espadas.—Alfonso Fernandez, de Cádiz.—Vicente Tirado alias Tirabeque, de Cádiz.

Ademas habrá una lucida cuadrilla de banderilleros bajo la direccion del primer espada.

De órden de la Autoridad se prohibe que ninguna persona que no pertenezca á la cuadrilla baje á lidiar ningun toro.

Los toros estarán de manifiesto en la misma plaza de 7 á 12 de la mañana.

Las puertas se abrirán á las 3 y la corrida empezará á las cinco

PRECIOS—Entrada á sombra 1$—Idem á sol 6 rs. fs.—Palcos 2$.—Vallas, contravallas, asientos en palcos y azoteas 2 rs. fs.—Niños menores de 7 años y tropa la mitad.

La música tocará las piezas siguientes—Un potpurri—La jota de los toreros—La jota aragonesa.—La Pilarica.—Danzas El Malacoff—La Perla de Cuba por J. L.—Y una nueva titulada La Competencia, compuesta por un profesor de la orquesta.

No habrá toros de reserva y si banderillas de fuego para el que no entre á vara.

Puntos de venta—En el café de Taberna y en los despachos de la plaza.

CIRCO EN JESUS DEL MONTE ENTRE LOS dos puntos, n. 173.—Compañía de J. Hevia.—Funcion gimnástica, ecuestre y mímica, hoy domingo 12.—Entrada general 4 rs. senc. Niños, tropa y gente de color 2.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

SE ALQUILAN DOS CASAS, POR AÑO, UNA muy grande de madera, con 6 cuartos, en la calle de Corral-Nuevo núm. 56: otra de mampostería, calle de Vista Hermosa entre Real y Concepcion, muy cerca del convento de S. Francisco y del paradero del ferrocarril: una criada costurera y que sabe peinar señoras, todo con equidad. Calle Real núm. 2ª, vive su dueño. 4-5

GUANABACOA, SANGUIJUELAS SUPERIO res y grandes á 12 rs. docena: calle de las Damas n. 33: Barbería frente la Lonja, y tambien se pasa á domicilio á aplicarlas con prontitud y precios comodos para las personas que lo solicitaren. 8-4

SE VENDE UNA BODEGA EN LA CALLE DE Palo Blanco esquina á la de los Corrales, por no poderlo asistir su dueño. En la misma tratarán de su ajuste. 8-10

POR AUSENTARSE DE ESTE PAIS SU DUEño en la villa de Guanabacoa una casa acabada de fabricar de tabla y teja con 13½ vs de frente y 40 vs. de fondo, en la calle de la Asuncion esquina á la del Campo Santo tiene próximo los baños, en la misma impondrán. 3-10

MUEBLES DE POQUISIMO Y EN MUY BUEN estado, por no necesitarlos su dueño se vende un hermoso escaparate de caoba de 3ra. dos idem forrados para vestidos de idem: un elegante juego chinesco: un costurero de caoba: una docena de sillas finas de comedor, &c. á precios moderados y en los bajos del nuevo Liceo, calle de la Concepcion. 8-10

SE ALQUILA UNA CASA CON BUENA SALA Y cuatro cuartos, una cuadra de los baños de Palo-blanco, entre Concepcion y Cadenas, en diez y ocho onzas por la temporada ó bien si se quiere por el año en 30 6 por meses: darán razon en la calle de Sto. Domingo esquina á la del Campo Santo en esta villa. 4-5

POR LA TEMPORADA O POR AÑOS SE ALquila la casa n. 19 de la calle de Vista Hermosa una cuadra de la Real, con cuatro cuartos de asea, comedor cerrado de persianas, gran cochera, caballeriza, cuartos de criados [illegible]

y espacioso patio con un escelente pozo, Impondrán en la calle de la Amargura n. 59 y en la Villa en la calle Real n. 49. 5-9

EN 1,200$ LIBRES UN MULATO JOVEN BUEN cocinero, escelente calesero de 1, 2, y 3 bestias, buen servicial á la mano, fino y humilde, al estilo del dia en Regla calle del Santuario n. 35. 4-3

EN LA VILLA DE GUANABACOA, CALLE DE la Candelaria esquina á la Cruz Verde, se venden varias casitas chicas desde 600$ hasta 1,200$, en la ciudad de la contigua á dicha esquina darán razon, y en la ciudad calle de la Habana, n. 67 habita su dueño 5-11

EN 12$ AL MES, UN MULATICO MUY FORmal, de 13 años, buen servicial de mano y para paje, calle de Vista Hermosa núm. 19. 4-10

EN LA VILLA DE GUANABACOA CALLE DE Jesus Nazareno frente á la quinta de Bertemati, á 1½ cuadra del camino de hierro, se vende una casa de mampostería nueva, en 35 0$ libres: en la calle de Luz n. 21 de 6 á 10 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante: ó su dueño en la calle de la Habana n. 67 5-11

DE GUANAJAY.

EN LA POSADA DE BUSTAMANTE EN GUAnajay se ha estraviado una cartera que contiene unos papeles de valor únicamente para su dueño, y se le abonará dos onzas de oro al que la entregue en la calle de la Lamparilla n. 15. 4-10

DE BEJUCAL

ANUNCIAMOS QUE PARA LAS PROCSIMAS pascuas habrá en este pueblo sobresalientes peleas de pico pues al efecto se tienen casados algunos, siendo estraordinario el embullo que hay entre ellos, las que empezarán el 18 del corriente mayo. Embullarra y al Bejucal. 4-8

DE CIENFUEGOS

LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE D. HIDELfonso Planas, situada en la calle de Sta. Isabel, queda desde hoy á cargo de D. Ramon Planas por ausentarse el primero para la Peninsula.

En dicha agencia se hacen toda clase de transacciones mercantiles, y se reciben efectos en comision.

En la misma se traspasa la contrata de un asiático, de 16 años, cocinero, con 6 años de compromiso. Se dá dinero á intereses, se descuentan pagarés y tambien se vende azúcar mascabado á 7 reales arroba por bocoyes. 30 16 A

DOCTOR DON BERNARDO C. NUÑEZ DE Villavicencio, de vuelta de su viage á Europa, participa al público y á sus amigos que se ha fijado en Guanabacoa, calle de las Damas n. 47.—Recibe consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 12 á 2 de la tarde y los sábados en la Habana, Obrapía 50. Se ha dedicado á las afecciones del aparato genito urinario. 30-25 A.

ENRIQUE POEY PARTICIPA A LOS PADRES de familia de esta villa que continua dando lecciones en las casas particulares en los ramos de la educacion primaria y secundar a. aritmética, letra, inglesa, cramática, historia, geografía, francés, dibujo &c. &c. Corral Nuevo n. 99. 15-30

DEL CALABAZAL.

UN BUEN NEGOCIO CON POCO DINERO por no poderlo asistir su dueño, se vende un establecimiento de víveres en el mejor punto del calabazal haciendo esquina á las dos calzadas é inmediato al paradero del camino de hierro. 4-5

DE MATANZAS.

LA ECONOMIA.—Por el vapor Matanzas todos sus viajes y buques de vela de New-York, Boston y Portland, se reciben grandes partidas de aceite de roro y carbon de piedra, como tambien lámparas de todas clases y se espenden por mayor á precios sumamente baratos por tener constantemente mucha ecsistencia de ambos artículos.

Depósito en Matanzas, hojalatería el Sol calle del Medio primera cuadra n. 6. 6-meses-5-F

DE CARDENAS.

ACEITE DE CARBON, LABAYEN Y HERMAno participan al público y en particular á los señores hacendados que en su ferretería El CANDADO se hallará constantemente un depósito general de las clases mejores que se fabrican en los Estados-Unidos.—En la actualidad espenden en dicho establecimiento por mayor y menor á precios módicos las clases siguientes:

IMPERIAL.	KEROSINE.
RORO.	ILUMINATING.
BORECA.	ALBERTINA.
PETROLEUM.	FALLING ROCK.

93-9Mz

UN SITIO COMPUESTO DE UNA Y MEDIA caballería de tierra, cercado por tres frentes de piedra, con casa de tabla y teja, otra de tabla de palma y techo de guano, muchísimos árboles frutales, buen pozo de agua inmejorable, al lado de la casa, un ojo de agua en el potrero que en la seca mas rigorosa conserva 2 varas de agua, un platanal de 200 c-pas de plátanos, en la actualidad está arrendado y gana 12 onzas, este sitio está situado á media legua de la floreciente villa de Cárdenas, de su ajuste tratará D. José Cerbeut, en la misma villa calzada de O'Donnell al lado del cuartel de caballería. 30-17 A.

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan antes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion General de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los de primer caso como suscritores por el mes siguiente. Cuba, Agosto 10 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

DE MADRUGA.

FIESTA MAYOR DE MADRUGA.—CON AUtorizacion del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, en los dias 11, 12, 13 y 14 del próximo mes de mayo, tendrá efecto en este pueblo las fiestas con que sus vecinos se proponen celebrar á su Santo Patrono San Luis Rey de Francia.

La víspera ó sea el dia 10 á la hora de costumbre se cantará una salve, y á su conclusion habrá fuegos artificiales en la plaza del pueblo, concluidos los cuales tendrá efecto la representacion dramática que oportunamente anunciará la compañía de verso, de que es director D. Luis Ortega.

El dia 11 á las 9 de la mañana se dirá una misa solemne en honor del Santo Patrono, cuyo panegírico está á cargo del orador presbítero D. Juan Bautista Rivas. A las seis de la tarde se sacará el Santo en procesion y luego de retirada á la iglesia se abrirá en la casa de nueva fábrica del D. Andrés Pisano, un bonito bazar que las señoritas Dª Rosa, Dª Florinda y Dª Dolores de Aldama han concebido y realizado, con el objeto de aliviar con su producto la indigencia de los pobres de este vecindario. A las nueve de la noche se suspenderá el bazar, para dar principio al baile público costeado con los fondos recaudados para esta fiestas.

El 12 á las nueve de la mañana se cantará otra misa en honor de Nuestra Sra. de Regla. De 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche estará abierto el bazar y á la última citada hora empezará el baile público, como en la noche anterior

En los dias 13 y 14, las primeras secciones del bazar, ó sea de 12 á 3 tendrán lugar para la gente de color, continuando el bazar por la noche, y de siete á nueve de la noche tendrá lugar el baile público.

En los cuatro dias espresados habrá lidias de gallos y las representaciones dramáticas que la compañía de verso anuncie.

Madruga 29 de abril de 1861—La Comision. 2-A.

DE GUARA

ESTE PUEBLO ALEGRE Y BULLICIOSO se prepara para los dias 12 13 y 14 del presente mes sus tuosas fiestas de iglesia, con salbe funcion magnífica y procesion, grande peleas de Gallos al pico de Navaja, su correspondiente cucaña, corrida en pato, toda clase de juegos lícitos tres magníficos Bailes, en donde las Guarenas lucirán su esbelto talle, y Guara los pollos; y bien puede llegar el momento de que los curiosos y aficionados Gallos seguro que encontrarán con trosios y dinero para con rarrestar. 4-6

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA Y TEJAS, contigua la una á la otra: la primera con diez y nueve varas de frente y cinco de puntal, que hace esquina con la calzada que va al Rincon y á la poblacion de la estacion de Santiago de las Vegas, con el número 28, propia para posada y tienda, con un solar redimido y colgadizo al frente de la calzada, tasada en 2200 pesos y la otra de un agua con 16 varas de frente y cinco de puntal, con dos cuartos y un comedor y un solar redimido, tasada en 1316 pesos seis reales, correspondientes á los herederos de don Lorenzo del Pino: y si alguno quisiere entrar en ella se le rebaja el cinco por ciento; darán razon don Miguel Pino que vive en la casa inmediata n. 26. 4my

DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.

SE VENDEN 400 FANEGAS DE MAIZ DE primera, á una legua de San José de las Lajas en el punto titulado Gianusa, contiguo á la carretera Real de Güines, darán razon en dicho pueblo almacen de víveres de D. Geronimo Llorens. 4-7

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

HOTEL D' ASTOR PLACE, BROADWAY EN frente de la plaza Astor, una cuadra despues del hotel de Nueva-York. Este hotel va tan conocido y patrocinado por los cubanos, ha sido aumentado por la adicion de varios aposentos elegantes, los cuales dejando á parte la posicion del hotel, uno de los mejores situados en la ciudad, han de ser un atractivo para los estrangeros y demás personas visitando Nueva-York.

Hay en la casa un dependiente y unos mozos que hablan el español, destinados especialmente á las personas que no comprenden el inglés. El Sr. Fish nada descuidará para el bienestar de sus huéspedes.

TONICO ORIENTAL DE KEMP.—GRAN REbajan los precios.—El tónico Oriental de Kemp se halla hoy de venta en todas partes al precio de solo 4 REALES EL FRASCO.

Quien, pues, querrá privarse de esta deliciosa preparacion para el pelo, cuando la modicidad de su precio la pone al alcance de todo el mundo? De este modo todos pueden proporcionarse un artículo que desde el primer dia de su introduccion adorna el tocador de las mas elegantes señoritas, quienes confiesan unánimemente que en cuanto á su CALIDAD, FRAGANCIA Y ASPECTO ESTERIOR, es infinitamente superior á cuantos artículos de la misma clase han gozado del favor del público, y esta es la razon por que

Todas las señoras de reconocido buen gusto le han adoptado universalmente.

Cómprese un frasco, pruébesele y es bien seguro que el comprador no podrá ya pasar sin este artículo.

Se vende en la Habana por Corujo y Cp., perfumistas, calle de la Muralla.—Juan Dufau y Cp., La Australia.—Offand y Cp., La Habanera.—Valentin Corujo, El Brazo Fuerte. E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla.—Catalá y Sarrá, botica de la Reunion.—Luis Le-Riverend, botica de San José. —Lobé, Fernandez y Cp., La Central; Victor Basset, calle del Obispo y en todas las boticas y perfumerías.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

SE CURA CON EL MEJOR EXITO EN CASOS GRAVES DE ESCROFULA SIFILIS ENFERMEDADES MERCURIALES Y EN TODAS ELLAS, QUE ESTAN PRODUcidas POR impureza de la Sangre.

MILLARES DE TESTIMONIOS SE HAN RECIBIDO DE SUS PROPIEDADES CURATIVAS

Preparada solamente por Lanman y Kemp. Nueva York depósito general de los propietarios, Botica de San José de D. Luis Le Riverend calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla.

PILDORAS AZUCARADAS de Kemp

EL REMEDIO MAS POPULAR.

LA PODOFILINA Y LEPTANDRINA

que entran en su composicion las hacen sumamente útiles en todas las

AFECCIONES DEL HIGADO, FALTA DE APETITO, ICTERICIA, ESTREÑIMIENTO

y en todas las enfermedades ocasionadas por un DESARREGLO EN EL HIGADO.

Son enteramente vegetales y tienen la aprobacion de MUCHOS MEDICOS.

Preparada solamente por Lanman y Kemp. Nueva York.

CASA MAILLARD

Números 619 y 621 Broadway Nueva-York.

Esta casa está situada en el centro de la ciudad y cerca de los principales teatros. La casa está dirigida bajo el sistema Europeo.

917 BROADWAY ESQUINA 21 CALLE NUEVA York.—J. NEUVILLE, fabricante de camisas, de Paris, pecheras de camisas, lisas, bordadas, cuellos, corbatas, chalecos de franela, calzoncillos y [illegible] de todo lo que se necesita para el vestuario de los hombres. [illegible]

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE SAN IGNACIO, NUM. 30.